DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA

El *Black Warrior*, entrado esta tarde de Nueva Orleans, nos ha traido periódicos hasta el 12 que contienen los despachos telegráficos siguientes:

Llegada del vapor KANGAROO.

Nueva York, 9 de junio.—El vapor *Kangaroo* ha llegado con avisos de Liverpool hasta el 26 de mayo.

La Conferencia de Paris ha tenido una sesion preliminar en que se ocupó de los asuntos de los principados del Danubio.

El gobierno francés ha producido gran sensacion proponiendo convertir en títulos del estado los bienes de las obras pias.

Los sublevados de Chalons han sido sentenciados á prision y multa en distintos grados

Dícese que lord Dalhousie (anterior gobernador general de la India) será nombrado para suceder á lord Ellenborough en la presidencia del *Board of Control*.

En Lóndres el mercado monetario continuaba sin alteracion notable, la que tampoco habia esperimentado el comercio en general. Los azúcares y el café firmes. Los Consolidados quedaban de 97¾ á 98 (baja de ⅛). En Mánchester y los demás centros fabriles los negocios estaban algo desanimados.

En Liverpool las ventas de algodon de los tres dias comprendieron 19.000 pacas con baja de 1[16 de penique por las clases inferiores. Se cotiza el *middling* de Orleans á 7 3[16.

Mas por el Kangaroo.—Los vapores *Canadá* y *Persia* llegaron á Liverpool el 16 y el 23 de mayo.

Las noticias de la India dan cuenta de que los rebeldes habian sido arrojados de Azimghur con gran pérdida.

De China se anuncia que lord Elgin y sus colegas estaban para dejar á Shanghai con direccion á Feensing, donde los rebeldes habian sido derrotados. Les seguiría la escuadra inmediatamente.

Los precios de los granos iban en baja en Inglaterra por lo escelente del tiempo para las cosechas.

Llegada del ASIA.

Nueva-York, 9 de junio.—El vapor de la línea Cunard *Asia*, que salió de Liverpool el 29 de mayo ha llegado, con avisos tres dias mas recientes que los del *Kangaroo*.

La Cámara de lores en conferencia con la de los Comunes accedió á que los israelitas puedan ser miembros del Parlamento y el baron Rothschild ocupa por tanto su puesto como disputado por Lóndres.

Hay rumores de una proyectada espedicion francesa contra Marruecos.

La cuestion de límites ente Montenegro y Turquí la zanjarán en Constantinopla los comisionados europeos. En Ragusa desembarcaban los turcos mucha tropa.

Segun rumores llegados de China lord Elgin estaba resuelto á penetrar hasta Pekin. Las autoridades chinas parece que perseguian á cuantos se mostaban favorables á los aliados.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la última semana el aumento de 185.000 £.

En Lóndres los azúcares estaban desanimados con baja de 6 peniques.

En Liverpool se cotiza el algodon *fair* de Orleans á 7⅞ p. y el *middling* á 7¼. Las ventas de la semana comprendieron 32.000 pacas con baja de ⅛ p. Los azúcares bajaron en la misma plaza de 6 p. á 1 chalin.

Los Consolidados no han variado.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.
LLEGADA DEL VAPOR ALMA A CADIZ.

Por la vía de Nueva Orleans recibimos correspondencia de Madrid con fechas hasta el 16, un dia despues de haberse publicado los Reales Decretos de que nos dió noticia telegráfica nuestro corresponsal de Nueva York, y por los cuales tuvo á bien S. M. "declarar terminada la legislatura de 1858" y nombrar ministro de la Gobernacion al Sr. Posada Herrera, nombramiento que ha sido generalmente bien acogido por la prensa.

Los hechos relativos á la aprehension de agitadores de que hablaba tambien el parte telegráfico del 15 de Madrid carecen totalmente de importancia. La prensa de todos colores protesta contra cualquier conato de subvertir el órden, y era general la creencia de hallarse este firmemente asegurado.

A continuacion daremos algunos estractos de los diarios de Madrid, pero antes debemos tener la satisfaccion de manifestar que en la "España" del dia 16 encontramos las siguientes líneas:

"Por parte telegráfico se sabe que el vapor "Alma" llegó ayer á las 8 de la mañana al puerto de Cádiz, conduciendo la correspondencia de la Habana. El despacho no dice las causas de la detencion del buque, que regularmente habrá consistido en haber retrasado la salida de la Isla de Cuba.

En nuestro número del dia 9 decíamos: "Insistimos en creer que el vapor ha terminado su viaje sin otra novedad que alguna lentitud."

He aquí ahora los estractos indicados:

Madrid, 12 de mayo.

Son de sumo interés las disposiciones oficiales que hoy publica la *Gaceta*, y que reproducimos en otra seccion de este número.

Figura entre ellas un real decreto, debido á la iniciativa del Sr. Fernandez de la Hoz, dictando varias prescripciones para ordenar, regularizar y hacer eficaz la suprema inspeccion que por la Constitucion compete á la Corona para hacer que se administre pronta y cumplidamente la justicia en todo el Reino, y para que por una estadística judicial ordenadamente combinada se pueda impulsar la mejora progresiva de la legislacion.

Se ha confirmado el relevo del general Lassala por el general Rivero.

Tambien trae la *Gaceta* los decretos jubilando al Sr. Herrasti y nombrando en su lugar para la asesoría general del ministerio de Hacienda al Sr. D. Francisco de Cárdenas.

Por fin en otro real decreto espedido por Hacienda se manda proceder á la enagenacion, por medio de licitacion, de la cantidad de acciones de obras públicas que sea necesaria para producir 58.800.000 rs. que se destinan en el presupuesto del corriente año al pago de carreteras, canales, puertos y otras obras.

Madrid, 15 de mayo.

Anteayer se decia en Aranjuez, no sabemos con qué fundamento, que al cabo seria nombrado representante de España en el Piamonte el Sr. Alcalá Galiano, al cual reemplazaría en su plaza de consejero el ministro hoy en Turin, Sr. Castro.

—A mediados de la semana próxima se firmará en Aranjuez el tratado postal con Inglaterra. Ayer se celebró la última conferencia para asuntos puramente de redaccion entre el gefe de la cancillería española y el secretario de la legacion inglesa.

—Segun tenemos entendido la escuadra que ha de acompañar á SS. MM. á Valencia estará iluminada por las noches con magníficas luces de Bengala de distintos colores que le darán un aspecto poético y embelesador. El mando lo tendrá el capitan general del departamento, Sr. Sotelo, hasta que S. M. la Reina se halle abordo del navío, en cuyo momento arriará aquel su insignia, enarbolándose el pabellon real y tomando la escuadra la órden de su soberana.

—Anteayer se abrió á la esplotacion pública el ferrocarril de Villasequilla á Toledo, que une la imperial ciudad con la Corte de España. Mas de 2000 personas se trasladaron en aquel dia desde Toledo á Aranjuez.

Madrid, 16 de mayo.

El Real decreto cerrando la legislatura, tiene una importancia reconocida en cuanto cambia respecto de las cosas y de las personas la situacion en que se encontraba el Parlamento.

A consecuencia de este Real decreto, cesan en sus funciones los presidentes del Senado y del Congreso.

Tambien quedan retirados virtualmente todos los proyectos de ley que no han sido votados por el Congreso y el Senado, debiendo para que continúen su curso, reproducirse por el gabinete en una nueva legislatura.

En este caso se encuentran el relativo á ereccion de monumentos públicos, el de devolucion de bienes del clero, el del ferrocarril de los Alduides, el proyecto de ley de imprenta, el de los ferrocarriles de Cataluña, y otro sobre la nueva organizacion de consejos provinciales y gobiernos civiles de provincia. Todas las comisiones que hoy entienden en estos proyectos cesan tambien en virtud del decreto que cierra la legislatura.

—Dice la *Epoca*:

Se nos dice que el distinguido publicista y diputado á Cortes Sr. Lorenzana, volverá al ministerio de la Gobernacion, donde ha desempeñado hasta la entrada del Sr. D. Ventura Diaz la direccion de administracion. Tambien hemos oido designar al Sr. D. Joaquin Escario para una plaza importante de la administracion central. Uno y otro nombramiento serian perfectamente acogidos por la opinion."

Por su parte el *Estado* dice así:

"Háblase del Sr. Sunyé, actual secretario del Congreso Real, para fiscal de este cuerpo, cuya plaza deja vacante el Sr. Posada Herrera, y para secretario se designa al Sr. D. Pedro de Madrazo: ambas elecciones merecen nuestro elogio.

—Dice la *España*:

Hace tiempo se habla del viaje de S. M. á algunas provincias de la monarquía. Dentro de poco saldrá para Alicante y Valencia. Despues se añade que acaso vaya á Asturias y otros puntos y hay quien opina que debe pasar á las provincias principales de España.

Nosotros creemos que por ahora el viaje de la corte se cifrará á visitar los dos puertos del Mediterráneo indicados, ya que se ha desvanecido completamente el rumor de haberse suspendido, por ser tambien inecsacto que el sarampion se hubiese en ellos desarrollado. En Consejo de ministros se ha resuelto que sean decididamente el Presidente y el ministro de Marina los que acompañen á los Reyes en su escursion.

—Ayer por la mañana salió para Aranjuez el Sr. Fernandez de la Hoz.

—El Sr. Bravo Murillo debe partir en breve para el estranjero.

—Ayer se esperaba en su casa de campo de Aranjuez al Sr. duque de Valencia. Segun dijo anoche el *Estado* varios de sus amigos se han propuesto aconsejarle que no difiera su proyectado viaje al estranjero, en cuyo caso lo emprenderá el 18 de este més.

—La Reina de Portugal llegó ayer de mañana á la Coruña procedente de Inglaterra. S. M. F. parecia estar un poco mareada. Las autoridades principales de la capital pasaron á felicitarla á bordo del buque que la conduce. En cuanto lo permitiese el tiempo, acaso ayer mismo, seguiria su viaje á Lisboa el convoy real.

ULTIMAS FECHAS DE LA PENINSULA.

Nuestro corresponsal de Nueva-York nos dirije por Nueva-Orleans el siguiente

DESPACHO TELEGRAFICO.

Nueva York, junio 11.

Las noticias de Madrid alcanzan al 25. S. M. la Reina habia llegado á Alicante.

Se habia firmado el convenio de correos entre España é Inglaterra.

Lord Howden habia emprendido su viaje.

La prensa pide que continúe la libre importacion de granos.

ESTADOS-UNIDOS.—Hemos recibido esta tarde por el vapor *Black Warrior* periódicos de Nueva-Orleans cuyas fechas alcanzan al 12 del corriente.

El 7 se verificaron en aquella ciudad las elecciones municipales, resultando electo corregidor Mr. Gerard Stith. Dicen los periódicos que no ocurrió desórden alguno, merced sin duda á la actitud de la comision de vigilancia que se habia formado, segun saben nuestros lectores. Mr. Stith era el candidato del partido americano.

El 9 el nuevo corregidor espidió una proclama disolviendo la policía especial á que acabamos de aludir y declarando que la conservacion del órden queda otra vez confiada escusivamente á la policía regular.

En Nueva-York se recibió el mismo 9 la noticia de que el almirante inglés de la estacion naval de las Antillas habia mandado suspender la visita y registro de los barcos mercantes de los Estados-Unidos por los cruceros de S. M. B.

Un parte telegráfico de Washington anuncia que el Senado habia adoptado á su vez el bill referente á los vapores correos que pasó recientemente en la Cámara de Representantes. Se renueva la subvencion de 346.000 pesos que daba el gobierno á la línea de Collins y se le autoriza para que Southampton en vez de Liverpool sea el puerto donde remate el viaje.

El mismo dia, ó sea el 9, la Cámara de Representantes adoptó un bill autorizando la construccion de diez corbetas de guerra, de cuatro vapores para los lagos del Noroeste y de diez lanchas cañoneras de vapor. El Presidente fué facultado para contratar un empréstito de 1.900,000 pesos al 6 por ciento para la construccion de dichos barcos.

Dicen de Washington el 8 que habia sido adoptada en el Senado por 43 votos contra 16 una proposicion del Mr. Bigler pidiendo que no termine hasta el 14 de julio la sesion legislativa.,

Finalmente, anuncian de Nueva-York que el 9 reventaron en los lagos las calderas del vapor *Buckeyés* y que perecieron 30 personas.

MEJICO.—Los periódicos de Nueva Orleans no adelantan noticia alguna á las que dimos de esta república á la llegada del vapor inglés.—En general no dan otras que las que nosotros tomamos del *Mexican Extraordinary* del 29 de mayo. Solo el *Delta* dice, refiriéndose á noticias de la capital del 2, que el gobierno habia dado un plazo á los estrangeros para el pago de las cuotas del empréstito.

En Nueva-Orleans continuaban siendo pocos los arribos de azúcares, y como la demanda era regular los precios tendian al alza. Las ventas de la semana comprendían unos 1000 bocoyes de 6½ á 7 centavos el *fair* á *fully fair*.

La demanda de mieles era mejor y los precios se habian afirmado, haciéndose las ventas de 27 á 32 centavos galon segun calidad.

En el mercado de Nueva-York con fecha 9 los azúcares estaban firmes de 5 á 6½ cs. el mascabado. No hay avisos mas recientes.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA
EN LA TARDE DEL SABADO 12 DE JUNIO DE 1858, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA.

ACTIVO.			EMISION.	
Caja: Existencia en efectivo		$ 1.000.000 00	Billetes en circulacion	$ 3.000.000 00
Cartera. Vencimientos de 1 á 30 dias	$ 652.500 00			
de 31 á 60	695.000 00			
de 61 á 90	652.500 00	2.000.000 00		
		$ 3.000.000 00		$ 3.000.000 00

GIROS Y DESCUENTOS.					
Caja. Existencia en efectivo	$ 5.813.757 24		Capital		$ 3.000.000 00
Importe en billetes	119.350 00		Cuentas corrientes		5.030.772 [illegible]
En bonos		5.933.107 24	Corresponsales		29.673 [illegible]
Cartera. Hasta 3 meses $ 4.129.026 23 / de 3 á 6 meses 2.157.491 12	6.286.517 35		Empréstito sobre bonos: por vencer (1.ª série)	491.231 67	
Letras á cobrar / Letras negociables	18.281 50	6.304.798 85	idem idem idem (2.ª série)	481.500 00	
Créditos vencidos: De préstamos con garantías	132.926 09		idem idem idem (3.ª série)	1.077.300 00	2.049.831 67
Pagarés descontados con dos firmas	45.999 14	178.925 23	Idem idem vencidos (1.ª série)	33.876 34	
Tesoro público de España		42.041 86	idem idem idem (2.ª série)	96.100 00	
Comisionados		33.179 43	idem idem idem (3.ª série)	56.700 00	186.676 34
Propiedades del Banco: Fincas	70.000 00		Intereses debidos sobre bonos hasta la fecha		145.283 [illegible]
Mobiliario	7.630 56	77.630 56	Depósitos con interés		1.284.816 [illegible]
Gastos de todas clases: De instalacion	8.231 22		Depósitos sin interés		529.029 [illegible]
Generales	35.058 90	43.290 12	Intereses debidos sobre depósitos		3.181 [illegible]
			Dividendos por pagar: Del tercer balance		5.590 [illegible]
			Fondo de reserva		134.311 10
			Ganancias y pérdidas		226.486 [illegible]
		$ 12.633.013 53			$ 12.633.013 53

Habana, 12 de junio de 1858.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.*—El Contador, *Cárlos J. Barrère.*

Administracion general de Correos
DE LA ISLA DE CUBA.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto-Rico el vapor español *Pájaro del Océano*, se recibirá en esta Administracion general hasta las dos de tarde del dia 21 del corriente.

Habana, 14 de junio de 1858.—El Administrador general interino, *Arias.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 13.—De Vigo en 37 dias berg. esp. Nuevo Félix, capitan Blein, ton 180, con frutos á los Sres. Noriega y C. Pasag. 8.

De Bahía Honda en 2 dias berg. am. Sea Foam, cap. Warren, ton. 193, con mieles, á los Sres. Ulrici P. y C.

Junio 14.—De Cádiz en 34 dias berg. esp. Clementina, cap. Millet, ton 210 con frutos á D. J. M. Villarino y C. Pasag. 3 y 110 de tropa.

De Santander en 35 dias frag. esp. Paslega, cap. Gorordo, ton. 493, con harinas, á D. P. M. de la Ayuela. Pasag 2.

De Glasgow en 57 dias berg. esp. Isabel Eleuteria, cap. Galdiz ton. 116, con efectos á los Sres. Adot, S. y C.

De Swatao y Sta. Elena en 114 dias frag. dan. Treia, cap. Sorense, ton 1022, en lastre á los Sres. Toricea y Puente.—Conduce 302 asiáticos.

De Baltimore y Cárdenas en 24 dias frag. amer. Louisa, capitan Massin, ton. 182, con efectos, á los Sres. Goicuría y P.

Del Havre en 38 dias frag. esp. Bengoechea, cap. Magadan, ton. 250, con mercancías, á los Sres. C. Caro y C.

De Nueva-Orleans en 24 dias vapor am. Black Warrior, capitan Smith, ton. 1.625, con efectos, á los señores Cabuzac y H.—Pasag. 81.

De Veracruz en 18 dias berg. de S. M. Pelayo, su comandante el teniente don Eliseo Sanchiz.

☞A puestas del Sol quedaba por sotavento frag. merc. sin reconocer.

SALIDAS.

Junio 13.—Para la mar vapor de S. M. Leon, su comandante el capitan de fragata don Olegario Solis.

Para Sagua goleta am. Stephen Hotchkis, cap. ...... por los Sres. Burnham y cp.

Para Bóston goleta am. Eliza A. Bandell, cap. Hichborn, por los Sres. Herrera y cp.

Para New-York gol. am. Young América, cap. Rosse, por los Sres. Cahuzac H.

Para Tabasco bo g. esp. Pablito, cap. Farrucha, por don M. Santelices.

Para Lóndres frag. esp. Maria Luisa, cap. Escajadillo, por los Sres. Noriega, O. y comp.

Para Sagua la Grande gol. am. Joseph Craudill, cap. Malgaffe, por los Sres. Mauri y comp.

Para Sagua berg am E. W. Pratt, cap. Whiler. por D. J. M Morales y cp.

Para Boston frag. amer. Tropic, cap. Smith, por los Sres. Hamel y cp.

Para Falmouth y Matanzas frag. amer. Sparkling Wave, cap. Saunders, por los Sres. Fesser y cp.

Para San Sebastian frag. esp. Rosario, cap. Larrinaga, por los Sres. Samá y cp.

Para Mallorca y el Estrangero pol. esp. Aténas, cap. Cerdá, por los Sres. Samá y cp.

Para Alicante gol. esp. Mercedita, cap. Pujol, por Don J. Mazorra.

Para Nueva-York berg. am. Roamor, cap. ...... por los Sres. Cahuzah H.

Para Sagua la Grande goleta am. Joh N. Genin, cap. Booth, por D. C. Tyng y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE

De Cabañas gol. Teresita, pat. García, con 400 cajas de azúcar.

Del Júcaro gol. General Lamar, pat. Juan, con 380 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Juanita, pat. Gomez, con 350 cajas de azúcar y 40 sacos de idem.

De Cárdenas gol. Joaquina, pat. Perez, con 600 cajas de azúcar y 5 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 520 cajas de azúcar.

De Banes gol. Paquete de Banes, pat. Viqueiro, con 209 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Remedios gol. Sofía, pat. Anciáno, con 130 tercios de tabaco, 190 @ de cera, 100 cueros y 27 tercerolas de miel de abejas.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

De Bahía Honda gol. Carmita, pat. Escandell, con 280 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Sanchez, con 201 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. Carmita, pat. Padilla, con 70 cajas de azúcar y 21 bocoyes miel de purga.

De Cárdenas gol. Generala, pat. Juan, con 400 cajas de azúcar.

Del Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pat. Barahona, con 414 cajas de azúcar y 24 pipas de aguardiente.

De Remedios gol. Veracruzana, pat. Gonzalez, con 300 cajas de azúcar, 40 pipas de aguardiente, 6 cuarterolas miel de abejas, 40 arrobas de cera y 28 tercios de tabaco.

De Ganuza gol. Tres Hermanas, pat. Baltar, con 8 pipas de aguardiente.

De Mariel y Guane gol. Isabelita, pat. García, con 31 arrobas de cera.

De Matanzas gol. Ignacita, pat. Ferrer, con 470 cajas de azúcar.

De la Dominica gol. Leonarda, pat. Lopez, con 170 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con 500 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Souto, con 500 cajas de azúcar y 20 pipas de agnardiente.

De Matanzas gol. Margarita, pat. Quoral, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Nuñez, con 550 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua bca. am. Aerial. cap. Taylor, por los Sres. S. C. Burnham y cp.

En lastre:

Para Cádiz berg. esp. María Ignacia, cap. Arana, por los Sres. Noriega O. y comp.

760 cajas de azúcar.—22 millares de tabacos.

Para Mallorca y el Estrangero pol. esp. Josefa, cap. Villalonga, por los Sres. R. Vila y cp.

831 cajas de azúcar.—36 tercerolas miel de abejas.

Para Boston berg. am. Sea Foam, cap. Warren, por los Sres. Ulrici P. y cp.

331 bocoyes miel de purga.

Para Hálifax berg. ing. Cordelia, cap. Marcy, por los señores Ulrici, P. y cp.

251 bocoyes miel de purga.

Para Falmouth frag. sarda Anetra, cap. Canevou, por los D. J. M. Morales y cp.

1924 cajas de azúcar.

Para Nueva-York berg. am. Alfred Exall, cap. Beauding, por D. J. N. Gomez y cp.

400 cajas de azúcar.—183 bocoyes de idem.—127 millares de tabacos.—2100 libras de tabaco en rama.

Para Canarias berg. esp. Bella Engracia, cap. Morales, por los Sres. Escauriza y Serpa.

232 cajas de azúcar—63 arrobas de café—37 bocoyes de miel de purga—79 pipas de aguardiente—9 @ de cera—3 millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAGE

Para Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabrera, con efectos.

Para la Teja gol. Dos Sofías, pat Seijo, con id.

Para Cabañas gol. Amab e Rosita, pat. Carretero, con id.

Para Mayajiguas y los Perros gol. Teresita, pat. Grandall, con idem.

Para Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con id.

Para id. berg. Amistad, pat. Salvo, con id.

Para Sierra Morena gol. Marianita, pat. Cervera, con id.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 15.

Berg. belga Joseph de Amberes.
Gol. am. Lizzie Drees de Portlad.
Vapor esp. Pájaro del Océano, St Thomas.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	9059
Arrobas de café	19
Millares de tabacos	101
Tercerolas miel de abejas	9
Cera, arrobas	182

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	164.484
Idem entrada por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	24.026
Total	188.510
Estraidas en la semana	23.702
Existencia en 12 de junio	164.808
Total del 1.º de enero á la fecha	500.498

COMPAÑIA
DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	55.494
Idem entrada por tierra en la presente	3.567
Idem idem por cabotaje	4.578
Total	63.639
Estraidas en la semana	8.624
Existencia en 12 de junio	55.015
Total del 1.º de enero á la fecha	160.045

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. belga Joseph, procedente de Amberes, y á la consignacion de los Sres. Steil y Wolff.

A los consignatarios: 124 cajas de losas de piedra, 204 pacas de heno, 52 quintales de yerba seca, 29,975 losas de piedra, 1500 garrafones de ginebra, 50 idem de vinagre, 20 garrafones vacíos.

—De la frag. am. Lizzie Drew, procedente de Portland, y á la consignacion de D. A. Cabarga y Cp.

Al camino de hierro: 5665 durmientes.
A D. J. Vegarra: 4 pailas.
A los consignatarios: 2 barriles.

—Del vapor esp. Pájaro del Océano, procedente de Santómas, y á la consignacion de los Sres. Herrera. Bolet y comp.

A los Sres. Rigard D: 1 bulto.
A los consignatarios: 256 bultos de géneros.
A D. R. Langwelt; 18 cajas de géneros.
A los Sres. Llanusa H: 55 barriles de café.

—De la frag. esp. Santa Petronila, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 9000 ladrillos, 25 sacos de pimenton, 50 id. de garbanzos, 600 cajas de fideos, 18 sacos de pimiento, 1000 botijas de aceite, 350 cuñetes de aceitunas, 4 cajas, 20 sacos de garbanzos, 31 id. de habas.
A don F. Rauch: 4 baules.
A los Sres. J. M. Villarino y cp. 3 cajas de vino.
A los Sres. Peñasco M. y cp: 24 cajas de pimiento.
A don M. Santelices: 40000 azulejos, 4000 botijas de aceite, 2000 barriles de aceitunas.
A los Sres. J. M. Villarino y cp: 7 cajas, 24 cajas de vino.
A los Sres. Fésser y cp: 14 bultos.
A don S. Chaves: 8000 botijas de aceite.
A don T. Arango: 2 cajas.
A los Sres. J. Mazorra y cp: 6 barriles de vino, 4000 botijas de aceite.
A don J. R. Salazar: 1000 servicios de barro, 300 docenas de ladrillos, 2 cajas.
A los Sres. Toricesy cp: 2000 botijas de aceite.
A don M. Santelices: 12 barriles.
A los Sres. Freixas y H: 1 caja.
A don R. Daza: 2 baules.

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 14 DE JUNIO DE 1858.

Petronila, de Cádiz: 2,350 cuñetes aceitunas, á 10 rs. uno, 600 cajas fideos F. R., á $9 ql.

Elizabeth, de Filadelfia: 10 tercerolas jamones, á $14½ ql.

Emilia, de San Sebastian: 100 cajas de 24 botellas cerveza, á $3 docena.

Zone, de N. York: 1000 resmas papel amarillo, á 2½ rs. una, 1000 idem idem idem, á 2½ rs. una.

Wood side, de Boston: 210 sacos arroz, India inferior, á 8½ rs. arroba.

Tomás Joaquin, de Amberes: 120 garrafones ginebra sin marca, á 25½ rs. uno.

Inés, de Mallorca: 800 fanegas sal en grano, á 22 rs. fanega.

Clementina, de Cádiz: 3000 botijas aceite, peso chico, á 23½ rs. arroba.

Remedios: 710 docenas esponjas sencillas á 2½ rs. una, 108 idem idem hembras, á 8 rs.

Cienfuegos: 300 sacos sal espuma, á 23 rs. fanega.

Almacen: 43 cajas frutas almivar, Mallorca, á 28 rs. una.

Almacen general: barriles manteca, á $16½ ql., cuñetes idem á $18½ quintal.

FLETAMENTOS.

Cork via Matanzas frag. am. Woodside: 800 bocoyes azúcar á 45 ch.

Falmouth barca esp. Legal: 1400 cajas azúcar, á 45 ch.

Pasajeros llegados.

En el vapor Black Warrior.—Don Isidoro Carreño, don Antonio Gallardo, don Pablo French, don José Barba, don Estéban R. Dyer, don C. W. Muller, don Ricardo D. Barry, don Juan R. Jennings, don J. E. Beaumont, don Eduardo Laville, don Tomás Turnbull, don Pedro R. Norval, don James Patterson, don Francisco Requeijo, don Alejandro Maubry, don Antonio Carrera, don A. Spencer con un hijo, don Juan Merriman, don W. Arnaux con su hermana y una hija, don Cárlos H. Hesse, don Luis Price.—Además 57 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS junio 12—Pol. esp. Ermesinda, Torrás, de Montevideo.

SALIDAS.

MATANZAS junio 12—Berg. esp. Las Palmas, Arocena, para Canarias.
Bca. ing. Gleaner, Nelson, para Leith.
Gol. am. Tilley, Hathaway, para Portland.
Berg. am. Manzanillo, Dunning, para Boston.
Berg. am. George Amos Nickels, para New York.
Berg. am. Andrew Ring, Thomas, para Portland.
Bca. sueca Margarett, Ritcher, para Hamburgo.

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blanco inferior á regular	—	11 á 11½ rs. @.
—Idem bueno á superior	—	11½ á 12
—Florete	—	13 á 13½
—Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular y bueno	—	Nominales.
Cogucho inferior á regular n. 8 á 9 [T. H.]		6¾ á 7¼ rs. @.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.		7½ á 7¾
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.		8 á 8½
—Idem buenos 15 á 16 id. id.		9 á 9½
—Idem superior 17 á 18 id. id.		9¾ á 10¼
—Florete 19 á 20 id. id.		10¼ á 11
Mascabado inferior á regular		7 á 7¼
—Bueno á superior		— á 8 rs. @.

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	12½ á 13½ ql.
De segunda idem	12 á 12½ ql.
De tercera idem / Triaches corrientes y buenos	No hay.

CAMBIOS.

Madrid, 60 dias / Barcelona / Santander / Cádiz	3 á 7 p§ pr.
Lóndres	— á 12 p§ pr.
Glasgow pagadero en Lóndres	— á 11½ p§ pr.
Greenock pagadero en Lóndres	— á 11½ p§ pr.
Paris á 60 dias vista	— á 1 p§ pr.
Bóston	— á 1 p§ pr.
Baltimore / Baltimore Pagadero en New-York / Charleston / Filadelfia á 60 dias vta	— á 3 p§ pr.
Nueva-Orleans 8 dias	2½ á 3 p§ pr.
Portland pagadero en Boston	— á ¼ p§ pr.
Descuento mercantil	7 á 9 p§ anual.

ACCIONES.

Sociedad del Crédito Industrial	de — á 23 p§ pr. 3 ms. pzo.
Crédito Moviliario	de — á 20 p§ dto. 6 ms. plazo.
Crédito Territorial Cubano	de — á 4 p§ pr. contado.
Compañía de seguros marítimos de la Habana	— á 13 p§ pr. contado
Comp. intern. de Banco y seguro	de — á 3 p§ pr. contado.
Comp. general Cubana de navegacion por vapor	de — á 3 p§ pr. contado.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio	de — á 40 p§ pr. contado
Compañía Almacenes de S. José	de — á 12 p§ pr. contado.
Compañía La Gran Azucarera	de — á 15 p§ desct. contado.
La Positiva	par á 6 meses plazo.
Compañía Territorial Cubana	— á 6 p§ desc. contado.
Caja Central del Comercio	de — á 2 p§ desc. idem.
Banco de Pinar del Rio	de — á 3 p§ desct. contado.
Compañía española de alumbrado de gas de Matanzas	de — á 35 p§ pr. contado.
Banco de S. Cárlos de Matanzas	de — á 4 p§ desct. contado.
Ferrocarril de Cárdenas / Ferrocarril del Júcaro	de — á 6 p§ desct. cont.
Ferrocarril de Cienfuegos á Villa-Clara 1.ª emision	de — á 6 p§ pr. cont. 2ª idem 2 p§ idem. idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. José Maceras y don José Lopez, auxiliar de don Casto S. de Iturralde.

De frutos.—D. Joaquin Martin y D. Manuel Plé.

Habana, 14 de junio de 1858.—José Lopez Roberts, síndico.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Saldrá muy pronto la fragata española CORNELIA. Admite carga á flete y pasajeros, quienes serán tratados con el mayor esmero: impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y CP. 10—11

Barcelona Saldrá á fines del presente mes la muy conocida fragata española CUBA: admite pasageros en su espaciosa cámara que recibirán el mas esmerado trato. Impondrán SAMA, SOTOLONGO Y CP. 13 jun.

Barcelona. Saldrá sin falta el 12 del corriente la fragata española BELLA CLARA, capitan Gilabert: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad: impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y CP. 8—8

Barcelona La fragata española ANITA, su capitan D. José Camp, admite carga y pasajeros, para los cuales tiene escelentes comodidades: saldrá á la mayor brevedad y la despachan los Sres. LLOPART VILA Y COMPAÑIA. 10-6

Cádiz. Admite un resto de carga y pasajeros el berg. esp. SEBASTIAN, cap. D. Miguel de Gardiezabal: impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85. P. M. DE LA AYUELA. 4-9

Cádiz. Dará la vela del 20 al 25 del corriente mes la frag. esp. SANTA PETRONILA, al mando de su acreditado capitan D. A. Pareja y Abella: admite carga á flete y pasajeros, quienes disfrutarán las comodidades de su buena cámara y el esmerado trato de su referido capitan: la despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y CP. 10-12

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española CONCEPCION (á) ISIS, despues de forrarla y calafatearla nuevamente en cobre: admite dos terceras partes de carga y pasageros á quienes su capitan Sierra ofrece su esmerado trato: impondrá en la calle de Chacon, n. 48. DON GASPAR MADRAZO. 15-9

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español ALCORTA, su capitan don Antonio Arrigunaga: admite un resto de carga ligera á flete y tambien pasajeros, á quienes se les dará buen trato. La despacha en la calle de San Ignacio, n. 116. DON M. DE SANTELICES. 8-9

Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español JOSEFINA, su capitan D. Antonio Anuategui: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 8—11

Vigo y Avilés. Saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española EUSEBIA, su capitan don Juan Casariego. Admite carga para Avilés y pasageros para ambos puntos, ofreciéndoles su citado capitan el buen trato de costumbre. Lo despachan sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y COMP. 12 Jn.

Vigo. Saldrá el 24 del corriente el hermoso y velero bergantin español NUEVO FELIZ, su capitan Blein. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el buen trato de costumbre. Lo despachan sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 15 jun.

Coruña. Saldrá sin falta el 15 del corriente la hermosa y velera frag. esp. RITA: admite alguna carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su capitan Don Santiago Echevarría: impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 15-2

San Sebastian. Saldrá positivamente el 20 del corriente el berg. esp. EMILIO, cap. Iribas: admite un resto de carga y pasajeros: impondrá su consignatario D. GABRIEL DE AMENABAR. 11—10

Puerto-Rico. Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española JUANITA, capitan Ferrer: admite carga á flete si se presenta con oportunidad: impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y CP. 8—8

El Havre. Admite carga á flete y pasageros la muy acreditada fragata clipper franc. SAINT LOUIS, capitan Sauré. Impondrán MANGOAGA Y COMP.

Boston. Saldrá sobre el 22 del corriente la nueva y velera barca americana C. B. HAMILTON, su capitan Chase admite un resto de carga á flete ó impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 93 sus consignatarios los Sres. GIBSON Y FISHER. 4-15

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad posible la velera fragata americana PAQUETE ELIZABETH, capitan Willest: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle del Empedrado, n. 79, su consignatario los señores LA RUA, CAMMEAT Y COMP. 8-9

Nuevitas Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta TRES TERESAS, patron Segui, admite carga á flete: impondrán su patron á bordo y los Sres. LLANUSA Y COMP. 6-12

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta CEFIRO admite carga á flete: impondrán su patron á bordo ó en el almacen que fué de los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15 jun.

Sagua la Grande. Saldrá la pol. esp. SALUD, patron Piñeiro: admite carga á flete y pasageros: impondrá su patron á bordo. 5-15

VAPORES ESPAÑOLES
PARA EL SENO MEJICANO.

PARA SISAL, VERACRUZ Y TAMPICO.—Tiene fijada su salida para el 17 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español MEJICO, al mando de su acreditado capitan D. Pablo Villamore: admite carga á flete asi como pasajeros, á quienes brinda toda clase de comodidades.

NOTA.—Solo se admitirá la carga que se halle al costado del buque hasta el 15 por la tarde. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 116 su consignatario D. M. DE SANTELICES. 5 M

Vapor "Pájaro del Océano."
Para Puerto-Rico y San Thomas con escala en Nuevitas y Gibara.

Junio 22.—De la Habana á las 8 de la mañana y llegará á Nuevitas el 23 en su tarde.
24.—Por la tarde saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara para amanecer el 25.
25.—Por la noche saldrá y llegará á Puerto Rico el 28.
29.—De Puerto-Rico y llegará á San Thomas el mismo dia.

RETORNO.

Julio 2.—De San Thomas por la mañana y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Gibara el 5.
6.—De Gibara y llegará á Nuevitas el mismo dia.
8.—De Nuevitas y llegará á esta el 9.

NOTA.

1.ª Los Sres. pasageros con el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de San Thomas el dia primero para Europa, siendo esta comodidad preferible á cualquiera otra de las que pueda brindar otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2.ª La carga se recibirá y entregará al costado del buque, ménos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles ó llevarla á bordo.

3.ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

4.ª Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número pasen una nota con anticipacion á la consignataria.

5.ª Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena, este seguirá viaje, ó bien echará los pasageros y carga en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada, sin que en esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6.ª La carga para Puerto Rico y San Thomas se recibirá desde el 18 al 19 y para Nuevitas y Gibara el 21.

Se suplica á los Sres. pasageros para Puerto Rico y San Thomas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la consignataria.

Se despacha calle de la Amargura n. 90, por los Sres. HERRERA BOLET Y COMP. 7-15

Real Tribunal de Comercio.

A consecuencia del espediente de la cuarta seccion de la quiebra de la sociedad de Vargas y Millá, se ha señalado nuevamente para la Junta de graduacion de créditos el dia 18 del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal, bajo el apercebimiento de que solo se tomarán en cuenta los que nos asistan, por lo que se acordare la mayoría de los concurrentes, cualquiera que sea su número.—Habana y junio 11 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3-13

Por auto de veinte del mes próximo pasado se declaró por este Tribunal en estado de quiebra á D. Vicente Muriedas, dueño de la tienda de ropas titulada "La Micaelita" situada en la calzada de Galeano n. 79, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio: entre ellas se nombró de juez comisario al Sr. cónsul sustituto D. Manuel B. de Pereda y depositario á D. Cosme Herrera, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 30 de setiembre último. Y se mandó publicar esta declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente.—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder ecsistan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. juez comisario pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Y no habiendo tenido efecto la primera junta general de acreedores el dia 9 del corriente por falta de concurrentes, se ha señalado nuevamente para dicha junta el dia 16 del que cursa á las 12 de la mañana en el Tribunal, bajo el apercibimiento á los que no concurran de estar y pasar por lo que acordare la mayoria de los que asistan cualquiera que sea su número. Habana y junio 10 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3-12

BANCO INDUSTRIAL PECUARRIO.
Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 13 de junio de 1857.
CAPITAL $525.000
CON FACULTAD DE ELEVARLO HASTA DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS A INTERESES O SEA CAJA DE AHORROS.

Este Banco admite cantidades á depósito con el 6 p§ de interés anual desde 5 pesos en adelante y por término que no baje de 2 meses. Sin embargo á los jornaleros, artesanos y personas menesterosas cuyos cortos ahorros no les permitan hacer entregas por la suma de 5 pesos se les admitirán *cantidades menores* siempre que no bajen de *un peso*, empezando á devengar intereses desde el momento en que completen los espresados cinco pesos.

Los intereses de las cantidades que se depositen por mas de seis meses, *se capitalizarán ó abonarán* cada tres meses, á voluntad del depositante.

Cuando la cantidad que se deposite ascienda ó pase de 2,000 ps. los intereses *se abonarán ó capitalizarán mensualmente* segun el depositante lo prefiera.

Director, *Antonio Balbin.*

BENEFICIOS,

que obtendrán las personas que depositen en la Caja de esta Compañía, un pequeño ahorro "semanal, mensual, ó cuando lo tuviere por conveniente, sin costos" de ninguna especie y "sin temor de pérdida" por fallecimiento ó por cualquiera otra causa.

AHORROS.

Consignando cortas sumas, podrá obtenerse insensiblemente el importe que pudiera necesitarse para la adquisicion de un *criado, una alhaja* ó para hacer frente á algun compromiso que de otro modo seria difícil saldar.

DOTES.

Las madres de familia podrán obtenerlas para sus hijas, haciendo el pequeño sacrificio de depositar una parte de sus ahorros semanal ó mensualmente.—Estos ahorros les darán con la mayor ventaja y comodidad una suma con que llenar su objeto, y que pueden aumentar poniéndola en reproduccion.

CAPITALES.

Los jóvenes empleados en los establecimientos, casas de comercio y oficinas, y los artesanos podrán obtenerlos depositando los primeros la parte sobrante del sueldo, que en sus arcas, á mas de estar espuestos á perderlo y gastarlo, nada les produce y los últimos separando de sus gastos una corta suma del jornal ó salario. Esto les permitirá á cierto tiempo, establecer sus giros en particular, ó en caso de pérdida del destino, carencia de trabajo ó enfermedad, hacer frente á sus obligaciones y compromisos, sin ocupar á personas.

MENSUALIDADES.

Las personas que depositaren de 2.000 pesos en adelante, cobrarán mensualmente los intereses. Los que el *Banco* abona equivalen por término medio á los que producen las casas, sin los inconvenientes que presentan estas, ya por falta de puntualidad de pago en los inquilinos, ya por estar desalquiladas, ya por las reparaciones que necesitan, ó bien por dificultades y gastos si se quisiere enagenar, pues estando á la órden el documento que entrega el *Banco*, podrá negociarse fácilmente y de momento, en este ó en cualquier otro establecimiento de crédito, si se deseare reducir á dinero ántes del vencimiento.

A las personas de color se les admiten los depósitos en los mismos términos, con igual objeto y garantías.

Los suscritores por anualidades en la HEREDITARIA, TUTELAR, PORVENIR DE LAS FAMILIAS Y MONTEPIO UNIVERSAL, pueden ir depositando con la mayor comodidad, las cantidades que tuvieren á bien, y que podrán recoger con los intereses capitalizados, á medida que vayan venciendo aquellas, á fin de que el pago les sea ménos sensible.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones ó la distancia del Banco no les permita pasar á este serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas, una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director se servirá enviar á un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número ( )

Las oficinas de este Banco están establecidas en la calzada del Monte esquina de la Celba. 10-8

Caja de préstamos, depósitos, anticipaciones y descuentos.
SITUACION EN LA TARDE DEL 31 DE MAYO DE 1858.

ACTIVO.				PASIVO.	
Accionistas		$ 315659	00	Capital	$ 500000 00
Idem Promoventes		14625	00	Cuentas corrientes sin interés	14592 68
Caja: efectivo existente	10352 84			Idem con interés	10000 00
Idem en el Banco Español	16000 30	26353	14	Depósitos con interés	3361 34
Cartera		117960	19	Dividendo activo por pagar	5040 00
Acciones del ferrocarril de Cárdenas, de la Caja de Ahorros, del Crédito Industrial y de esta Caja		29050	00	Fondo de reserva	55 85
Varios deudores		733	90	Ganancias y pérdidas	6519 81
Intereses pagados por depósitos		48	51		
Dividendos activos de otras empresas		140	00		
Mobiliario		1892	48		
Gastos de instalacion		1039	84		
Generales		2067	62		
		$ 539569	68		$ 539569 68

8-9 Habana, 31 de mayo de 1858.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda.*

Compañía del Ferrocarril de Matanzas.

La Junta Directiva de esta compañía ha acordado distribuir á los accionistas las utilidades del semestre que empezó el 1.º de noviembre y terminó el 30 de abril del presente año, ascendentes á 12½ por 100 á los primitivos (6½ por 100 en efectivo y 6 por 100 en papel) y 8½ por 100 en efectivo á los del segundo tramo de prolongacion. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para que desde el dia 15 de junio próximo venidero se sirvan acudirá esta oficina de mi cargo (Paradero de Matanzas) á recoger las acciones que les corresponden y los libramientos contra la Tesorería de esta Empresa.

Matanzas, 27 de mayo de 1858.—*José Gutierrez Cotarelo,* contador. 15-1

LA ALIANZA
Compañía de Crédito y Seguros.

La Comision gestora de esta sociedad habiendo tenido noticias de que circulan voces de estar acordada la fusion entre las cuatro sociedades que forman aquella y otra de crédito de esta capital, y en vista de lo que el núm. 29 del periódico, LA BOLSA y LA PRENSA de 6 del corriente publican sobre el particular, cree deber manifestar para conocimiento de los Sres. accionistas á quienes representa que solo es esacto lo que en último estremo de la noticia de LA PRENSA se dice, con relacion á ese proyecto. Tambien debe agregar que aun no ha evacuado su informe la Sub-comision (que con el nombre de Comision está en dicho periódico) y que al hacerlo no puede separarse de las bases acordadas que han servido para la fusion de las cuatro sociedades que forman LA ALIANZA.—La Comision gestora. 7-My

BANCO
DE SAN CARLOS DE MATANZAS.
SEGUROS MARITIMOS.

Este Banco asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos, siendo el agente en esta plaza D. Gregorio de Gabaucho, que vive portales de Carpineti frente á la puerta del mismo nombre. 6ms-2Jn

Sociedad General del Crédito Moviliario,
FOMENTO CUBANO.

No habiendo podido tener efecto por falta de asistencia de Sres. accionistas la Junta General ordinaria anunciada para el dia 30 de mayo próximo pasado, ha acordado el Consejo de Administracion señalar de nuevo para dicha reunion, (la Junta General ordinaria que proviene el artículo 40), el miércoles 16 del corriente á las doce de su mañana en el domicilio de la Compañía, con cuyo fin, y para conocimiento de los interesados se publica el presente aviso, advirtiendo que conforme al artículo 44 que dice así:—Los señores accionistas presentes en la segunda junta así convocada, con quince dias de anticipacion, podrán deliberar válidamente sobre el objeto ú objetos de la convocatoria, sea cual fuere su número y el de las acciones que representen.—Habana, junio primero de 1858.—El Director general, *Julio Durege* 132

Compañía Territorial Cubana.

Conforme á lo acordado por la Directiva de esta Empresa, se convoca á los Sres. accionistas para una Junta General estraordinaria que ha de celebrarse el domingo 13 del corriente á las once de la mañana, en el escritorio de los Sres. Noriega Olmo y Compañía, con el objeto de discutir el modo de aplazar el cobro del dividendo pasivo correspondiente al presente mes, y que el de octubre sea equivalente al activo que entonces se reparta.—Habana, junio 7 de 1858.—*José Silverio Jorrin,* Secretario. 6-8

Compañía de Almacenes de Marimelena.

La Junta General de accionistas ha dispuesto se proceda á cobrar el 10 p§ del valor nominal de las acciones, lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios, en concepto de que desde el sábado 12 del corriente estarán los recibos en el escritorio de la Compañía, calle de Aguiar núm. 75, para que se entere allí la cantidad que á cada uno le corresponde, de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.—Habana, julio 5 de 1858.—*Manuel V. Sanchez*, Secretario interino. 8-6

CAJA DE AHORROS,
Descuentos y Depósitos de la Habana.

Se ha estraviado la certificacion n. 10,756 de depósito á favor de D. Benito Navarro y habiéndolo participado se anuncia por esta órden para que la persona que lo haya encontrado la entregue al interesado ó avise en el despacho de la caja n. 21 calle de Cuba; advirtiéndose que si en el término de ocho dias no se presenta se proveerá de otro al depositante quedando ineficaz la primera.

Habana 2 de junio de 1858.—*Antonio Bachiller*, secretario. 9—8 Jn.

AL COMERCIO.
ALMACENES DE DEPOSITO.

En los establecidos en la calle de San Ignacio núm. 117, esquina á la de Chacon, conocidos con el nombre de almacenes de San Telmo, se admiten toda clase de efectos en depósito, á precios muy equitativos. Dichos almacenes estan en la actualidad á cargo de los Sres. Palomino hermanos. 6-12

Empresa de Fomento y Colonizacion.

Teniendo que tratar de asuntos de la mayor importancia para esta Empresa la Comision liquidadora ha acordado, con permiso de la autoridad, convocar á Junta general estraordinaria á todos los señores accionistas para el 15 del corriente á las cinco de la tarde en la casa n. 26 de la calle de Cuba, advirtiéndoles que en el caso de no concurrir por esta citacion y tener que convocarlos por segunda vez tal dilacion puede causar graves resultados á sus intereses. 3 12

Compañía española del alumbrado de gas

La junta directiva ha acordado que la General estraordinaria para reformar el Reglamento social, tenga efecto el dia 17 del actual á las cinco de la tarde en la casa núm. 107, calle de Bernaza lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionista se rogándoles se sirvan concurrir.—Habana, y junio primero de 1858.—*A. Medina.* 15-2 Jn.

Sociedad de la Mina Union.

De conformidad con lo acordado por la Junta Directiva y con lo prevenido en los estatutos, se cita á los Sres. accionistas para que se sirvan concurrir á la Junta general que se ha de celebrar el dia 20 del presente á las 10½ de la mañana en la casa del Director plaza de San Francisco núm. 71, con el objeto de oir la memoria y examinar las cuentas que ha de presentar la Directiva, correspondientes al primer año social y efectuar el nombramiento de los señores que han de componer la Directiva en el segundo año. 8-12

Camino de hierro de la bahía de la Habana a Matanzas.

Esta empresa necesita dos mil cuerdas de leña para el servicio de sus locomotoras. Los que deseen contratar el todo ó parte pueden avistarse con el Administrador del referido camino: calle de San Ignacio núm. 75. f 13

Compañía General Cubana de navegacion
POR VAPOR.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas de esta Empresa que el dia 15 del actual es el señalado para el cobro del cuarto dividendo pasivo de 10 por 100 en virtud de lo acordado en la Junta general de 13 de noviembre del año último. Habana, 3 de junio de 1858.—San Pelayo, P. y comp. 15-3

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.
CAPITAL $6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, Calle de San Pedro n. 1. Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Ab-19My

Caja Comercial de la Isla de Cuba.

La Junta Directiva de esta Sociedad, con objeto de instruir á los señores accionistas del resultado de los acuerdos de su última reunion y del estado de la Compañía, ha dispuesto la celebracion de una junta general estraordinaria para el dia 15 de junio próximo á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Manuel de Armas, calle de la Obra-pía n. 35 y que se les cita por este medio esperando se sirvan concurrir.—Habana mayo 26 de 1858.—*José Montoro,* secretario. 17-27 myo.

Sociedad anónima de la Plaza de Toros
DE LA HABANA.

El 22 del corriente á las 12 del dia celebra Junta estraordinaria en la morada de su Presidente, calle de San Salvador de Orta núm. 2, para tratar de varios asuntos interesantes á la Compañía. Habana, 14 de junio de 1858.—El Secretario.

Las personas que quieran comprar los escombros de madera y zinc ecsistentes en la plaza, provenientes de las reparaciones efectuadas, pueden pasar á ella á esaminarlos, dirigiéndose al Consejo de dicha plaza, y hacer sus proposiciones en pliego cerrado al Presidente de la Compañía calle de San Salvador de Orta n. 2, en el concepto de que quedarán adjudicados al mejor postor el dia 22 del actual á las 12 de su mañana. Habana y junio 14 de 1858.—El Secretario. 3-15

NAVIERA CATALANA.
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Canela y Quadrelly, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta agencia en su escritorio, calle de la Cuna número 30. Ab-6-E

SEGUROS MARITIMOS.
LA CAJA CENTRAL DEL COMERCIO

asegura de riesgos marítimos buques y cargamentos: calle de San Ignacio núm. 78 esquina á la de la Muralla. 4My

Liverpool and London Fire Insurance,
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO.
ESTABLECIDA 1836. CAPITAL $10.000,000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-12-F.

COMPAÑIA CATALANA
General de Seguros.
DE BARCELONA.

Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre: calle de Mercaderes n. 75. 6 ms.—10—Jn.

IRIS:
Compañía de seguros mútuos
CONTRA INCENDIOS.

El consejo de administracion en junta del 12 del corriente ha reelecto sus empleados para el año social de 1858.—Presidente, D. José Manuel Espelius.—Vice-presidente, D. Rafael de Toca.—Secretario, don Félix M. Tanco. Habana 14 de junio de 1858.—El Secretario, F. M. Tanco. 3-15

SOCIEDAD ANONIMA
ANGLO-HISPANA,
LA ALGODONERA DE LA HABANA.

No habiendo tenido efecto la Sociedad promovida en el año próximo pasado con el título "La Algodonera" se hace presente al público que en la sedería de La Borla calle de la Muralla n. 16 y en la agencia general de negocios del Sr. Perdones, calle del Obispo n. 14. Casino Habanero se admiten suscritores para la nueva Sociedad con el título que encabeza este anuncio, se ha proyectado; para cuyo efecto se ha obtenido el competente permiso de la autoridad Superior de esta Isla. Los prospectos de esta nueva empresa se darán gratis á los que se suscriban. Habana y junio 2 de 1858.—Los promoventes. 8 15

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Maria de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba núm. 120 los Sres. PEÑASCO, MARSAN Y CP.

Sobre todas las capitales de provincia, Palma de Mallorca y 700 poblaciones de España las giran en todas cantidades en la SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID CALLE DE O-REILLY NUM. 23, LOS SRES. PORTILLO Y SOLA. A-13Ar

Sobre 800 poblaciones de España, incluses las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sóller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres. ALZUGARAY Y CP. 29A

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. FESSER Y CP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Vitoria, Búrgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios; sobre Padron, San Sebastian, Ricadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Santa Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista, en la calle de Ricla, plaza Vieja, portal de Jaruco, n. 7. DON J. MAZA MUÑOZ. 22-M

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los Sres. AQUECHE, HERMANOS Y CP. 7ab

ALMONEDA.

El juéves 17 á las once de su mañana se rematará una negra de nacion mina, de 40 años de edad, de oficio lavandera, planchadora y cocinera, cuartada en 300$, á uso de féria.

El juéves 17 á las once de la mañana se rematará una magnífica carpeta de caoba de cuatro asientos, por cuenta de quien corresponda.

El mártes 15 á las once de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averias 6506 varas de encajes de hilo, por cuenta de quien corresponda.

El mártes 15 á las 11 de la mañana se rematará una negra de 20 años de edad, buena costurera y servicial á la mano, á uso de féria.

AVISO.

Se necesita para la fragata rusa SALAMA, en Matanzas, un capitan y un primer piloto. Informarán en el Consulado Imperial de Rusia, calle de la Lamparilla, n. 5. 3-15

Se solicita un piloto de derrotas para que se haga cargo de la derrota del bergantin español Sebastian de esto puerto al de Cádiz: darán razon en casa de D. Gregorio de Gabancho, portales de Carpineti. 3—15

EXPRESO
DE AMBOS MUNDOS
PARA
TODA LA ISLA, ESTADOS-UNIDOS Y ULTRAMAR,
Y casa de comisiones.
Calle de Mercaderes núm. 97½, bajos del Liceo.
DIRECTORES, J. GUTIERREZ Y COMPAÑIA.

Recibimos y remitimos toda clase de bultos, paquetes, joyas, dinero, muebles y efectos para las principales poblaciones de la isla, prestando el mismo servicio con los que envien á New-York, Bóston, Filadelfia y todos los Estados-Unidos. Tambien remitimos correspondencia para España por via de los Estados-Unidos con toda ecsactitud. Se hacen cargo de pedidos al estranjero de cualquier magnitud que fueren.

NOTA IMPORTANTE.—Para todas las operaciones mercantiles sin esceptuar ninguna se ha establecido una mesa al pié de la escalera que conduce en la Real Aduana á la Administracion de Rentas Reales Marítimas, y en la cual se encargan del mas pronto desempeño de todo lo que pudiere ocurrirse á los señores comerciantes y particulares. 30-20My

EXPRESO
DE LA
ISLA DE CUBA,
para los Estados-Unidos y Europa,
Y
CASA DE COMISIONES.
Direccion general, calle de Mercaderes núm. 8.
DIRECTORES, P. C. BOMBALIER Y COMP.
Unica empresa que embarca y recibe sus bultos por los vapores Mala de S. M. C. y Mala de los Estados-Unidos é Inglaterra directamente.

Remitiremos correspondencia para España y toda Europa por via de los Estados-Unidos, con la ecsactitud que tenemos demostrada. 40

VENTA DE LIBROS.
Prontuario de mercedes,

O sea índice por órden alfabético de las mercedes concedidas por el Escmo. Ayuntamiento de la Habana, en cuanto concierne á las haciendas de crianza de animales, segun aparece de los protocolos originales, copiadas y arregladas en este año por Don Rodrigo de Bernardo y Estrada, 1 tomo en 4.º 17 rs., idem pasta 20 rs.: calle de la Obrapía n. 115. 18-28

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.

Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia: librería ó imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 15 Jn.

¡A MEDIO PESO EL CIENTO!
LICENCIAS IMPRESAS PARA ESCLAVOS

Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese esto avíso podrán proveerse en la librería ó imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 16 Jn.

Bacardi, Nuevo Colon ó sea tratado del
DERECHO MILITAR DE ESPAÑA Y SUS INDIAS.—Obra útil y necesaria á todos los gefes y oficiales de los cuerpos del ejército y marina recomendada por el gobierno de S. M. como la mejor y única en su clase 2.ª edicion muy aumentada 3 ts. 4.º 78 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo num. 113. 11-3

La escuela de instruccion primaria ó coleccion de todas las materias que comprende la primera enseñanza conforme al plan vigente por el Dr. D. Ricardo Diaz de Rueda 1 t. en pasta. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 21—21

A LOS SOLTEROS
Y A LAS MADRES DE FAMILIA.
Economía de tiempo y de dinero.

En el convencimiento de que la mayor parte de la juventud de esta capital carece de tiempo para ocuparse semanalmente de un trabajo de suyo pesado y engorroso, cual es el apunte de la ropa que se envia al lavado, se ha impreso al efecto un cuaderno talonario con cincuenta y cuatro hojas, ó sean las necesarias para 52 semanas que constituyen un año.

Véndese á medio peso el ejemplar en la librería é imprenta EL IRIS, Obispo 121.—Papelería de los Sres. Freixas y H., calle de Mercaderes esquina á la del Obispo.—Librería de Sans, calle de la Muralla.—Librería y papelería Cruz Verde y segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes.—En el Telescopio.—Peluquería y perfumería de Justen, calle del Obispo y barbería bajos de Santo Domingo 14Ab

La Medicina Curativa por le Roy, aumentada con un apéndice original, 1 t. en pasta 12 rs. Casos prácticos por idem, 1 t. en pasta 12 rs. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 24—21

Revista de Jurisprudencia
DE ADMINISTRACION Y DE COMERCIO.

La entrega del 15 de mayo contiene:
1.º—Reales órdenes, Disposiciones del Gobierno y Circulares de la Real Audiencia Pretorial.
2.º—Artículo de *N. Ascárate* sobre facultad de los asiáticos para rescindir su contrata.—Persecusion de mendigos.—Abusos de los subalternos del foro.—E. intervencion del ministerio fiscal en los informativos de insolvencia.
3.º—Revista mercantil de la quincena.
4.º—Artículo de *José J. Rodriguez,* replicando á *D. Isidro Carbonell y Padilla* en la cuestion sobre matrimonios que van á contraerse en los E. U.
5.º—Artículo de *D. Marcelino du Bouchet* sobre devolucion de primas.
6.º—Un curioso caso de coartacion de esclavo resuelto por la Real Audiencia Pretorial.

La suscricion está abierta en la librería de Charlain y Fernandez. Calle del Obispo núm. 114. 24-18

El consultor de los párrocos,
miscelánea teórico-práctica de derecho y administracion parroquial, ordenada por don Eduardo Teisidor, presbitero, 1 t. en 4.º en pasta 3$. La virgen María segun el Evangelio, nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo por don Augusto Nicolas, traducido al castellano por don José Vicente y Coravantes, 1 t. en pasta: librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 26-15

Los órganos de la generacion, enfermedades de las vias urinarias obra útil á los enfermos.—Comprende la sífilis, las retenciones de orina, las hemorroides de la vejiga, la paralisis de la vejiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos &c. por Martra, 1 tomo en 4º en pasta 3$: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 21-29

Manual de Física y elementos de Química arreglados á los programas que publicó el Gobierno para el estudio de dichas ciencias, por D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban, 1 tomo en 4.º: librería de Sans, calle de la Muralla núm. 16—6

Obras poéticas de Espronceda ordenadas y anotadas por J. S. Hartscebusch 1 tomo 4.º con el retrato y hermosa pasta 23 4 rs. Obras de Zorrilla 3 tomos 4.º 12$. Obras de Larra, Breton de los Herreros, Gil y Zárate y otras de autores selectos en la librería de A. Graupera calle del Obispo número 113. 10-3

LA ROSA HABANERA,
28 *magníficas vistas de la Habana y sus alrededores, grabadas sobre acero.*

B. May y comp. ofrecen al público esta hermosa coleccion de láminas finas, en forma de una roca, y propias, por su tamaño, para enviar una memoria á cualquier ausente. Véndense al módico precio de 4 rs. ftes. en su establecimiento, calle de la Obrapía número 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 15-año.

EL VADEMECUM
HOMEOPATICO Y ALOPATICO DE LOS HACENDADOS CUBANOS.

Guia práctica para curar todas las enfermedades por ambos sistemas. Un tomo en 4.º, 12 rs. Idem en pasta 15 rs. Calle de la Obrapía n. 115 16-1

HERALDICA
y Ciencia del Blason.

Tratado completo del conocimiento de los Escudos de familia, de la nobleza, privilegios y fueros &c. &c. 1 t. en 4º con lams. $3: calle de la Obrapía n. 115. 16-1

Diccionario etimológico de la lengua castellana (ensayo) precedido de unos rudimentos de etimología por el Dr. D. P. Felipe Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y de la retórica, puede esperarse que con él podrá los estudiosos consulta y completamente de todos los diccionarios 1 t. 4º pasta 3$, además hay otras obras del mismo autor: Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 11-3

Las pasiones, la imaginacion, la inteligencia y el corazon, ó la Soledad considerada en las causas de su desarrollo y de sus inconvenientes y ventajas por Zimmermann, nueva edicion 1 t. 4º pasta 2$ 1 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 11-3

Diccionario de Medicina, Cirujía, Farmacia, medicina legal, física, química, mineralogía, zoología y veterinaria sacado de las obras de Neiten, Bichetean, O-Henry, J. Briand, Jourdan, aumentado con 800 voces é ilustrado con 14 minas, 2 ts. en pasta 6$. Hay tambien un gran surtido de obras de medicina, cirujía y farmacia á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 10 5

Lo que fuimos y lo que somos.
O la Habana antigua y moderna por D. José María de la Torre, contiene su historia, el porqué de los nombres de las calles &c., 1 t. 4º con un mapa curiosísimo 17 rs. id. en pasta 20 rs. en la calle de la Obrapía n. 115. 18-1

Mata, tratado de medicina legal y toxicología, 3ª edicion corregida y notablemente aumentada, esta obra es muy necesaria y útil á los médicos y abogados, por ser la única obra de esta clase que esté arreglada á la legislacion de España 3 ts. en 4.º en pasta, 7$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 22—29

El Oráculo ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad esclusiva del Emperador Napoleon, traducido por primera vez al castellano de un antiguo manuscrito ejipcio, encontrado en el año 1801 por M. Sonnini en una de las reales tumbas del alto Ejipto cerca del Monte Libico, 1 t. en 4.º, 6 rs. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 25—21

Las mil y una barbaridades agudezas, ocurrencias chascarrillos, desproposítos &c. &c. &c. por Pipirijaina; ensalada por demás sabrosa y divertida, obra útil á todos los sécsos, edades indispensable á todo enfermo que no tenga calentura &c. &c. &c. 1 tomo en pasta 1$. El libro de los libros ó las mil y una máximas coleccion de pensamientos escogidos, dichos, sentencias &c. &c. &c., por Moralito 1 t. pasta 1$: en la Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 11-3

LA CHARANGA.
Las pocas colecciones que restan del primer tomo de eso periódico festivo se venden en la redaccion, calle del Aguacate n. 58. 11-3

De la virilidad de las causas de su decadencia prematura ó instrucciones para obtener su completo restablecimiento, dedicado á todos los que padecen de resultas de sus escesos, solitarios hábitos, ó del contagio seguido de observaciones sobre el tratamiento de la sífiles, de la gonorrea y de la blenorragia ilustrado con 45 láminas anatómicas, notas & por el Dr. Curtis 56 edicion 1 t. 4º 2$ 1 rl. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 11-3

Comedias y zarzuelas, se encuentra un estenso surtido tanto modernas como antiguas, en que hay mas de mil títulos diferentes y se venden á precios módicos tanto por docenas como al menudeo: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 23-29

ESCRICHE.
Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, última edicion y la mejor conocida, 1 t. en 4.º, muy buena pasta $8 50 cents., solo quedan 70 ejemplares: calle de la Obrapía n. 114. 16—4

Cartilla de la Torre.
Con multitud de láminas del mayor atractivo para los niños y bajo un método tan eficaz que en solo mes y medio se aprende á leer por ella. Se acaban de imprimir 100,000 ejemplares para satisfacer los pedidos: hállase de venta en todas las librerías y pelerías de esta capital. 4-12

IMPRESIONES
PARA EL COMERCIO, BANCOS, SOCIEDADES &c. &c.

Se hace toda clase de impresiones como son, oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos &c., á precios módicos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 26N

Nuevos elementos de historia general.
Redactados bajo un plan enteramente nuevo, obra apropósito para facilitar la enseñanza y el estudio de los principales acontecimientos desde la creacion hasta nuestros dias, escribióla en francés D. Alvaro Levi, y la tradujo al castellano D. Luis Bordas, 2 tomos en pasta: Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 12-6

Código del amor,
ó curso completo de definiciones, leyes, reglas y máximas aplicables al arte de amar y de lograr ser amado; enriquecido con el código penal del Amor, por D. H. Moliere, 1 t. canto dorado y encuadernacion ilustrada, 6 rs.: calle de la Obrapía n. 114. 19—4

GRAN DEPOSITO DE LIBROS
calle de la Obrapía núm. 114

DE RELIGION:—Alma al pié del Calvario 1 t. pasta 7 rs.—Alma contemplada 6 rs.—Alma desterrada 6 rs.—Alma fiel 6 rs.—Alma afianzada 6 rs.—Alma santificada 6 rs.—Año cristiano 18 tomos con grabados finos pasta de relieve y canto dorado $25,4.—Biblioteca de la infancia 10 ts. pasta $12,6.—Antiguo y Nuevo Testamento con 60 láminas 2 tomos $4,2.—La Biblia por el P. Scio de San Miguel 5 tomos pasta de relieve con grabados en acero $25,4.—Catecismo de Mazo 1 t. 9 rs.—Camino del Cielo y mes de María 1 t. 1$.—Santos Evangelios 1 t. 10 rs.—Minguet, Meditaciones 1 t. 1 rl.—Diamante ó pequeño Devocionario 1 t. con su estuche 3 rs.—Nicolás la Virgen y el Plan Divino por el Evangelio 1 t. 17 rs.—Nicolás la Virgen por el Evangelio 1 t. 17 rs.—Ejercicio cotidiano con broche canto dorado 6 rs.—El mismo sin broche 5 rs.—Doble ordinario de la Misa con broche canto dorado 7 rs.—El mismo sin broche 6 rs.—El Domingo por Ochoa 1 t. 5 rs.—Mazo Historia de la Religion 2 tomos $3.—Imitacion de Jesu-Cristo 1 t. 8 rs.—Imitacion de la Virgen 1 t. 5 rs.—La Jornada cristiana 1 t. 5 rs.—Finezas de María 6 rs.—Visitas al Santísimo Sacramento 1 t. 5 rs.—Voz del Espíritu Santo 1 t. 6 rs.—Lavalle Oraciones 1 t. 7 rs.—El Ramillete de Divinas flores 1 t. 4 rs.—Manual del párroco americano 1 t. 11 rs.—Despertador Eucarístico y del alma 1 t. 3 rs.—Oficio parvo 1 t. 4 rs.—Voz de la naturaleza 1 tomo 12 rs.—Compendio de las misiones 10 rs.—Egercicios de San Ignacio 5 rs.—Jaen instruccion para confesar 1 t. 6 rs.—Horee Diurnier 1 t. 12 rs. Cavalario Diccionario de Derecho canónico 1 tomo 12 rs.—Catecismo de Perseverancia 5 tomos $12,6—Consideraciones para la Comunion 5 rs.—Esplicaciones de la Doctrina 1 tomo 5 rs.—Introduccion á la vida devota 1 tomo 1$.—Crasset, Consideraciones cristianas 4 tomos 5$.—Iraizoz, Rúbricas del misal 1 tomo 9 rs.—Centellas prácticas 6 reales 12—6 jn.

EL OCCIDENTE
Periódico que se publica en Madrid todos los dias cuyo director el Sr. D. Cipriano del Mazo, Diputado á Córtes, de esclarecida reputacion y sus redactores todos personas notables por sus ideas de progreso é ilustracion, tratan de consagrarse de preferencia á abogar por los intereses materiales de esta isla: tiene su agente único y representante en D. Francisco Mendoza calle de Mercaderes n. 9, donde se suscribe por 3$ 4 rs. cada trimestre: 6$ 4 rs. medio año y 12$ 4 rs. al año, llevado á domicilio. 30-10 jun.

JUANITO,
Obra elemental de educacion para los niños y para el pueblo, escrita originalmente en italiano por D. L. A. Parravicini, premiada por la Sociedad Florentina y honrada con el título de "Libro el mas hermoso de lectura moral", traduccion libre por D. Mariano Torrente, 1 tomo en 4.º en pasta 1$: librería de Sans, calle de la Muralla n. 22. 18—6

LUNES 14 DE JUNIO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, mayo	9	NUEVA YORK, junio	2
BARCELONA, mayo.......	10	NUEVA ORLEANS, junio ..	5
CADIZ, mayo............	12	CHARLESTON, junio	3
PARIS, mayo............	13	MEXICO, mayo............	29
LONDRES, mayo..........	21	VERACRUZ, junio.........	4
LIVERPOOL, mayo........	22	VALPARAISO, abril	30

El balance del Banco Español correspondiente al sábado presenta las siguientes diferencias en su comparacion con el de la semana anterior.

Caja en efectivo....	$ 292.159—64	de aumento.
Idem en billetes.....	20.085— „	de idem.
Cartera............	250.034—99	de baja.
Letras á cobrar	64.578—62	de idem.
Comisionados	566— „	de idem.
Tesoro	30.606—64	de aumento.
Cuentas corrientes....	177.448—69	de idem.
Depósitos con interés...	14.338—65	de idem.
Idem sin interés.....	15.527—48	de baja.
Bonos emitidos......	120.599— „	de idem.
Intereses debidos	3.169—31	de idem.
Ganancias y pérdidas.	21.001—20	de aumento.
Gastos	258—77	de idem.
Créditos vencidos....		
Préstamos con garantía	31.250— „	de idem.
Pagarés con dos firmas	38.499—14	

Semana de grandes vencimientos y operaciones debió ser la que ha terminado el sábado, porque mientras aparece disminuida la cartera, y aumentada la caja, el saldo de pérdidas y ganancias resulta con una cantidad bastante respetable para que no debamos suponer su orígen en operaciones hechas bien de prórogas ó de préstamos y descuentos nuevos verificados con las mismas sumas cobradas de lo vencido.

Sin embargo, no ha querido tampoco la suerte en esta vez que nuestro gozo fuera cumplido, y que pudiéramos felicitar sincera y calorosamente á los señores accionistas. Cuando al ver aumentadas las ganancias en una sola semana con $20.742—43, rebajados los gastos de la misma, recordando que en los 36 dias precedentes el aumento no habia escedido de $17.126—15 íbamos á prorumpir en norabuenas hubimos de reparar que despues de cuatro meses volvíamos á encontrar variada la suma de los créditos vencidos, aumentada ahora la procedente de préstamos con garantía en $31.250 y la de pagarés con dos firmas en $38.499—14, es decir, elevada la total del balance anterior desde $109.176 69 á 178.925—83. Aunque las garantías sean eficaces, y lo demás llegue á cobrarse mas ó menos despacio, es decir, aunque lo que parece difícil en lo absoluto, dejara de haber verdadera pérdida, seria ese siempre un contratiempo lamentable, y de ahí que al gozo se sustituyera el pesar.

Pero no se trata por fortuna de un mal para cuyo remedio haya que consultar á los arúspices, ni que apelar á los profundos arcanos de la ciencia. Nosotros no hemos aconsejado nunca que el Banco hiciera operaciones *á tort et á travers* solo por hacerlas y sin reparar en garantías ó en riesgos: lo que hemos creido siempre racional y conveniente, así á los intereses del Banco como á los de la plaza, es que para procurarse negocios, utilizando las sumas inútilmente amortizadas en la caja, acomode el interés de sus descuentos á las ecsigencias de la demanda, pues solo de este modo podrá conseguir atraer el buen papel á su cartera. No son generalmente los negocios que aparecen como mas pingües los que mas en realidad producen, y en materia de préstamos y descuentos puede decirse que es ese un verdadero acsioma. Si, pues, tiene el Banco en caja un sobrante inmenso, aun contada una gran reserva para atender á sus obligaciones, bajando los descuentos de suerte que pueda afluir el buen papel á su cartera en esos negocios encontrará la compensacion de las pérdidas que hayan de originarse de los créditos vencidos. La esperiencia le dice ya que mientras en otros establecimientos de crédito, no han escaseado los negocios, y á ellos ha acudido el que ha querido descontar buen papel á menos precio, el Banco lleva varios meses sin emplear mas de dos millones que pudiera dedicar sin riesgo á operaciones útiles y seguras. La esperiencia es un consejero el mas desapasionado, y á quien no puede atribuirse mira ni resentimiento de ningun género. Si, pues, ella confirma nuestros pronósticos y viene en apoyo de nuestros consejos, la administracion del Banco puede ya ver claramente demostrado que no es en nuestra crítica donde habrá de hallar en ningun caso mas que sinceridad y deseo del mejor acierto, así bajo el aspecto de los intereses públicos como de la utilidad de sus propios accionistas.—*L.*

La *Gaceta* ha publicado en su número del viérnes una memoria presentada al Escmo. Ayuntamiento en 9 de enero último por el administrador del acueducto de Fernando VII, Sr. D. Mariano Góbel, y en la cual, al paso que se presentan los presupuestos para 1858, se da cuenta detallada de los ingresos y gastos de 1857. Es este uno de los servicios mas importantes de la poblacion, y digno por consiguiente de atencion cuanto á él puede referirse.

A fines de 1856 ecsistían concedidas 2 712 plumas de agua [2,641 del acueducto y 71 de la zanja]: en 1857 se concedieron 303 [296 del acueducto y 7 de la zanja], de suerte que ha venido á reunirse un total de 3.015 plumas de agua, que representan un producto anual de $56.675, aunque para 1857 haya que deducir lo correspondiente á 7 plumas suprimidas y al plazo del año trasourrido hasta la concesion de las nuevas. Los ingresos de 1857 se habian presupuestado en $50.809 y los reales ascendieron á $57.134-1½, comprendiéndose en esta última partida no solo el producto de las plumas (53.671-5½), sino $1.900 por redenciones y 1.562-4 del primer plazo del arrendamiento de la nueva cañería de Paula, destinada á surtir los buques de la bahía, y que habiendo costado $3.584-3 fué arrendada por dos años en $6.250. En 1857 se ha continuado estendiendo el uso de las llaves de presion, que ahorran mucha agua con sensible beneficio público.

Es sin duda legítima la satisfaccion con que el Sr. administrador menciona el aumento de los productos del ramo desde 1854 en esta forma:

1854............	$ 40.639—6
1855............	„ 46.513—
1856............	„ 49.509—4½
1857............	„ 57.134—1½

Y esa satisfaccion debe aumentarse cuando al crecimiento de los ingresos se une la economía en los gastos, pues habiéndose calculado los ordinarios de 1857 en $14.689-6, no escedieron de $13.648-2½, habiendo solo escedido los estraordinarios, que presupuestados en 6.637-2 fueron de $8.373-1¾ por haberse satisfecho atenciones no previstas.

Para 1858 el presupuesto de ingresos es de $59.674 y el de gastos de $28.358-7½.

No menos interesante que esos datos, que acreditan la buena administracion del ramo, es la cuenta que acompaña relativa al alcance que por ese concepto adeudaba el Escmo. Ayuntamiento á la Real Hacienda, y al cual se le ve ya un pronto término. Segun liquidacion de 1854, debia el Municipio $239.914-4: en 31 de diciembre último restaba ya solo $99.899-7½, y segun nota de la cuenta se ha calculado que en fin de este año quedará reducido á $42.064-11 y se estinguirá en el prócsimo. Así va por todos lados aclarándose la situacion de los fondos municipales, los que segun las diversas noticias publicadas se hallarán dentro de muy breve plazo completamente libres de los créditos pasivos que mas por su oscuridad que por su cuantía mantenian la administracion del Municipio en un verdadero descrédito.

Se nos ha dirigido la siguiente carta, que nos apresuramos á insertar:

Sr. Director del "Diario de la Marina."

Casa de V., junio 13 de 1858.

Muy Señor mio: En el digno periódico de su cargo correspondiente al dia de hoy he visto el juicio con que Vd. se ha servido favorecer el Manifiesto que el E. S. mi Padre ha dirigido á sus compatriotas, circunstancia que me obliga á dirigir á Vd. las siguientes aclaraciones, para que no pueda abrigar duda alguna el ilustrado público de la Isla de Cuba, al imponerse del juicio que Vd. ha emitido, en el cual hay conceptos que bien se pueden prestar á ser interpretados en muy diferente sentido, segun los antecedentes que cada uno posea.

Manifiesta V.: "Aunque hemos visto durante algun tiempo los números de la "Sociedad", que es el periódico á que se alude, y aun hemos copiado en parte el primero consagrado á la "cuestion social en Méjico", no teniamos la menor noticia de que en los sucesivos se hubiese dirigido el menor ataque al S. General Santa-Anna; pero á la verdad apenas comprendemos que sin grandes motivos por otra parte adquiridos se haya resuelto el Sr. General á dar una contestacion que cuando ménos le presenta divorciado de algunos de los hombres que con mas calor le defendieron en otras épocas, y defendieron la causa que habia adoptado como propia. Porque ni por motivos livianos, ni por hacer alarde de servicios creemos haya podido escribirse el manifiesto que tenemos á la vista."

Comprendo muy bien, en vista del párrafo anterior que á la letra he copiado del juicio que Vd. ha emitido, que no ha recibido el periódico de su cargo con la necesaria oportunidad las colecciones del mencionado periódico la "Sociedad", porque si así hubiera sido Vd. habría tenido sobrada ocasion para haberse impuesto en los números 49, 52, 54, 58 y 62 de los ataques muy personales que en dicho periódico se dirijen al E. S. mi Padre, no en verdad por el partido conservador, sino por un individuo aislado que se dice pertenecer á él, y que está muy distante de representarlo. Tales ataques no ha debido dejárlos pasar desapercibidos el E. S. mi Padre, tanto porque envuelven infinidad de calumnias torpes y groseras, cuanto porque se han forjado como sucesos de actualidad, pretendiendo así estraviar el buen sentido nacional, que siempre en las circunstancias críticas para la Patria vuelve sus ojos al antiguo soldado de la Independencia. Estas han sido pues las poderosas razones que mi E. S. Padre ha tenido para rechazar semejantes calumnias por medio del manifiesto indicado, motivos que no pueden llamarse livianos, cuando se sabe apreciar dignamente la propia honra, estando muy distante S. E. de querer hacer alarde de sus eminentes servicios prestados á la Patria, cuando la historia imparcial los tiene ya inscritos con caracteres indelebles para la posteridad.

No carece Vd. de justicia en decir que "el Sr. General Santa-Anna tiene á no dudarlo razon cumplida contra la mayor parte de las acusaciones que contesta." Sí, Sr. Director: tiene muy grande razon, y eso ha debido Vd. deducirlo, como todo el que tenga sentido comun, y conozca la historia de Méjico, por todo cuanto practicó S. E. en su última administracion, que está tan ecsactamente mencionado en su citado manifiesto, no obstante no haber podido disfrutar, como Vd. espresa, sino cortos momentos de sosiego; y como ha debido Vd. comparar los mencionados actos del último gobierno de mi E. S. Padre con los de las diferentes administraciones que han regido á mi País, y muy particularmente con los de la última que presidió don Ignacio Comonfort, ha sacado Vd. la justa consecuencia de que el mencionado E. S. mi Padre tiene cumplida razon.

Ahora esplicaré á V. porqué con el inmenso poder que V. menciona poseía en su administracion de 1853 tuvo al fin que retirarse del poder; fué porque no quiso anegar al país en su mas preciosa sangre, haciendo efectivos escarmientos ejemplares, y porque tuvo la suficiente virtud para persuadirse de que mediante la oposicion que en alguna parte de la Patria se hacia á su Gobierno seria porque habria un hombre mas feliz que él que abriria una página de venidera gloria para la República. Si sus esperanzas no se han realizado, y si despues de su separacion de la primera Magistratura la República se ha visto envuelta en nuevas desgracias, y en nuevos y mayores peligros, de tal resultado no puede ser responsable el E. S. mi Padre. Al dejar al país en 1855 lo dejó con un poder organizado á su frente y con sobrados recursos para salvar la situacion. Si esos recursos no se supieron utilizar, si ese Poder se degradó con transacciones desacertadas, si los actos de la administracion que sobrevino, y á cuyo frente estuvieron D. Juan Alvarez y D. Ignacio Comonfort, han dado resultados tan deplorables, y que tienen á la Patria sumida en la mas espantosa anarquía, ¿no será muy fácil deducir que los sucesores del E. S. mi Padre han estado muy distantes de mejorar la obra que tanto se empeñaron en deslucir para arrancarle el Poder de sus manos, contando con su desprendimiento y genial bondadoso corazon?

Por último, Sr. Director, sepa V. que ningun llamamiento se hace al E. S. mi Padre de Tampico, que S. E. está en perfecta armonía con el órden ecsistente de cosas en la República Mejicana, segun verá V. que lo espresa en el manifiesto, y que no ecsiste el divorcio que V. menciona con el partido conservador, pues el que un miembro de una sociedad cometa aisladamente una torpeza no autoriza á que el comun de ella cargue con la responsabilidad. El partido conservador lo mismo que la Nacion toda saben que mi E. S. Padre pertenece siempre á su Patria, pero que á nada aspira, nada quiere, sino su eterna felicidad.

De la fina atencion de V. mereceré se sirva mandar insertar estas aclaraciones en el acreditado periódico de su digno cargo, por lo cual le estará reconocido su mas atento servidor Q. B. S. M.

José L. de Santa-Anna.

Breve será la contestacion á la carta precedente con que se sirve favorecernos el Sr. Lopez de Santa Anna, á quien agradecemos nos la haya dirigido, porque así nos habrá permitido esponer con precision y claridad mayores nuestro verdadero pensamiento.

No hemos visto en efecto los números de la *Sociedad* que contienen los artículos contestados en el *Manifiesto* del Sr. General Santa Anna; pero, digan ellos lo que quieran, si hemos de considerarlos como obra esclusiva de un particular, es claro que por elevado que este fuera, y por graves que fueran sus ataques, no se estaba en el caso de darles contestacion en momentos tan solemnes. Los hombres que ocupan elevadas posiciones tienen que cumplir severamente los deberes que estas imponen, y deber es el silencio cuando puede ser ecsigido por el interés de la causa pública, ante el cual son siempre poco los intereses particulares. Fuera de que la resignacion es una virtud, y virtud heróica á veces, porque ya han repetido muchos que se requiere mas valor para callar en ciertas ocasiones que para dar una batalla.—La *Sociedad* es un órgano acreditado del partido conservador, y si en este, si en la conciencia pública ecsiste la conviccion de la injusticia con que al Sr. General Santa Anna atacaban los artículos de un particular que publicó el mismo periódico ¿qué necesidad de poner en duda la mayor ó menor participacion de este y de los hombres á quienes sirve de órgano en esas acusaciones? He ahí, pues, esplicado nuestro pensamiento. Por lo mismo que al Sr. General Santa Anna atribuimos grande importancia, y un influjo merecido en la suerte del país, por lo mismo hemos sentido que viniese á aparecer divorciado de los hombres ó de una parte de aquellos que á su lado defendieron con mayor inteligencia las doctrinas conservadoras. ¿Podria dudarse de que el desacuerdo entre el Sr. General Santa Anna y los sostenedores de la causa que mantiene el gobierno del Presidente Zuloaga seria para el país una calamidad verdadera bajo el punto de vista que nosotros consideramos á aquel gobierno en camino de dar la paz á la república y de asegurar su nacionalidad, único objeto de las aspiraciones de los que para nada nos mezclamos, ni queremos mezclarnos en las cuestiones interiores?

No ecsiste empero divorcio, no ecsiste desacuerdo; el Sr. General vió con gusto que se formára "una Administracion en que influían los ciudadanos mas honrados, de saber y verdadero patriotismo." Así lo dice en efecto, y así lo suponíamos nosotros, segun lo demostramos en diferentes oportunidades, y mas especialmente cuando decíamos que él el primero vería con placer elevado al frente de la república á un hombre nuevo, si alguno se levantara que pudiera ofrecer la menor probabilidad de dar al país algun reposo. Que el manifiesto no signifique pues una nueva division entre los sostenedores de las ideas en que Méjico libra su ecsistencia nacional, y para nosotros habrá desaparecido el único motivo porque lamentábamos aquella publicacion.

Por lo demás, no consideramos oportuno entrar ahora en la discusion de otros puntos. Sin culpar á nadie, partimos de ciertos hechos de notoria ecsactitud, hechos que, si pertenecen á la historia, no es tiempo todavía de apreciar imparcialmente cuando pesan sobre la república las desgracias que con ellos se encadenaron como triste é inecsorable consecuencia.—*L.*

YUCATAN.—Aunque de fecha bastante atrasada traducimos sin embargo la siguiente carta, inserta en el *Herald* de Nueva-York del 2 del corriente, y en la cual se pintan actos que solo pueden compararse en brutalidad y barbarie con los que los sipayos cometieron en la India no hace aun muchos meses.

Belize, Honduras, abril 27 de 1858.

En mi última carta por via de Nueva Orleans enteré á Vds. del estado de la guerra de los indios en Yucatan, y de la matanza por los mismos de todos los hombres, mujeres y niños que hicieron prisioneros en la ciudad de Bacalar. Posteriormente se han recibido pormenores completos, y son mucho mas horribles de lo que temíamos. La ciudad fué sorprendida de noche, y todos sus habitantes cayeron prisioneros al dia siguiente. Algunos de los hombres que mas mal vistos eran fueron asesinados de diversos modos, unos fusilados, otros aporreados con las culatas de los fusiles hasta saltarles los sesos, otros hechos pedazos con machetes, y otros en fin atados por los piés á la cola de mulas y caballos y arrastrados hasta morir despedazados. Los que así murieron súponese que pasan de ciento, quedando unas doscientas mugeres y niños.

Así que se recibió la noticia en Corosal el principal juez de dicho pueblo, Mr. Blake, y otros dos salieron inmediatamente para Bacalar á obtener la libertad del resto de los habitantes. Cuando llegaron los indios les pidieron 4,000 pesos de rescate. Dos de aquellos tres mensageros de la misericordia convinieron en quedar en rehenes mientras el otro iba por la suma enunciada. Como Corosal está muy lejos de aquí, á la vez que no abunda el dinero, no se pudo reunir el todo; pero se mandó un propio á Belize por el resto, mientras el mensagero volvia inmediatamente á Bacalar con 2,500 pesos á fin de tratar de asegurar las vidas de los prisioneros. Entretanto los sacerdotes indios habian influido de tal manera en el ánimo de los suyos que de buen grado se valieron del pretesto de haber espirado el plazo concedido por ellos para salvar las vidas, y alegando que la cruz que adoraban no necesitaba dinero sino sangre rechazaron la suma ofrecida y declararon que todos habian de morir. Este fallo lo cumplieron en efecto, y un testigo de vista dice que jamás presenció un espectáculo tan horrible. A muchos de los niños que lloraban por sus madres los asieron por los piés y los mataron golpeándoles la cabeza contra la pared ó el suelo, hiriendo tambien con sus cuerpos á las madres, que prorrumpian en ruidosos lamentos. Estas pobres criaturas (las mugeres) fueron luego conducidas estramuros de la ciudad, desnudadas, violadas, atadas á estacas, espuestas al sol y abandonadas en esta situacion hasta cerca del anochecer, cuando volvieron los indios y principiaron la obra del tormento. Todos ellos tenian machetes y con estos empezaron á herir á las víctimas, cortándoles tajadas de los brazos, muslos y pechos: unos las golpeaban en la boca con la carne arrancada de su propios cuerpos, otros se la introducian en ella, usando los machetes para obligarlas á tragarla; otros en fin les cortaban los brazos, ó les revolvian el arma en el vientre, concluyendo así el tormento y la vida de sus víctimas de la manera mas horrible é indecente. Otros pormenores omito porque la pluma no se atreve á trazarlos.

"Los indios están hoy en tranquila posesion de toda la parte Sudeste del estado del Yucatan y no queda duda de que se mantendrán en ella mucho tiempo, pues en esa region parece casi aniquilada la poblacion blanca. Los indios, á decir verdad, muestran la seguridad de que pueden apoderarse de todo el estado si no viene ausilio de Méjico, lo que por ahora es muy poco probable.

"Se teme por algunos que invadan nuestro territorio con objeto de apoderarse de algunos blancos que han huido de Yucatan y ahora residen en esta colonia, pues han ofrecido 1,000 pesos por las cabezas de tres ó cuatro personas que parecen muy ansiosos de despachar, sobre todo el "padre-viejo" y el comandante de Bacalar; pero yo estoy seguro de que no invadirán el territorio inglés, aunque solo sea por la razon de que únicamente aquí pueden proveerse de armas, pertrechos, víveres etc.

La toma de Lucknow por las tropas inglesas sugiere al corresponsal del *Times* de Lóndres las observaciones siguientes, que hace en carta del 25 de marzo último:

"El número de cadáveres encontrados y enterrados hasta ahora escede de 3000, muchos de ellos sipayos, nujeebs ó reclutas. Nunca se repondrá la ciudad de los efectos de esta rebelion. Lucknow ha caido para siempre.

"Se parece creer ahora que deberíamos retirar nuestras tropas de la ciudad y ocupar algunos puntos estratégicos, como los puentes y los caminos principales; pero años han de trascurrir antes que se pueda dejar esta vasta ciudad sin una fuerte guarnicion inglesa mientras duren las disposiciones actuales del pueblo.

"Si estas disposiciones se perpetúan y prevalecen estensamente podemos ser llamados á resolver el tremendo problema de saber si la Inglaterra es bastante fuerte, dado que acepte esa tarea para gobernar por la fuerza del despotismo militar los 150 ó 160 millones de almas que tiene á su cargo. Yo soy de opinion que no hay potencia alguna estranjera capaz de sostener un ejército en la India sin el auxilio de una parte considerable de la poblacion. No podemos andar una milla sin su auxilio. A menos de cuadruplicar el número de nuestros soldados no podremos conseguir el ascendiente moral de un ejército á menos de dar un golpe en campo raso, y sería un dia lleno de peligro para nosotros aquel en que los indígenas adquiriesen el conocimiento de su fuerza en la especie de guerra para que ellos son mas aptos, la guerra de guerrillas. Cualesquiera medidas que propendan á inducir al pueblo á adoptar semejante modo de hacer la guerra debemos absolutamente desecharlas, porque conducirian indudablemente al triunfo del enemigo. El moulvie Shonhjee y Khan Bahadoor Khan han demostrado que comprenden su fuerza y nuestra debilidad, y seríamos en verdad insensatos si jugásemos su juego.

"No deben guiarnos en nuestra conducta sentimientos repugnantes de clemencia: seamos justos y políticos, y si la clemencia es compatible con la justicia, como tambien con la política, no nos avergoncemos de que nos ánime una cualidad que es el distintivo mas grande de los héroes, de los conquistadores y de los poderosos imperios, que la posteridad admira mas aun que el valor. Haya justicia para los sipayos, y si la justicia es la muerte, llévese á cabo la ejecucion y no nos degrademos con el confuso clamoreo de "*¡Vengan mas cabezas!*"

"A los que han mirado hácia dentro del pozo de Cawnpore, á los que han visto el Ganges y sus aguas teñidas con sangre inocente, á los que han recorrido las ruinas de la Residencia y oido las relaciones de los horrores de Delhi, no es necesario predicarles la doctrina del castigo y de la retribucion. Donde el poder civil está establecido no hay cuidado de que se escapen muchos sipayos; pero la nacion no puede ni debe pedir á sus tropas que desempeñen el oficio de ahorcar ó ejecutar de otros modos. La faena del ejército está bien determinada: vencer en el campo de batalla, cumplir con sus obligaciones; seria una injusticia para los soldados, sería destruir la disciplina, sería peligroso para el carácter nacional el que pidiésemos á guerreros que tan bien nos han servido en el campo que se convirtiesen en instrumentos de un castigo judicial, y que agregásemos á sus obligaciones contra el enemigo las que competen á la policía contra los criminales políticos."

Hemos dado en un número anterior el resultado de la causa que se seguía en el tribunal federal de los Estados-Unidos contra el filibustero Walker y sus coacusados, vamos á traducir ahora como cosa curiosísima algunas de las palabras que el héroe de Nicaragua contestó en su defensa á los cargos del fiscal ó *Attorney* de distrito. He aquí el resúmen del discurso, que publica la *Abeja*:

"El abogado que representa al gobierno os ha dicho que comparezco ante este tribunal por un gran crímen. Si se me declara culpable seré condenado á tres años de prision ó tres mil pesos de multa. *Empobrecido* por la conducta del gobierno de los Estados-Unidos, me sería imposible satisfacer esa multa. Soy amigo de la libertad y debo defenderme. Si se probase mi culpabilidad me consideraría deshonrado é indigno de vivir." El acusado manifiesta que el Attorney de Distrito no ha podido probar que hubiese enganchado un solo hombre ni dedicado un solo peso á la espedicion, y prosigue:

"Dos veces he jurado ante Dios que *defenderia la constitucion de mi pais adoptivo*, y si el Attorney de Distrito me llamase como testigo le desafiaría á que encontrase entre mis respuestas una sola que probase que he tratado de quebrantar las leyes de los Estados-Unidos."—El acusado rechaza la palabra piratería, de que ha hecho uso el juez al esplicar la ley al gran jurado. Dice que es soldado y descendiente de soldado; que la acusacion promovida contra él es una mancha para el nombre que ha heredado de quienes han peleado por los derechos y la libertad de que hoy se goza. "¿No he atravesado los Estados-Unidos y declarado públicamente que mi propósito era volver á Nicaragua para defender allí mis derechos? ¿No son esas las primeras palabras que pronuncié al llegar á Nueva Orleans? ¿Y se me recibió acaso aquí con desprecio? Los criminales no suelen revelar sus intenciones: mi conducta prueba que no quería violar las leyes de los Estados-Unidos."

Añade el acusado que nunca ha puesto los piés en el suelo de Nicaragua como invasor; que el P. Vigil, representante del gobierno que habia establecido, fué reconocido por Mr. Marcy; que no ha sido espulsado del país por disputas intestinas sino por cuatro estados que se habían reunido para combatirle. Irisarri, ministro del gobierno de Rivas, llegó á Washington en agosto de 1856 y no fué reconocido hasta el 17 de noviembre de 1857. El general establece una comparacion entre las declaraciones de los testigos de la defensa y la del comandante Chatard, testigo del gobierno. Concluye su discurso preguntando al jurado si impedirá que los acusados vuelvan á su patria adoptiva para recuperar sus propiedades y los derechos por ellos adquiridos allí."

El "empobrecido defensor de la Constitucion de Nicaragua" seria capaz de ablandar á un corazon empedernido. A no dudarlo, tan pronto como los nicaragüenses reciban el discurso en que con tanta emocion habla el famoso *pretendiente* de su *pais adoptivo* van á resolverse á llamarle. La misma prensa americana confiesa que Walker es odiado en Nicaragua; pero milagros aun mayores presenta en la humanidad la historia de la elocuencia.

El Dr. Briceño, enviado especial de Venezuela en los Estados-Unidos, recibió sus pasaportes del gobierno de la Union por haber publicado un folleto en el cual esponia la opinion de su gobierno en lo referente al asunto en cuestion con el de Wáshington, á saber, las reclamaciones de ciudadanos americanos por su espulsion de las Islas de Aves. El presidente Buchanan consideró censurable la conducta del Dr. Briceño porque aparecia como si hubiese pretendido apelar al pueblo contra lo sostenido por el Ejecutivo; pero como el enviado venezolano percibiera su error y diese una satisfaccion el Presidente retiró la espulsion y le permitió presentar las cartas de relevo que le habia remitido el nuevo gobierno venezolano.

El *Intelligencer* de Wáshington hablando últimamente de corsarios hace ver que ascendian á 250 los de los Estados-Unidos que surcaban los mares en la guerra con Inglaterra en los años '12, '13 y 14. Baltimore suministró 58, Nueva-York 55, Salom 40, Boston 31, Filadelfia 14, Portsmouth 11, Charleston 10 &c. Estos buques apresaron sobre 1.300 del crecido total de mercantes ingleses que cayeron en poder de los americanos y su venta bajo la inspeccion de autoridades de la Union produjo al Erario sumas considerables por los derechos que á este correspondian.

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo*:

Casa Capitular.—Sabemos positivamente que el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la Isla ha impartido su aprobacion al proyecto que le fué sometido por nuestro Muy Ilustre Ayuntamiento de compra de un edificio que sirva de Casa Capitular y de Gobierno habiéndose con tal motivo adquirido al local que ocupa frente á la plaza de Carrillo el almacen de los Sres. Eaton, Safford y Fox, que muy en breve sufrirá las reparaciones y reformas que se juzguen convenientes para el objeto á que está destinado.—Con la idea de proporcionar economías y otras ventajas que son bien palpables se trata tambien, segun se nos informa, de comprar el edificio en que hoy se encuentra el hospital de Caridad de San Juan de Dios para establecer en él la Casa de Beneficencia; mas como este es todavía un proyecto no nos parece oportuno dar sobre él mas noticias á nuestros suscritores.

Al muy Ilustre Ayuntamiento y á los esfuerzos de su Escmo. Sr. Presidente se debe la realizacion del primero de los proyectos enunciados, y así es de esperar que con el mismo afan se agite la ejecucion del segundo, que nos parece se llevará pronto á cabo.

CARDENAS.—Leemos en el *Boletin* del 12:

Hoy ha tomado posesion de la tenencia de gobierno de esta jurisdiccion el Sr. D. Bruno Gayoso y Quesada, nombrado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General en reemplazo del Sr. D. Luis María Andriani, que la ha desempeñado por espacio de dos años.

—El Sr. D. Bruno Gayoso y Quesada ha sido cumplimentado hoy por las autoridades y corporaciones de esta villa, así como tambien por la oficialidad de la guarnicion y de voluntarios.

CIENFUEGOS.—En el *Fomento* leemos:

Hemos sabido con la mayor satisfaccion que S. M. la Reina nuestra señora [Q. D. G.] se ha dignado nombrar al Sr. D. Antonio Reja, administrador de rentas reales de esta villa, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, y al Sr. D. Manuel Reig, oficial primero interventor de la misma, caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora* del *Yumurí*:

La fiebre amarilla.—Terrible se presenta la fiebre amarilla, de que apenas habíamos descansado. Solo de un buque mercante ruso que está en bahía sabemos que han fallecido diez, sin contar los de otras naciones y diferentes locales.

Defuncion.—Con bastante sentimiento participamos al público el fallecimiento de la Sra. Dª Sarah Wallace, madre de Estela Tolon, la desgraciada huérfana que hoy queda entre nosotros como el último recuerdo de una amarga historia. La Sra. Wallace ha sido víctima de la fiebre amarilla.

CRONICA.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho Tribunal el mártes 15 de junio:

Sala primera.—Relator Sr. Arce.—Causas:

Contra D. Antonio Cepero y Rodriguez por vago.

Contra D. Celestino Gonzalez por vago.

Contra el pardo libre Cayetano Alegre, por heridas.

Menor cuantía.

La sociedad mercantil de Campbell y Compañía contra el director del periódico titulado *Correo de la Tarde* en cobro de pesos.

Sala segunda.—Relator Sr. Navarro.—Causas:

Contra D. Ramon Madera por vago.

Contra Dionisio Herrera por hurto y vagancia.

Contra Francisco Gangá por heridas.

Dª Juana Sotolongo reclamando en tercería la propiedad de los siervos Miguel y José.

Sala tercera.—Relator Sr. Mendoza.—Causas:

Contra D. Pablo Zuazo y otros por tráfico ilícito de negros bozales.

Vacuna.—Se administra mañana mártes de 11 á 12 en la sacristía de la iglesia del Monserrate estramuros de esta ciudad.

Clases en el Liceo.—Mañana mártes de 6 á 7 de la tarde Higiene por D. José de la Luz Hernandez: á la misma hora ejercicios prácticos de la lengua francesa por D. Cristóbal Mendoza: de 6 á 8 de la noche clarinete y flauta por D. José Leon Mendoza y además de 7 á 8½ clase de piano por D. Pedro N. Palmer.

Nuevos remates.—La Gaceta anuncia el de una casa situada en el barrio del Horcon, calle de las Animas entre las de la Cruz del Padre y de la Concepcion, compuesta de 21 varas de frente y 41½ de fondo, tasada en $804 4 rs.: tendrá lugar el dia 15 del corriente á las once de la mañana en la Auditoría de Guerra.

La Huérfanas de la Caridad.—Este es el título del drama nuevo en los teatros de Cuba con que la compañía dramática del Sr. Armenta ha inaugurado sus tareas en la escena del Gran Teatro. Obra francesa, de esas de enredo con sus ribetes de romanticismo en que se procura escitar los sentimientos del espectador con pinceladas de fuerte colorido, presentando los cuadros con vivas tintas en que resalta mucho el claro y el oscuro, "Las Huérfanas de la Caridad" no es sin embargo un drama de esos en que todo se sacrifica al interés, una de esas obras inverosímiles, pero interesantes, antiliterarias, pero deslumbradoras, que todos conocen sus defectos, pero las aplauden todos. No: el drama de que nos ocupamos aunque interesantísimo en argumento está desarrollado sin brochazos: la accion está basada sobre un pensamiento que constituye una ley en Holanda, y el hecho que la imaginacion del poeta finge se enreda y desenvuelve de una manera verosímil y naturalísima. "Las Huérfanas de la Caridad" es acaso la mas bella obra del aplaudido escritor Dumas (hijo). En nuestro Gran Teatro ha sido muy bien recibida por el público en las dos representaciones que lleva, y los actores Argente y Sanchez, interpretando con el mayor acierto los respectivos papeles que les fueron confiados, han contribuido por su parte al écsito de la obra.

Una esperanza para el arte.—Se ha dicho en varios círculos que la eminente actriz Matilde Díez, inclinada por su amor á las artes á no abandonar este país, donde tan estimada ha sido, como sus cualidades merecen, habia tomado para dar algunas funciones el teatro nuevo de Marianao, á cuya poblacion debe trasladarse en breve con los hermanos Catalina y demás partes de su compañía. Creemos que si en efecto Matilde no se marcha este verano á la Península permanecerá todo el prócsimo invierno en Cuba, y esto es ya alguna esperanza para la realizacion de otros proyectos muy importantes para el arte dramático.

La causa que obliga á la apreciable actriz á marchar á Marianao, segun nuestros informes, es una lijera indisposicion de estómago que hace algunos dias la aqueja, por lo que varios facultativos le han aconsejado las aguas y temperatura de aquel lugar como convenientes para su restablecimiento.

Opera económica.—Los aficionados á la música de guagua que quieran disfrutarla á sus anchas no tienen que hacer otra cosa que situarse á tomar el fresco despues de anochecido en la alameda de Roncali prócsimo al baluarte de Paula, seguros de que no serán defraudados en sus deseos. Un enjambre de músicos alados y anfibios, vulgo mosquitos y ranas, arrullan agradablemente el sueño de los vecinos durante las altas horas de la noche, merced á una laguna formada en la parte norte de la calle, que despues de hecho el ferrocarril urbano ha quedado interceptada con el tragante de la muralla que daba antes salida á las aguas lluvias para la bahía. La laguna tiene además la ventaja de evitar el polvo y mantener el ambiente fresco.

En vista de estas ventajas notorias, si bien no se nos ocultan los inconvenientes de que un vecino que se halle tranquilamente á su reja saboreando un veguero, ó una vecina atareada en la costura, se vean de repente inundados por un chaparron de fango al pasar cualquiera de los vehículos que contínuamente transitan por dicha calle, pesando con madurez el pro y el contra optamos por que la empresa del ferrocarril urbano, causa de este agradable incidente, lejos de procurar su remedio ciegue el tragante y aumente el ribazo de tierra situado junto á la muralla, para prolongar mas y mas la laguna, convirtiendo la calle en la temporada de lluvias en un canal veneciano.

Reforma.—No vamos á hablar de la de alguna otra calle, porque no se nos diga que somos exigentes, ó que somos sinapismo: la que aconsejar quieremos en esta local es nada menos que la de un refran castellano que dice "á palabras necias oidos de *mercaderes*," lo cual prueba que los mercaderes son ó se hacen sordos á las insinuaciones del marchante, y esto no es una verdad siempre. Pues bien; como quiera que los *caleseros* en este país no prestan oido ni á las amonestaciones de la autoridad ni á las quejas del público acerca de la manera de conducir los caballos de sus vehículos en dias de agua y fango, de cuyas materias llenan al transeunte que es una gloria, sin piedad de ningun género, creemos que en lo sucesivo deberia decir el refran: y esto seria un decir mas cierto en nuestro país, en vez de *oidos de mercaderes oidos de caleseros.*

Es una ganga.—La parte del local útil del derruido Teatro Principal de esta ciudad se encuentra espedita para alquilarse, y el que quiera hacer proposiciones al caso puede presentarse en la Secretaria del Escmo. Ayuntamiento, donde se admiten hasta el dia 18 del que cursa. Será preferido el que mejores proposiciones haga dentro de dicho plazo.

Se nota mucho.—La falta de una losa que alguna guaga por invadir el terreno vedado arrancó de la acera derecha de la calle del Obispo, bajando de la puerta de Monserrate, ántes de llegar á la calle de Villegas. Sin embargo como la losa no ha desaparecido de aquel sitio, pues se encuentra á pocas varas de distancia del lugar en que falta, bueno seria que se volviese á su puesto, operacion facilísima, como queda demostrado.

El Crepúsculo.—El domingo hizo su primera aparicion este colega literario, cuyo título no es una novedad para el público, puesto que hace algun tiempo que se anunció que saldria á luz. Sin embargo el número primero puede mirarse mas bien como un suplente de *El Regañon*, suspendido temporalmente, pues casi todos los materiales que aquel contiene son trabajos que estaban destinados á ocupar las columnas del citado periódico. El editor y propietario de *El Crepúsculo* se dirije al público manifestándole de una manera bien esplícita el motivo de no haber aparecido antes el periódico, y termina advirtiendo con una franqueza digna de elogio, y mas digna de proteccion, que *El Crepúsculo* dejará de publicarse desde este número si los favorecedores de las letras no acuden á inscribirse en sus listas. Por nuestra parte deseamos que *El Crepúsculo* no se asemeje en cuanto á duracion al fenómeno astronómico cuyo nombre lleva, y creemos que el público le dispensará desde luego la proteccion que le pide, aunque nos parece que hubiera sido mas acertado que el número del *debut* ofreciese no solo mas galas propias sino mas variedad.

Concierto.—Aunque no hemos asistido al vocal é instrumental que en su casa de Jesus del Monte ha dado el sábado anterior el Sr. don Onofre de Morejon y Arango nos consta que la reunion ha sido brillante y escogida á pesar de lo lluviosa que fué la noche, y que todos salieron muy complacidos, habiendo sido acreedores al aplauso de la concurrencia todas las Sras. y caballeros que tomaron parte activa en dicha reunion. La Srita. Barnetche y el jóven Sr. Espadero encantaron en varias piezas de suma dificultad que ejecutaron al piano con esa maestría y buen gusto que los hacen tan estimables en todos los conciertos donde se presentan.

En paz descanse.—Esta tarde debe darse sepultura á los respetables restos del que fué don Domingo de Herrera y Barrera, conde de Gibacoa y teniente coronel retirado del ejército español.

Digno por sus altas prendas, por sus virtudes y talentos del sentimiento público nos creemos en el deber de consagrar algunas líneas á su memoria.

Tan justificada como fué su vida, considerado ya como padre de familia, ya como esposo, ó ya como ciudadano, ha sido la muerte del sentido conde. Desde que le sorprendió su última enfermedad hizo con la mayor resignacion sus disposiciones testamentarias, y despues ha estado contínuamente rodeado de los consuelos santos de nuestra religion preparando su alma para el juicio supremo.

Los hombres tan honrados, tan virtuosos, tan nobles y entendidos como don Domingo de Herrera mueren en la vida material cuando la naturaleza se cansa de su ser; pero viven siempre en la memoria de los pueblos por la eterna vida que con sus buenas acciones han sabido dar á su esclarecido nombre.

Reciban en estas líneas la espresion sincera de nuestro sentimiento su desconsolada esposa, la estimable Sra. doña Luisa de Herrera, y sus apreciables hijos, tan afligidos como ella.

Caballos gimnastas.—Uno de estos últimos dias rodaba tranquilamente por la calzada de Jesus del Monte una de las berlinas que ponen en comunicacion esta ciudad con el Calabazal, llevando en su seno no doce troyanos sino doce pacíficas personas, cuatro de ellas señoras, cuando en el *meridiano* del primer pueblo nombrado se le antojó á uno de los rocines que tiraban del vehículo hacer patente su educacion gimnástica, á cuyo efecto dió una magnífica vuelta de carnero, quedando debajo de la berlina. Los pasageros sin embargo recibieron este contratiempo con mas resignacion de la que era de esperarse, no obstante que tuvieron que echar pié á tierra; mas apénas empezaba á desvanecerse el recuerdo de esa escena cuando otro de los caballos quiso lucírsela igualmente, obligando tambien á los pasageros, que ya sudaban la gota gorda, á recorrer un buen trecho del camino á pié. No será pues inoportuno aconsejar á la empresa la venta de esos caballos á Chiarini, ú otro empresario cualquiera de compañías ecuestres, y su reemplazo por animales de *progreso*, siquiera sea en lo de ir siempre adelante tratándose de andar.

El 17.442.—Medio billete del sorteo de la Real Lotería que ha de tener efecto el dia 16 del actual con el número del epígrafe lleva jugado el instituto *Liceo de la Habana*. Buena suerte le deseamos á la Sociedad, que si fuese favorecida con el premio mayúsculo podria levantar el edificio que tiene en proyecto para alojarse dignamente, alojamiento que entre paréntesis lo está necesitando la Sociedad.

Se oye á la prensa?—¿Porqué el Sr. Director encargado de las obras de las calles atiende las observaciones de la prensa, y emprende cuantas reformas relativas á aquellas le aconsejan los periódicos de esta ciudad? Porque dicho señor conoce lo que valen las observaciones y consejos de la opinion pública, representada en la prensa, y tiene el plausible deseo de llenar debidamente su cometido. Por esta razon vemos sin duda que al siguiente dia de indicar cualquier periódico el mal estado de una calle se encuentra en ellas multitud de operarios con el pico de la reforma. No hace muchos dias denunciamos, y con nosotros varios colegas, el estado deplorable en que se encontraba el puentecillo de tablas de la puerta de Colon: el puentecillo está ya en obra, y muy pronto el público podrá transitar por él con toda seguridad: hoy aconsejamos que se piquen las losas de las aceras que dan entrada y salida al transeunte por la puerta de Monserrate á fin de que puedan ser transitables; queno lo son en la actualidad, y tenemos la conviccion de que el mal será corregido.

Descubrimiento.—Utilísimo es el que acaba de hacer Mr. Knapton para alumbrar con gas los carros de los caminos de hierro: Hace seis años que dicho señor sacó privilegio por la invencion de su gasómetro seco y ahora acaba de adoptar este aparato á un carro de ferro-carril valiéndose de un tubo flecsible para llenarlo en todos los depósitos de las estaciones. Una compañía inglesa ha encargado á Mr. Knapton que disponga un carro de ese modo. Si se adopta su sistema se realizará una gran economía y se obtendrá un alumbrado brillante, cambiándose completamente el empleado hasta ahora.

Publicaciones.—Se han recibido en esta redaccion el número 5 del segundo tomo de la *Charanga*, el número 9 del *Eco de la Literatura Cubana*, el número 22, tomo 2°, del *Liceo de la Habana*, la entrega octava del *Duende* y periódicos todos literarios.

Desgracia.—Hoy han conducido al Hospital de Caridad á un marinero de la polacra mercante española *Esperanza*, el cual estando sobre la verga de gavia en ocupaciones de su destino perdiendo acaso el equilibrio vino á caer sobre la cubierta, recibiendo el golpe consiguiente en un costado, de cuyas resultas quedó sin sentido y en un estado lamentable.

Música.—Acaba de imprimirse una nueva danza compuesta por D. Juan G. Quirós para piano con el título de *Por Piedad María*. Es una lindísima composicion de mucha gracia y compás y se vende en el establecimiento de D. J. Maristany, calle del Obispo núm. 44, y en la litografía del Comercio.

Obstáculos.—Anoche iba un individuo por la cuadra de la calle de la Obrapía que media entre las de Mercaderes y San Ignacio cuando de repente dió con su humanidad en el suelo, que con el agua que caia estaba á pedir de boca para un marrano. ¿Seria que iba acompañado de Baco? ¿Le daria algun vahido? Nada de eso: fué que con la oscuridad de la noche y ocupado en salvar los charcos que se forman en las aceras no reparó en dos ó tres largos palos que no sabemos con que derecho están colocados en la banqueta (obstruyendo el paso y esponiendo de noche á los transeuntes á accidentes como el que señalamos, ó quizá mas graves) y tropezó con ellos. Si las aceras de intramuros son por lo comun del ancho de cinta de hiladillo (por supuesto con sus puntas de ecsageracion) ¿no es donoso que se hagan aun mas estrechas porque así se le antoje á unos pocos en perjuicio del mayor número?

Lo hubo al fin!—Aunque oportunamente se anunció la suspension del baile que debia darse en el Hotel del Cerro el sábado último parece que el domingo á instancia de varias familias tuvo efecto esa diversion; pero se nos dice que si bien la concurrencia femenina fué numerosa en cambio flaqueó notablemente la masculina. Es de inferirse por lo tanto que se comió pavo hasta la saciedad. El baile terminó poco despues de media noche.

Puentes Grandes.—Segun estamos informados se están repartiendo ya las papeletas para el primer baile de temporada, que se dará en la glorieta de dicho punto el domingo prócsimo. El local ha sido reformado convenientemente.

No te tapes, niña.—¿Porqué el cielo me parece—qué oscuro está? ¿Porqué miro—sin luz las claras estrellas—y al sol sin su ardiente brillo?—Morena, que al alma tienes—en un horrendo suplicio,—sin que á la piedad te muevan—mis sonrisas, ni mis guiños,—no te ocultes, no, pichona,—entre esos trapos malditos,—cortinas que alguna fea—inventó para su alivio.

¿Quién por mi desgracia, quién—me trajo á ser tu vecino?—¿Y quién puso en tus balcones—esas cortinas? Colijo—que como son tus ojuelos—tan traidores asesinos—temes que á prenderlos vaya—la justicia, y en mi juicio—no te prenden, porque presos—se quedarán ellos mismos.

Si por fin tras la cortina—estuviera yo contigo—del mal el menos diria;—pero como no consigo—dejar por otra mas grata—la calidad de vecino—que las cortinas descorras—hoy con humildad te pido,—ó tendré con las cortinas—la de Dios, morena, es Cristo.

¡Jesus mil veces....!—Escriben de Lisboa que estaba llamando allí la atencion pública una estupenda novedad dramática. Era *O defensor da Egreja*, obra de horripilante efecto debida á la pluma del senhor César de Lacerda, y que se representaba en el teatro *do Gymnasio*. Divídese en tres actos, y se subdivide en cinco cuadros, con aditamentos de coros, músicas celestiales, bailes, luces de Bengala, ángeles que vuelan y otras mil zarandajas. Sus cuadros llevan los títulos siguientes: 1° *As saturnaes;* 2° *O Anjo das catacumbas;* 3° *O fulgamento dos Christaos;* 4° *A resurreiçao;* 5° *A cruz do Constantino.* Parece que nadie había habido hasta la fecha capaz de presenciar la representacion entera.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Santos Víctor y Modesto, y Santa Crescencia.—El primero fué siciliano, de familia ilustre, pero gentil. Por fortuna su ayo Modesto era cristiano y le sacó de las tinieblas de la idolatría. Le honró Dios aun siendo niño con el don de milagros, y á los doce años se declaró abiertamente contra el paganismo. Su padre le amenazó con diferentes tormentos y le halagó con los atractivos de unas mozuelas; pero todo fué en vano; Víctor permaneció constante en las creencias de la fé de Jesucristo, y por inspiracion le condujo Modesto á un navío que llevó á los dos á un desierto cerca del rio Siluro. Allí fueron mantenidos milagrosamente por un cuervo, hasta que de órden de Diorleciano volvieron á la ciudad para ser martirizados en compañía de Santa Crescencia. Un ángel los consoló en sus padecimientos y les hizo volver al desierto donde entregaron su alma al Criador el dia 15 de junio del año 303.

Tambien se hace hoy mencion de los Santos Esiquio y Julio soldados, Benilda, Dulas, Libia, Leonides, Eutropia, todos mártires, Abraham, Próspero, Aquitaro, obispo, Bernardo, Menton Landelino, abad, Vaugo, ermitaño, el beato Gregorio, obispo, confesor.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el domingo.—En el Santo Angel al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en San Felipe á San Francisco de Asis, en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio á las 7½: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Cármen en Santa Teresa y en Jesus María, privilegiada en ámbos templos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 12 por la mañana....	179	190
Entrados durante dicho dia y el siguiente............	11	

FOLLETIN.

DONDE MENOS SE PIENSA....

IV.

(Continúa.)

Deletreaba casi de corrido lo impreso y aun sabia leer algo de manuscrito; pero en vano trató de conocer una sola letra de las que tenia el papel.

La boticaria en cambio, que no sabia el *Christus*, pero que tenia gran práctica de recetas, la tomó de las manos de la mayorazga y dijo:

—Es una bebida para sustos simples.

—¿Sabe V. leer? preguntó la mariscala.

—No, señora; pero entiendo perfectamente las recetas.

—¡Oiga! dijo la mayorazga sonriendo. ¿Y qué dice!.... ¿Quién la firma?

—No lo sé.

—¿Pues cómo sabe V. que es una bebida para sustos simples?

—¡Toma!...... Porque no tiene mas que dos renglones.

—¿Y se atreve V. á hacerla?

—Al momento: no tengo mas que hacer sino contar los puntitos de arriba para saber las onzas que he de echar de agua, y luego el jarabe y el licor amarillo.

—Pues hágala V. pronto, dijo Claudia, que ó yo he de poder poco ó hemos de saber lo que anda en la casa de los Gavilanes.

—¿Qué piensa V. hacer?

—Llevar la melecina y quedarme dentro de la casa.

—¿Y no tiene V. miedo? dijo la mayorazga.

—¿De qué?

—De los diablos y de esas voces que salen del pozo.

—Ríase V. de voces y de diablos: me voy á meter en la casa y juro que hemos de saber mas de lo que hay allí que los que ahora están dentro.

—Vendrá V. á contarnos lo que sepa, dijo la mayorazga.

—A ustedes y á tuitos los del pueblo: apuraditamente soy yo muda cuando se trata de deshacer misterios......

—Pues ea, boticaria! Haga V. la melecina, dijo la mariscala, que ya no se me cuece el pan en el cuerpo por saber quiénes son esas gentes, y á qué han venido, y sobre todo lo de la carta del boticario.

—No les dije yo á ustedes! interrumpió con aire de misterio la Rebuscona.

—¿Qué fué lo que V. dijo? replicó la boticaria: nada; porque V. es como el reloj de Valmoja, que apunta y no da; pero como no me diga esta misma noche lo que sabe de mi marido no cuente con que ogaño ha de catar mis morcillas, ni la he de dar una sola torta de arrope.

—¿Qué mas quiere V. saber que lo de la carta?

—¡La carta!.... ¡Bien y qué!..... ¿Qué dice la carta?

—¡Qué sé yo! Pero ya vé V. como le escriben las señoras de la casa de los Gavilanes.

—A mi marido le escriben muchas cartas, dijo con orgullo la boticaria, y ayer, sin ir mas lejos, tuvo una; y aun no hacia dos semanas que habia recibido otra...... Con que ya ve V. que el recibir una carta no es un pecado.

—Si yo no digo que lo sea; pero como V. me pregunta lo que sé del boticario....

—Bien; ¿y qué sabe V.?

—Sé que era uno de los entrantes y salientes en la casa de los Gavilanes, y que cuando el alojado áquel de que hablé á V. desapareció del pueblo con su esposa se dijo que el boticario era el único que sabia lo que habia sido de ellos, porque andaba muy triste, y aun se quedó amarillo y verdinegro con una tiricia, que daba ansia el verlo:

—¿Estaba casado? preguntó la boticaria.

—No, señora; estaba viudo, pero de la primera mujer.... en aquellos dias tomó la segunda.... y entonces fué cuando se dijo......

La tia Rebuscona, que tenia un oido capaz de sentir el nacimiento de la yerba, dejó de hablar, porque oyó pisadas, y con ellas el estornudo del boticario, que llegó á su casa sonriendo como de costumbre, con la escopeta al brazo, y sin mas caza que un pájaro que asomaba la cabeza por el bolsillo de la chaqueta.

Ninguna de las mujeres, inclusa la suya propia, se atrevió á dirigirle la palabra, y el boticario lo hizo diciendo:

—Tia Rebuscona, nos hemos quedado sin liebre.

—¿Cómo se ha vuelto V. tan temprano? replicó Claudia con malicia.

—Amiga mia, la obligacion es antes que la devocion: me han ido á buscar á la viña......

—Para darte una carta, dijo con retintin la boticaria.

—Sí, una carta, respondió tranquilamente el boticario.

—De una señora, añadió con intencion la boticaria.

—Sí, de una señora, repitió con indiferencia el boticario, y á fé que siento que no esté el médico en el lugar, porque á mí no me gusta tomar pulsos, ni......

—Te llama para que la visites, eh?...... dijo la boticaria: pues no está ahí el mariscal?

—Sí; pero se conoce que tienen mas fé en mí, ó qué sé yo por qué será!

—Como V. conoce las entradas y salidas de la casa mejor que mi marido, dijo con despecho la mariscala, y sabe V. donde está el pozo.... y si esa señora es parienta del capitan de dragones...

El boticario no fué dueño de reprimir el sobresalto que le causaron estas palabras; pero pronto acudió á su habitual sonrisa, y dirigiéndose á la señora Claudia le dijo dándole una palmadita en el hombro:

—Tia Rebuscona, aplique V. el cuento á lo del dragon y tenga entendido que nadie desuella sin que le caiga una gota de sangre.

—¿Qué quiere V. decir con eso?

—Nada; yo me entiendo...... Verdad es que era V. entonces una buena moza.

Con esto se pavoneó sobre su asiento Claudia, y el boticario, cogiendo la botella de la mano de su mujer, se disponia á hacer la antiestérica cuando la boticaria le dijo:

—Vete á ver á la enferma, que yo haré la melecina y la enviaré al momento.

—¿Con quién la has de enviar si no está el mozo?

—La señora Claudia me hará el favor de llevarla.

—Qué disparate! dijo el boticario sonriendo: vais á incomodar....

—No me incomodo, respondió la Rebuscona.

Pero el boticario no quiso ceder, y apresurándose á preparar el brebaje cojió la botella y echó á andar hácia la casa de los Gavilanes.

—Está decente, le dijo la boticaria, que vayas tú mismo cargado con la botella?

—Tiene confianza para eso, y para mucho mas, replicó Claudia picada.

—¡Tia Rebuscona!.... gritó desde lejos el boticario, cuidado con el cepillo de las ánimas!

Y desapareció, dejando de nuevo burlada la curiosidad de aquellas mujeres, intranquila á la boticaria, y no muy satisfecha á la señora Claudia.

V.

Inútiles fueron todos los resortes que pusieron en juego las amigas de Claudia para que esta volviese á despegar sus labios, ni á decir una sola palabra mas de las muchas que sabia acerca de lo ocurrido el año 1810 en la casa de los Gavilanes, y de las relaciones que con los alojados tuvo el boticario.

Lo que este le habia dicho del cepillo de las ánimas le produjo un efecto que estaban muy lejos de presumir ni la boticaria ni la mayorazga, pero que no pasó desapercibido á los ojos de la mariscala, aunque ni ella, ni persona alguna, sabia el verdadero significado de las palabras del boticario.

Ninguno de los tres maridos que tenia pudriendo tierra la tia Rebuscona habia sido santero, ni sacristan, ni hermano mayor de la cofradía de las ánimas, ni ella, como alguna otra mujer del pueblo, vivia de andar de casa en casa con la pedidera y el santo Cristo, esplotando la caridad de los fieles en nombre de las benditas ánimas del Purgatorio, ni otra devocion por el estilo.

La amenaza del boticario, que por tal la tuvo la señora Claudia, encerraba un misterio que la Rebuscona creyó hasta entonces impenetrable para todos, principalmente desde que habia muerto un escribano con quien ella tuvo grande amistad, y que siendo el único que sabia lo del cepillo estaba asímismo interesado en guardar el secreto, y como habia muerto en su cabal juicio, y la señora Claudia le asistió hasta el último momento, no podia presumir que á nadie lo hubiese revelado.

Pero las palabras del boticario habian sido tan claras que no le permitian dudar de que estaba impuesto de todo, y así fué que pretestando hallarse indispuesta se alzó de su asiento y abandonó á sus amigas, sin que fueran parte á detenerla ni los ruegos de la mayorazga, ni la insistencia de la boticaria, ni las reticencias de la mariscala, que dijo con tono irónico:

—Déjenla Vds., que va á cuidar del cepillo de las ánimas.

—¿Qué cepillo es ese, tia Rebuscona? preguntó la mayorazga.

—Chanzas del boticario, dijo el ama de la botica; pero no haga V. caso, Claudia, que eso lo ha dicho para que V. no me cuente lo de los alojados, y yo lo he de saber, porque si tarda mas de un cuarto de hora en venir á casa me voy á buscarlo y armo la de San Quintin en la casa de los Gavilanes.

—No haga V. tal, dijo la señora Claudia estremecida...... No vaya V. á buscarle...... Seria capaz......

—¿De qué? preguntó la boticaria.... ¿No soy su mujer?

—Pero acuérdese V. de que es la cuarta!... dijo la Rebuscona, olvidándose del propósito que se habia hecho de no hablar del boticario.

Y acto contínuo, como si le pesara lo que acababa de decir, añadió:

—Si algo le incomodaba de las otras mujeres era que se mezclasen en los asuntos de la botica: por lo demás siempre se ha portado muy bien con todas.

—Como se reia cuando las enterraban! dijo la mariscala con sorna.

—¡Qué disparate!...... interrumpió Claudia: eso es una calumnia.

—Pues no hace una hora que V. lo dijo.

—Sí; pero fué una chanza......

—¿Cómo la del cepillo de las ánimas? dijo la mariscala.

—No entiendo lo que quiere V. decir con eso, replicó la Rebuscona, bastante aturdida.

—Yo me entiendo y basta......

—Pues á fé mia......

—Deje V. la fé para los escribanos, dijo inocentemente la mariscala.

Y estas palabras hicieron tal efecto en la tia Rebuscona que faltó poco para que cayese al suelo aturdida; pero pudo apoyarse en su silla y pretestando nuevamente hallarse indispuesta sin despedirse de las amigas tomó el camino de su casa.

—Si asoma V. las narices á la casa de los Gavilanes vuelva V. á decirnos lo que pasa, dijo la mayorazga.

—Allá nos veremos, añadió la boticaria.

—Cuidado con el cepillo de las ánimas, gritó la mariscala con acento zumbon.

Y la Rebuscona, sin volver la cabeza ni contestar una sola palabra, siguió calle arriba, saludando friamente á los vecinos del pueblo, y entrando por fin en su casa.

Pero al pasar por la de los Gavilanes es fama que se acercó á escuchar por el agujero de la cerradura, hasta que oyendo dentro pisadas de gente que se acercaba á la puerta se retiró apresuradamente, no sin volver la cabeza para ver si salia alguno.

Y con efecto vió al boticario, que con rostro alegre y sonriendo como de costumbre dijo:

—Así me gusta, tia Rebuscona: en boca cerrada no entran moscas.

—¡A la cuarta va la vencida! gritó con voz descompuesta la Rebuscona.

—Siete da la Iglesia, contestó el boticario riendo.

—Si las toma V. dos á dos como á los alojados despachará mas pronto, dijo Claudia.

Salidos	23	27
Muertos	4	
Ecsistencia el dia 11 de junio por la mañana	De cirujía 83	170
	De medicina 87	

San Francisco de Paula.—Mujeres

Ecsistencia de enfermas el dia 12 por la mañana	92	97
Entradas durante dicho dia y el siguiente	5	
Salidas	4	5
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 14 de junio por la mañana		92

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 14 del corriente.

GANADOS.	Número	Peso. arrob. lb	Precios.	Ecsistencia.
Toros	99	1307 ..	29 á 30	72
Bueyes	15	283 ..	26 á 28	2
Terneros	23	157 ..	30	0
Total	137	1747 ..		74

Habana, 13 de junio de 1858.—*Dámaso Royo.*—Vto. Bno.—*Saravia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia.

Beneficiados	Manteca	Carne	Número	Peso. arre.	lb	Precios por arroba en reales senc.	Ecsistencia para el dia 14
Cerdos	32	57	89	301	12	Manteca 48 á 56; Carne 48 á 56	265
Carneros			25	31	2	30 á 48	81

Habana, 13 de junio de 1858.—El Administrador, *J. M. Feliu* Vto. Bno.—*Saravia.*

REMITIDO.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. mios: Sírvanse Vds. mandar insertar en su apreciable periódico lo siguiente por ser favor que les agradeceré mucho.

Hallándome gravemente enfermo de unos ataques nerviosos y al mismo tiempo de un fuerte catarro, y recordando haber leido en los periódicos que los cigarros pectorales con Real Privilegio que se elaboran en la fábrica de los Sres. D. Cárlos Molina y Cp. calle de la Reina n. 45 estaban recomendados por los acreditados Dres. D. Ramon Zambrana, D. Gonzalo Jorrin, D. E. de Le-Riverend y D. Antonio Caro, favorecian esta afeccion logrando disminuir sus terribles efectos, segun certificacion de los referidos Sres. facultativos que el mismo anuncio decia tener cada cagetilla: recurrí á dicha fábrica y habiéndolos usado tengo hoy el gusto de hacer público que á los pocos dias me favoreció la espectoracion, lo que no habia podido conseguir hacia tiempo, desde el 16 del pasado que los estoy fumando he conseguido hacer casi desaparecer tan molesta enfermedad y reconocido, tengo el mayor gusto en recomendarlos al público por si alguno desgraciadamente estuviese padeciendo de los mismos ocurra á dicha fábrica, y en este caso me parece no seré yo solo el que encomie los referidos cigarros.

No conozco á los Sres. Molina y Cp. y solo me impulsa á hacer esta manifestacion el haber encontrado alivio á mis padecimientos, pues que sosteniendo el vicio, tan generalizado, hallé alivio á mi dolencia: creo haber cumplido con mi deber y concluyo repitiéndome su mas atento y S. S. Q. S. M. B.—J. María de Toro.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Espero de la bondad de Vds. se sirvan insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, seguros de la gratitud de S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Hernandez Pozo.*

Hace mas de 20 meses que fui acometido de una horrible enfermedad (una úlcera gangrenosa en el labio inferior) y despues de haber apurado mil remedios y consultado varios facultativos de crédito sin écsito alguno, tuve la buena suerte de ocurrir por último el 29 de mayo próximo pasado al Sr. Dr. D. Nicolás Gutierrez, esa lumbrera de la ciencia, que una vez mas ha querido ceñir á su frente los lauros reservados á la inteligencia y á la caridad. A él debo mi presente sosiego, (pues me operó el 3 del corriente con la delicadeza, prontitud y acierto acostumbrados): á él una radical curacion en union del Sr. Dr. D. Vicente Hernandez, y seria ingrato y desconocido á sus favores si no diera, como doy, un público testimonio del mas profundo reconocimiento á estos señores. Plegue al cielo hacer dichosos sus dias en bien de la humanidad y bendecir en sus hijos todo el bien que me han dispensado. Habana, Galeano 122 y junio 11 de 1858.

FALLECIMIENTO.

A las doce menos cuarto de la noche del dia 7 del actual y á la tierna edad de un año y 21 dias pasó á mejor vida la niña doña María Candelaria de la Mata y Parodi, hija del Capitan del regimiento de Tarragona D. Antonio y de D.ª María de las Mercedes. La parca impía arrebató del seno de sus inconsolables padres en el corto intérvalo de 24 horas que duró la terrible enfermedad cerebral de que fué atacada, á esta joya preciosa de su corazon, que el Todopoderoso se sirvió concederles para colmo de su felicidad en la tierra: sus gracias infantiles, su simpar belleza, el estraordinario desarrollo de su inteligencia y la bondad y dulzura de su genio habian cautivado la atencion de los autores de sus dias y de cuantos le prodigaban alguna caricia, porque á ellas sabia corresponder este angelito con una gracia y bondad inesplicables. El dia 9 á las 8 de la mañana se verificaron sus funerales, á los que asistieron las personas mas respetables de esta villa y un numeroso cortejo de sus amigos y oficiales. Que Dios la tenga en su santa gloria!—Güines y junio 9 de 1858.—*Una amiga.*

Ramillete poético, dedicado á la señorita doña Pepillita Peñalver y Montalvo; niña primogénita de mi padrinito, el Sr. Conde de San Fernando de Peñalver; quien en su ingenio, la Alcancía, en los meses de abril y mayo, con la inocencia mas pura de sus 9 años, solia de cuando en cuando arrancar de mi ecsistencia la pesadilla que en la situacion fatal, mira el hombre la suerte cruel, y al dirigirle este misto de gracia, tomo la lira, por aquellos ratosos inocentes con que me obsequió su infancia.

Ay! Pepilla, vistes me envilece el sinsabor,
Tambien vistes tu lado la víctima del amor,
Y de las Dibeas vistes tambien á su ruiseñor,
Cantando su hermosura y saltando de flor en flor.

Pepilla tan divina, miro tu gracia y tu candor,
Tu presencia, tus ojos, tus brazos, y lindo color,
Son mas seductores que la intriga del traidor
Con vilipendio me aja y despues vende su honor.

Eres mas hermosa que la luna en su fulgor,
Tambien un ángel desertor del coro del Señor,
Y la perla de Cuba que cautiva al Español.

Eres un jardin lleno de encanto y primor,
Y yo para las coquetas una prenda de poco valor.....
Naciste con mas fuego que el que hubo en Sebastopol.

Domingo Ghinetti.

Regimiento del Rey 1.º de Lanceros.

Debiendo este regimiento contratar calzado para su fuerza, se anuncia al público para que las personas que gusten hacer proposiciones al efecto se presenten el dia 17 á las 9 de su mañana en la calle de Escovar n. 197 donde se hallará reunida la junta económica y con vista de la muestra cerrará la contrata en favor de quien haga mejores proposiciones. El comandante mayor, *Felipe Lozano.* 3-15

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos promovidos por Don Diego Alvarez Balmaseda y consortes, sobre medida de la hacienda Amarillas, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor cuarto que por este órden se cite á todos los dueños de la citada hacienda Amarillas á fin de que concurran el dia 15 del mes de julio entrante á la capitanía del partido de Hanábana á las 10 de su mañana, con los títulos de dominio ó convenios que conserven de sus respectivas tierras, los cuales presentarán al agrimensor público Don Julio Martinez, el que tambien concurrirá á ese acto, y está comisionado para hacer el reparto de los terrenos entre los condueños. Habana y junio 8 de 1858.—Br. Gaspar Villate. 3-12

AVISOS.

EL Dr. J. B. FRASCHIERI participa á sus clientes y al público en general, haber trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n. 26 entre Aguacate y Compostela. 30-3Jun

D. FRANCISCO DEU, médico cirujano, se ha mudado á la calle de la Amistad n. 20½ entre Concordia y Virtudes. 30-3Jun.

DON LUIS REY,

doctor en Medicina, de la facultad de Paris, vive en la calle de los Oficios n. 56.—Horas de consultas de 1 á 2 de la tarde. 30 19My

D. CARLOS FINLAY Doctor en medicina y cirujía oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 90, entre San Ignacio y Mercaderes.
Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.
Grátis para los pobres de solemnidad.

Dr. CHARLES FINLAY, 90 Amargura St Between S. Ignacio & Mercaderes Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.
Consulting hours—8 to 9 A M and 2 to 3 P M. 30 3Jun

El Dr. A. J. Letamendi ha mudado su residencia á la calzada de Galeano n. 85 entre las de San Rafael y San Miguel. 30-6 junio

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, partera facultativa y discípula de la Universidad de Génova, acaba de incorporarse en la Real Universidad y se halla establecida en la calle de la Industria n. 43, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-28My

Madama MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Consulado número 45. 30-19My

Doña Catalina Hernandez de Riera. Partera facultativa por la Real Universidad de Madrid é incorporada en las de Barcelona y la Habana. se ofrece en su facultad para asistir y consultar en su propia morada ó donde sea llamada á cualquier hora. Calle del Aguila n. 95 esquina de San Rafael frente á la botica. 30 11jn.

Madama JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa calle de San Rafael número 35, entre Galeano y Aguila. 30-2Jn

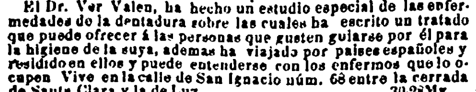

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 24, entre la de la Amistad y Aguila. Ab22N

Dr. D. José W. Ver Valen, natural de los Estados-Unidos, Cirujano Dentista se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion.
El Dr. Ver Valen, ha hecho un estudio especial de las enfermedades de la dentadura sobre las cuales ha escrito un tratado que puede ofrecer á las personas que gusten guiarse por él para la higiene de la suya, ademas ha viajado por paises españoles y residido en ellos y puede entenderse con los enfermos que lo ocupen. Vive en la calle de San Ignacio núm. 68 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz. 30-28My

MIGUEL R. VIETA, CIRUJANO DENTISTA.
Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acaba de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles tan fino que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las carries; los precios estarán al alcance de todas las personas, y las obras se entregarán sin demora. 1-ab-6D

Dr. GUILLERMO L. TINKER: interesante al público.
En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40, esquina á la de la Obrapía.
Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.—Remedio para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 30-10Jun

CALLOS.

D. L. Kaim, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-18My

AGENCIA DEL TELEGRAFO ELECTRICO DE LOS Estados-Unidos.

CALLE DEL OBISPO N. 5 EN LOS ALTOS.

Se remiten mensages á todas partes de los Estados-Unidos y el Canadá por la via de Charleston y Nueva-Orleans. 30-11Jun.

LA AMERICA GRAN FONDA Y POSADA calle del Sol núm. 121, ENTRE INQUISIDOR Y OFICIOS.

En esta hermosa casa hay frescos y muy bonitos cuartos para huespedes. 15—5

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llenarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar núm. 79 entre las de Obispo y Obrapía. 30-5Jun

Casa familiar, calle de Cuba n. 154.

Se reciben personas decentes á pupilos y medio pupilos; tiene salon y cuartos frescos y á mas gran caballeriza y zaguan á disposicion de los huéspedes. 30—5a.

EDUCACION.

DON JUAN HENEAGE, del Real colegio de Lóndres, da lecciones en INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion: calle de Neptuno n. 8 en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-29My

Talabartería La Francesa.

El dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores y á sus muchos amigos, haber trasladado su establecimiento de la calle de la Habana n. 37 á la del Teniente-Rey n. 72 donde se ofrece de nuevo en lo que concierne á su oficio. 30-9My

EL IRIS,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 23 1-O

Se despachan cantinas con mucho aseo y equidad: calle de la Habana n. 48. 8—10

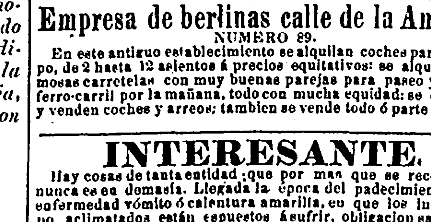

Empresa de berlinas calle de la Amistad NUMERO 89.

En este antiguo establecimiento se alquilan coches para el campo, de 2 hasta 12 asientos á precios equitativos: se alquilan hermosas carretelas con muy buenas parejas para paseo y para el ferro-carril por la mañana, todo con mucha equidad: se compran y venden coches y arreos: tambien se vende todo ó parte del tren. 20-29

INTERESANTE.

Hay cosas de tanta entidad que por mas que se recomienda nunca es en demasía. Llegada la época del padecimiento de la enfermedad vómito ó calentura amarilla, es que los individuos no aclimatados están espuestos á sufrir, obligacion sagrada es de los profesores del arte de curar el indicar al público los medios que tiene para hacer frente á la terrible enfermedad.

El no haber un medio profiláctico para precaver ó desvirtuar el terrible morbo es la pesadilla de todos. Cuantos sistemas han inventado los hombres de ciencia y racionales, ya empíricos han fracasado en gran número de individuos. Tan solo la ciencia de los semejantes ó sea la homeopatía es la que lleva el lauro. Los profesores que la ejercen, que no son visoños en el arte de curar, están unánimes atento sus ventajas. ¡Qué lástima que ecsistan tantas preocupaciones en hombres de saber, que es que quitadas estas, reportara un bien infinito á la especie humana!

Catorce años hace que estoy consagrado al estudio y práctica del nunca bien ponderado sistema del inmortal Hauhnemann, y siempre por siempre he obtenido los mas bellos resultados, curando cuanto se cura por las demás doctrinas y algunas que la alopatía tiene por incurables. La enfermedad vómito en particular merece toda nuestra atencion, pues admira ver terminar las mas de las veces en 48 horas tan aterradora enfermedad. Los casos de defuncion son raros; y los mas de ellos se hallan complicados con otras enfermedades de pésima índole de la cual generalmente sucumben.

En los primeros siete años de mis egercicios homeopáticos tuve la satisfaccion de no perder enfermo alguno de vómito, por lo cual preconicé la infalibilidad de dicho morbo; pero apoco, como si una mano invisible quisiera reprimir mi orgullo, á causa de complicaciones, tuve algun fracaso que me hizo enmudecer. Pero en mi dilata la carrera homeopática en que he asistido como 500 enfermos de vómito por dicho sistema, solo han sucumbido diez de la tremenda enfermedad y alguno de ellos por haberse desarrollado el cólera en su convalescencia. Tal es la bondad de la homeopatía, si asisten tales precedentes ¡para qué no adoptar dicho sistema! quítense las preocupaciones y se verán en su mayor parte los casos felices.

Para la curacion del vómito se necesita que el enfermo esté aislado, en habitacion fresca y ventilada y asistencia eficaz por 48 horas, pues pasadas estas generalmente entra en convalescencia. Si con lo espuesto logra algun bien la humanidad adolecida, me daré por muy dichoso el haberlo anunciado.

NOTA.—Vive calle del Obispo n. 9, frente á Palacio.—*Ldo. Manuel Requet y Vidal.* 4—15

LA PROVIDENCIA.

CIRCULAR.

SEÑOR SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Constantemente llegan documentos de siniestros de esa jurisdiccion que nada *comprueban*, pues el médico dice ser esclavo de la dotacion, sin identificacion ni filiacion, el pedáneo que se le ha dado parte, lo mismo el cura, y á veces que se ha enterrado en la finca, y ni siquiera dice el pedáneo tener en su poder la cédula, ni aun se habla de que esté asegurado. Echamos de menos tambien el parte del dueño que ratifique ser de su propiedad el esclavo.

Usted comprenderá que la Compañía desea segun sus estatutos, documentos que *comprueben*, pues ni el ser del mismo nombre el esclavo, ni pertenecer al mismo dueño, ni tener la misma edad son pruebas de ser el *asegurado*. Hasta ahora hemos alguna vez suplido con otras averiguaciones, lo que reclama tiempo; pero el mal toma proporciones y han llegado á notarse síntomas de abusos, sin comprender el que los intenta que para descubrir los de esta clase donde hay tantos que puedan informar, tantos interesados como produce el sistema mútuo y sin tiempo marcado para hacerlo, lo mismo al dia ó año siguiente, ó mas tarde, la pena es grande de lo que ataca el interés público de tantos y la moral.

Hemos notado tambien que omiten dar parte de las enfermedades que toman un carácter epidémico, para con tiempo acudir con recursos, lo que es requisito dirigiéndose al subdirector administrativo para que se sirva trasladarlo á la Direccion sin perjuicio de tomar V., mientras las medidas que le sugiera su buen juicio, y que están indicadas.

Las opiniones conformes de tantos facultativos, comprobadas por los resultados de las fincas aseguradas, nos han hecho conocer que el tener ó no algibe, y que beba esta agua la negrada, lo que es de tan poco costo, influye notablemente en la salubridad, siendo notable la mortalidad entre los que usan otras aguas y se nota esto entre fincas colindantes. Recomendamos que en los reconocimientos de dotaciones que se hagan venga esplicado si hay ó no algibe, para formar nuestra opinion con este otro dato agregado á los demas generales. Entre otros ejemplos de fincas que han hecho esta mejora podemos mencionar el ingenio Santa Susana, en Cienfuegos, que ha notado desde luego una notable ventaja.

El modo mas económico de formar estos algibes es el que publicamos.

Suplicamos á V. haga trasladar estas advertencias para que lleguen á conocimiento de los Sres. socios y empleados de la Compañía, cuyos siniestros á veces quedan demorados por falta de documentos convenientes, y otras por su morosidad en los pagos, haciendo comprender á todos que no hay objeto ni puede haberlo en contra de ningun socio en particular, puesto que se les indemniza con un fondo á que contribuyen todos en porciones relativamente mínimas; pero que á la vez la Junta de Gobierno, respetable nombrada al efecto no pueden consentir que haya perjuicios gratuitos á que se opongan la justicia, la moral y los Estatutos de la Compañía.

Al reproducir la circular publicada en primero de abril debe advertir esta Direccion que la Junta de Gobierno, en fuerza de la demora con que llegan los documentos *comprobantes* de siniestros que la causa en su despacho, produciendo dudas y dificultades á la contabilidad la ha vuelto á recomendar el cumplimiento riguroso del art. 25 de los estatutos respecto al parte á la Direccion que debe acompañar los documentos que lo demuestra la segunda parte del mismo que dice.......Ademas de estas primeras declaraciones y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, *so pena de perder todo derecho á indemnizacion*, una declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible, el dia y hora del suceso, las causas ciertas y presuntas que lo produjeran, y una certificacion del médico que asistió al esclavo.

Habana, junio 1.º de 1858.—El Director, *M. de Hembil.*

Boletin de la Providencia de 1.º de mayo

Que la Direccion de la Providencia, en obsequio de los Sres. socios se toma cuantas molestias son posibles, escediéndose de los deberes que marcan los Estatutos respecto á los cobros, es lo que queremos probar copiando los artículos de los Estatutos que hablan del particular.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el artículo 31, el suscritor ENTREGARA dentro de los 30 dias de la fecha de su póliza y en los años siguientes en el mes de enero para fondo de reserva, una contribucion que queda fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

Art. 54.......Las cuotas con que los socios tengan que contribuir *se pagarán* precisamente *en las oficinas* de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35......Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision, quedarán suspensos para el socio omiso, los beneficios todos de su seguro, sin que por ello quede él menos obligado á todas las cargas de la Compañía.

La lectura de estos arts. convencerá que el perjuicio de retardar sus pagos, es para el socio, ahorrando á la compañía el costo de *siniestros*. En otro lugar hemos repetido que pudiendo cada cual enterar desde enero lo calculado necesario para todo el año, es decir el otro medio por ciento que hace uno por ciento en total y costo de pólizas, no es gran trabajo este, ni hay medio posible de simplificarlo mas. 4Jun.

COMEGEN.

Los Sres. hacendados que quieran estinguir este perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en las fábricas de esta isla por su mucha procreacion, y hallándome bien acreditado en estas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que me necesite pueda pasar aviso á la papelería La Cabaña, calle de Mercaderes número 38; calle de la Habana número 30, camisería; en la de la Muralla, peletería La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte; seguros que quedarán satisfechos, tanto de lo módico de sus precios como esta garantizadas: calle del Indio número 21 vive el interesado, F. Luque.

NOTA.—Seria cansarcon su largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. 6-ma-8F 3

THE ENGLISH LANGUAGE.

Clases de inglés de dia y de noche, en la academia idiomática de D. J. W. Zimmermann, calle del Teniente-Rey n. 79.—Se da lecciones en casas particulares. 15-30

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol 31-23-My

FUNDICION DE WEST-POINT.

D. Claudio Wadsworth, agente de este antiguo y acreditado establecimiento, hace presente á los señores hacendados y demas personas que necesiten maquinaria para los ingenios ú otros objetos, está habilitado para hacer contratas para toda clase de máquinas ó piezas de ellas, como tambien pailas para vapores tubulares ó comunes, tubería de todas clases y tamaños, y toda clase de trabajo en hierro y composiciones: hotel de Fulton, calle de Tacon n. 82. 30-28My

Se traslada la contrata de un chino escelente cocinero, jóven, de buena presencia y muy humilde: calle de San Ignacio n. 3 impondrán. 2Junio.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

CAJA DE AHORROS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito	100.100,000
Depósito en el Banco	30,000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA, SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente.	Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante.	Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.	Sr. D. Cipriano Arnedo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.
Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.
Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1.º de enero anterior pagando los atrasos.
Inspeccion General de Ultramar, O-Reilly n. 23, esquina á la de la Habana. 2A

Ntra. Sra. de la Caridad.

Don José Rivero, hace presente al público, y en particular á las personas de su amistad que desde el 8 del corriente ha abierto en la calle de San Rafael n. 68, esquina á la del Campanario viejo, un establecimiento de farmacia, montado de una manera digna de esta ciudad y abundantemente surtido de todos los artículos y objetos pertenecientes al ramo. Esa circunstancia, la prontitud y escrupulosidad con que será servido el público y la modicidad de los precios le autorizan para asegurar á sus vecinos que con la apertura de su establecimiento para nada tendrán que recurrir á otros de su clase, á los que nada tiene que envidiar el suyo. 30-12My.

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Aparato de Norberto Rellieux.

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue:—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para maíz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadores comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para ídem. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pailas, bocas de fornalla y centrífugas; en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio del Sr. D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 90-6Mz

A los señores hacendados.

Estando próxima á concluirse la tercera zafra, desde que Mr. Chapman se halla en esta Isla como agente de los Sres. Fawcett, Preston y Cp., de Liverpool, se aprovecha de esta ocasion para ofrecer á los muchos amigos de dichos Sres. sus mas espresivas gracias por el liberal apoyo, la cordial amistad y la acojida tan hospitalaria de que ha gozado desde su llegada á Cuba.

Esperando de algun modo manifestar su reconocimiento por la confianza que ha recibido seguirá manteniendo una frecuente correspondencia con la fundicion, para que puedan despachar la maquinaria en buen tiempo y escojiendo competentes maquinistas para colocarla tan pronto como llegue.

En casa de los Sres. G. Sthamer y Cp., se hallan los planos de tres clases de aparatos de triple efecto con tachos al vacío horizontales, tambien trenes mistos, combinados con la paila multitubular.

A los señores que deseen poner aparatos de gas tiene que advertirles que los Sres. Fawcett tienen plantillas de todos tamaños, y particularmente llama la atencion uno de sesenta luces que se ha instalado en el ingenio Concepcion, del Sr. Aldama, siendo notable por lo poco combustible que gasta, y la brillantez y pureza del gas, debido (á decir nada del buen manejo del aparato) á la buena proporcion de la condensadora, lavadora y purificadora; como tambien por el precio tan sumamente módico que piden por dichos aparatos.

Con respecto á la superioridad del mecanismo de las grandes máquinas de los señores Fawcett, Preston y Cp., invita á los Sres. hacendados que se sirvan ecsaminar los planos de estas, con sus máquinas de 24, 32 y 30 pulgadas de diámetro, que se hallan de manifiesto en la casa de los Sres. G. Sthamer y Cp., calle de la Amargura n. 2. 13-1

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Letra inglesa, aritmética simplificada, teneduría de libros, inglés y francés, empleando los sistemas mas breves y seguros.—Clases de dia y de noche. Nada se cobrará al que no quede satisfecho de la enseñanza. Calle de la Lamparilla n. 71. 16-1

NEW-YORK. WIRE RAILING COMPANY

El agente para toda la isla de esta compañía, pone en conocimiento del público que se hace cargo de contratar cercas, barandas, verjas y portadas de alambre de todas dimensiones para potreros, jardines y quintas, las cuales por su elegancia, solidez y baratez son preferibles á cuantas se conocen en la isla.

Tambien puede contratar glorietas, fuentes, estátuas, jarrones, macetas y otros adornos de hierro propios para jardines, quintas, casas de campo y paseos, de todo lo cual se hallarán muestras en el depósito de la citada compañía, calle de la Lamparilla n. 91 entre San Ignacio y Cuba. 31-28My

LA PROVIDENCIA.

Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio, han importado:

1857		
Julio por total de	$ 10,349	4
Agosto	24,512	4
Setiembre	36,098	4
Octubre	28,403	4
Noviembre	6,109	4
Diciembre	24,467	4
1858		
Enero	37,023	4
Febrero	42,050	4
Marzo	46,010	4
Abril	21,405	„
Mayo	23,845	4
	302,274	4

Habana, abril 30 de 1858. 17A

ACADEMIA MERCANTIL.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 83 ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY; ENTRESUELOS DE EL IRIS.

Teneduría de libros y aritmética mercantil

Teórica y prácticamente en un solo mes queda instruido en los dos ramos cualquier jóven con una mediana aplicacion, pudiendo quedar apto para el desempeño de un escritorio mercantil como lo prueban algunos de sus alumnos que se hallan hoy colocados en diferentes casas de comercio de esta capital desempeñando plaza de tenedores de libros.

LETRA INGLESA.

Despues de ocho años de continuos esperimentos he conseguido formar un sistema estrangular-gimnástico por el cual no solo se consigue la adquisicion en solo 10 lecciones de una famosa letra sino que hace desaparecer todos los malos vicios que pudieron adquirir en la niñez por descuido de sus profesores, creo sea hoy el único método que de tan bellos resultados. Se dan tambien lecciones particulares. Fusiones adelantadas.—El director, Pedro A. Menocal. 30-25My

LA TUTELAR,

Compañía general española de seguros MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito hasta 5 de marzo.

$ 17.692,240'70 en 46.645 pólizas
mas „ 211,416 en 309 remitidas

atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de $19.000,000 que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar calle de Cuba núm. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidarse el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 28-a

CUENTAS

TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con ministro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas á otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la pulquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacerlo por estipendios moderados que se pueden ajustar el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensal, segun lo ecsijan los negocios á la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fácil y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que hayan de hacerse fuera de esta capital. A8o10-N

TREN DE ELABORAR AZUCAR.

D. Vitruvio Steegers se ofrece á generalizar las mejoras enunciadas en su tren económico, aplicándolas en los trenes Jamaiquinos, tanto en los nuevos que se quieran construir como en los que admitan reedificacion. Con respecto á los resultados de estas mejoras puede informar el Sr. D. Francisco Calderon y Kessel, los cuales se han obtenido satisfactoriamente en los trenes que en su ingenio San Juan de Dios construyó el año próximo pasado. Los señores hacendados ú otras personas que lo solicitaren pueden dirijir sus avisos al colegio San Cristóbal del Príncipe ó al establecimiento de D. Fernando Arrítola, junto á la puerta de la Muralla. 8—10

Gran Restaurant del Diorama

CALLE DEL CONSULADO N.º 136.

Habiendo terminado para siempre los bailes de esta casa, tomó posesion su verdadero dueño del Restaurant en 1.º de mayo próximo pasado reformándolo en un estado el mas decente, pues concluida ya la reforma y conseguido al mismo tiempo un distinguido cocinero español, de un todo inteligente en la cocina francesa por sus muchos años de práctica, ha tenido á bien anunciar al público la notable ventaja y esmero que encontrarán los concurrentes tanto en el trato como el aseo y equidad en los precios, incluso un surtido general de cuanto puede apetecerse perteneciente en este ramo, y muy mucho mente una gran mejora en la variacion y gusto en la parte culinaria que desempeñó hasta 1.º de mayo el pardo Nicolás Tolosa por haberle reemplazado el inteligente jóven D. Manuel Alvarez, incluso la parte de repostería desempeñada por este mismo con toda perfeccion.

Los que se dignen concurrir á este establecimiento encontrarán la verdad de lo que en este anuncio se ofrece. 8—11

Comejen y demas insectos.

El que suscribe inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real Privilegio, para destruir insectos hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso á la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 22, ó á la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 10 10

LA PROVIDENCIA.

Por acuerdo de este dia de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Sócios que comprende el artículo 53 de los Estatutos para la Junta general anual que previene el 54, y que tendrá efecto bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno D. Anastasio de Orozco, el 21 del corriente á las 5 de la tarde en el local de la Direccion, calle de los Oficios n. 42.—Habana y Junio 1.º de 1858.—*J. Mesana*, Vice Secretario. 14-6

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Los que suscriben tienen el honor de poner en conocimiento de los Sres. hacendados que en este momento están de manifiesto en los almacenes de depósito de Regla dos máquinas de Vapor, las que en cuanto á solidez y trabajo mecánico pueden sufrir el mas minucioso ecsámen. En este concepto ruegan á todos los que se interesan en esta industria se tomen la molestia de pasar á dichos almacenes para satisfacerse personalmente ó manden personas inteligentes de su confianza para reconocerlas.

Es notoria la superioridad de la maquinaria francesa en cuanto á la perfeccion de la mano de obra: pero lo que muchos ignoran es que puede entregarse á precios tanto ó mas módicos que la de cualquier otra procedencia, y estas máquinas, que hacemos construir espresamente para la Isla de Cuba, sobre planos y estudios remitidos de aquí, poseen toda la fortaleza que requieren los ingenios mas potentes.

Se recibirán órdenes para máquinas de todas fuerzas.

Las que en la actualidad se hallan en Regla son:—

Primero.—Una máquina vertical de 6 columnas y de balancin, de 40 caballos ingleses de fuerza, su cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 pulgadas de golpe.
Paila de 32 piés de largo y 5 piés 3 pulgadas de diámetro, con 2 fluses interiores de 20 pulgadas de diámetro, manómetro &c; y paila auxiliadora de 32 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro.
Trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro.
Dos catalinas y conductores de caña y de bagazo.
Ademas las piezas de repuesto y herramientas.

Segundo.—Una máquina horizontal de 29 caballos ingleses de fuerza, con cilindro de 16 pulgadas de diámetro y 40 pulgadas de golpe.
Paila de 26 piés de largo y 5 piés de diámetro, con dos fluses interiores de 18 pulgadas de diámetro, con manómetro &c, y su paila auxiliadora de 26 piés de largo y 27 pulgadas de diámetro.
Trapiche con mazas de 5 piés de largo y 26 pulgadas de diámetro.
Dos catalinas y conductores de caña y de bagazo.
Varias piezas de repuesto y herramientas.

Se encargarán de hacer venir con la mayor brevedad:—
Primero.—Bombas de todas fuerzas movidas, sea por máquina, animales ó por la mano:
1º—Para minas, su precio en proporcion de la cantidad de agua que se desea sacar por hora.
2º—Para represa ó rio; desde 8 pipas hasta 14 por hora, de $ 600 á $ 1000.
3º—Para pozos de profundidad de 2 pipas á 8 pipas por hora, de $ 60 á $ 600.
Para todos los demas usos á precios económicos.
Segundo.—Todas las obras de hierro en plancha, como pailas, clarificadoras, tanques &c. puestas sobre el muelle para embarcarse en Europa de 8¼ á 9 centavos la libra.

Se esperan á tiempo para la prócsima zafra:—
Pailas grandes de fluses de varias dimensiones que se garantizan, iguales en hechura y calidad á las que se pueden ver en la actualidad en los almacenes de Regla. Tambien bombas de guarapo, monte-jus, enfriaderas de azúcar grandes y chicas &c. &c.
Tienen de venta un chigre doble de gran poder. Filtros grandes para carbon animal, máquinas chicas de vapor con sus pailas, centrífugas, tubos de cobre, de hierro dulce y fundido, de plomo, de todos diámetros; llaves de vapor y llaves de agua, correas, manómetros de Bourdon (del que son los únicos agentes en Cuba) etc. etc.

Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91 cerca de la de Mercaderes. 15-2

MONTEPIO UNIVERSAL

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Primera y única sociedad que cobra el cinco por ciento de derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Segun los artículos 64 y 86 de los Estatutos deben cargarse á los fondos sociales los sueldos del delegado del Gobierno, y deseando los fundadores que no se disminuyan los capitales de los sócios han acordado pagarlos de sus fondos particulares.
Pueden hacerse las suscriciones de manera QUE EN NINGUN CASO SE PIERDA EL CAPITAL.
Los fondos que se recaudan en esta Isla se depositan en el Banco Español de la Habana, y al remesar las letras á Madrid, á la órden del Director General, se sellan por la Junta de Inspeccion.
Optando el suscritor por el pago de los derechos de administracion en cinco plazos si muere la persona asegurada antes del vencimiento de estos queda la cantidad restante á favor de su familia.
Cuando el suscritor opte por retirar su capital, ó empezar el disfrute de la renta, se le pagará en esta Isla ó en el punto que designe.
Al suscritor que al vencimiento de sus anualidades no las satisfaga en las oficinas de la Compañía en esta Isla se le cobrarán en su domicilio.
Vigilan las operaciones de esta Compañía en Madrid un delegado del Gobierno y una Junta de Administracion compuesta del

Escmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.	Escmo. Sr. Conde de Sanafé.
Escmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.	Escmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.	Sr. D. Manuel Gonzalez Acevedo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello.	Sr. Conde de Belascoain.
Escmo. Sr. D. Juan Drumen.	DIRECTOR GENERAL: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Direccion general, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

JUNTA DE INSPECCION EN ESTA ISLA.

Esomo. Sr. Conde de Fernandina, grande de España, presidente.

VOCALES.

Escmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga.	D. Francisco Calderon y Kessel.
D. Salvador Samá.	D. Bartolomé Mitjans.
D. José Manuel Espelius.	Escmo. Sr. Conde de Santovenia.
D. Gavino Pardo.	Sr. Marqués de Villalba.

INSPECTORES GENERALES DE AMERICA.

Don Tomás Raya y Don Sebastian Gonzalez.

Capital suscrito en 8 de abril	Reales vellon 43.086.825
Remesado por esta Inspeccion desde 16 de abril	„ „ 5.970.080
Total	Reales vellon 49.056.905

Las oficinas de la Inspeccion de Ultramar, calle de San Ignacio, n. 103, esquina á la de O'Reilly, están siempre abiertas para satisfacer á las personas que deseen enterarse de las bases de esta asociacion. 3 20My

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y A LAS EMPRESAS.

Aviso importante de la acreditada casa de

DEROSNE, CAIL Y Cª de Paris.

AGENCIA Y GRAN DEPOSITO DE EFECTOS DE MAQUINARIA,

Calle de S. Ignacio n. 6 entre Obispo y Obra-pía.

D. Enrique de Frevillo, agente administrador de aquellos muy conocidos ingenieros constructores, acaba de recibir y TIENE DE VENTA los siguientes efectos.
10 aparatos tubulares al vacío completos con sus máquinas de bombas.
34 filtros de 15 piés de alto. Centrífugas.
10 condensadores de inyeccion formando vaso de seguridad.
6 ídem de evaporacion con sus vasos de seguridad.
5 aparatos de alambiques con todos sus accesorios.
1 ídem ídem muy grande acabado de llegar y con todas las mejoras del dia.
8 máquinas de vapor vertical de fuerza de 6 á 12 caballos (francesas) para hacer andar centrífugas, bombas de agua, sierras &c.
Recipientes de vapor y vapor condensado, monte-jus, hornos ó fornallas y potes para vivificar el carbon animal y lavadores y subidores.
Defecadores completos, calentadores, tanques para azúcar y sirope, pailas de vapor. APARATOS DE GAS COMPLETOS.
Además en los almacenes de la agencia, calle de San Ignacio número 6, tiene el surtido mas completo que ha tenido hasta ahora ninguna casa, compuesto de tubos de cobre desde 5 hasta 300 milímetros de diámetro, platillos de hierro, tornillos, llaves de bronce con sus platillos, ídem sin platillos, válvulas de seguridad y accesorios completos para guarnicion de pailas de vapor, bombas de alimentacion, bombas de bronce de varias dimensiones para agua, meladura y miel. Barómetros, manómetros metálicos y de Mercurio, pesa siropes, tubos de cristal y en general todos los accesorios que se necesitan en los ingenios y talleres.
UN INGENIERO MECANICO de mucha esperiencia y práctica en los aparatos y máquinas de dichos Sres. en la Isla de Cuba está siempre agregado á la agencia, la cual cuenta con todos los operarios que se pueden necesitar para hacer las instalaciones y planos.
La agencia recibe órdenes y contrata aparatos y máquinas de todas formas, máquinas de todas dimensiones con sus trapiches, conductores de caña y de bagazo, sierras completas con sus máquinas, puentes de hierro, locomotoras, locomobiles para todos trabajos del campo, y en fin, se encarga de todas clases de trabajos de construccion mecánico en los cuales los Sres. Derosne, Cail y Comp. tienen una reputacion universal.—Impondrán en los escritorios de la agencia á todas horas del dia. 63-16A

IDIOMA INGLES.

Mr. De Meza, profesor de dicho idioma que por espacio de 9½ años ha estado dando lecciones á numerosos discípulos, los mas de ellos pertenecientes á los cuerpos de la Marina, Artillería y algunos empleados de la Hacienda, entre los cuales se encuentran muchos que en el corto periodo de seis meses han adquirido tal perfeccion en la conversacion inglesa como si hubieran residido muchos años en Inglaterra, cuyos ventajosos resultados se deben al método de esplicacion que observa dicho Mr. De Meza, con el poderoso auxilio del Robertson, escrito tan sabiamente para toda clase de inteligencias. Cediendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que desde algun tiempo á esta parte le han sugerido el pensamiento de establecer una clase diaria en su domicilio, se ha decidido á llevarlo á cabo tan pronto como se puedan arreglar sus lecciones particulares de modo que le permitan dedicar dos horas al indicado objeto; á fin de que aquellas personas que por sus muchas ocupaciones ó por sus horas de oficina solo tienen desocupadas las primeras de la mañana, no se vean privadas del estudio de un idioma tan interesante, desde el 15 al 20 del actual ha dispuesto establecer cuatro clases, dos para los que carezcan totalmente de conocimientos en el idioma y otras dos para aquellos que ya lo practiquen y tengan necesidad de repaso. Las dos primeras clases serán los lúnes, miércoles y viérnes, una de seis á siete y otra de siete á ocho de la mañana: las otras dos se establecerán los mártes, juéves y sábados á las mismas horas.

Las personas que deseen inscribirse en dichas clases tendrán la bondad de pasar á la casa de Mr. De Meza, establecida en la calle de Cuba n. 13 entre Empedrado y O-Reilly, donde al propio tiempo que traten de las demas condiciones [illegible] sus discípulos que cuentan 2 ó 3 meses de enseñanza. 4-12

EL CELEBRADO Schiedam Schnapps aromático, O GINEBRA AROMATICA DE UDOLFO WOLFE,

se halla de venta en casi todos los almacenes de víveres y bodegas tanto en la Habana como en los demas puntos de esta Isla.

Depósito general

PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE los Sres. Gottig y Will, Calle de San Ignacio número 78 frente á la plaza Vieja HABANA. 30 30 My

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL. Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 20 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA. Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 10 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía núm. 119, Revere-House, frente á May y comp.

¡¡EN 20 DIAS!! TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.
¡EN 10 DIAS! LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.
¡EN 6 MESES! INGLES ó FRANCES.—Calle de la Obrapía número 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER 30-25My

Los antiguos sócios del Restaurant del Diorama don José Fou y el pardo Nicolás Tolosa, ponen en conocimiento del público haber abierto un nuevo Restaurant á la otra puerta de la sombrerería de Santelices; y si alguna cuenta tienen pendiente desde el 10 de mayo de 1857 hasta últimos de Abril del presente perteneciente á la antigua sociedad pueden pasar á dicho establecimiento para su cobro. 3-13

Se avisa á los individuos que juegan el n. 15,709, que no es sino el n. 15,798, lo que aviso para mi seguridad.—Ramon Diaz. 2-15

Se avisa á los Sres. que hayan tomado parte en la decena suscrita desde el número 12,271 al 12,280 que por equivocacion se les ha dado el 15,275 y el 15,280 debiendo ser 12,275 y 12,280.—*José R. Leon.* 2-15

AVISO INTERESANTE.

Los dueños del Hotel del Príncipe, tienen el honor de participar al público que de hoy en adelante encontrará en dicho establecimiento todo lo que puedan apetecer perteneciente al arte culinario, lo cual hacen convites, envios á precios muy módicos, dirigido por un verdadero artista sin charlatanismo mandar y servirán servidos á su gusto, á la francesa, italiana, española, ó inglesa; agradecidos á los que nos quieran honrar con la confianza el cocinero es Felipe Cazaux: calle de Cuba n. 16 entre O'Reilly y Empedrado, tambien se despachan cantinas con equidad á la francesa y española. 11-15 junio

D. Tiburcio de Menchacatorre y Cp., han mudado su almacen de tabaco de la calzada del Monte á la calle de Cuba n. 36 entre Ricla y Teniente-Rey. 30 15Jun.

El dia 20 del corriente celebra la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de Monserrate la festividad del Santísimo Corpus-Cristi y domingo tercero á las 9 de la mañana y 5 de la tarde con procesion que recorrerá la manzana de la iglesia. 4-15

MOLINA, retratista con Real privilegio.

Calle de la Amistad número 61 casi esquina á la de San Rafael.

Con motivo de haberse separado de la casa conocida bajo la razon de Molina y Lunar, O-Reilly 44, retratistas, participa al público haber instalado provisionalmente el elaboratorio en la calle de la Amistad n. 61 donde ofrece nuevamente toda clase de retratos, especialmente los conocidos en toda la Isla por MOLINATIPOS, en los que saca privilegio actualmente, con sus fondos de colores, paisages &c., y al alcance de todas las fortunas segun su tamaño. La casa será conocida en adelante con el nombre de MOLINA Y COMP. 3-15

SOLICITUDES.

Un sugeto español inteligente en el laboreo de minas tanto de poco como de galerías por haber egercido ese arte durante 10 años en varios puntos de la Península, se ofrece al público en esta isla en su profesion, teniendo personas de respeto que abonen por él: impondrán calle de la Habana n. 34. 15-13

Comprar la obra titulada Año cristiano, completa, de medio uso, que sea barata: calle cerrada de Sta. Clara n. 18 impondrán. 3-13

Un jóven solicita colocacion de mayordomo de ingenio, tiene quien abone su conducta; calzada del Monte taller de maderas frente á la Tierra informarán. 6-13

Una buena lavandera y una para cuidar niños y servir á la mano, que sea bastante racional, abonándosele 17$ la una y 12 la otra: advirtiendo que se quieren esclavas y han de pasar á Guanabacoa á servir: informarán calle de la Muralla platería El Granate, frente á la calle Nueva del Cristo. 4-13

Una parda general costurera, tanto de señora como de caballero, muy buena criada de mano, desea colocarse en cualquier punto de la Isla: en la calle de Villegas n. 95 entre Lamparilla en el zaguan informarán; advirtiendo que se responde por su conducta y honradez. 4-13

Un individuo de color solicita una colocacion para criado de mano, entiende el francés y lo habla un poco, con personas que abonen su conducta y escactitud; tambien para viajar por la Isla ó Europa: calle de Villegas n. 95 entre Lamparilla y Obra-pía impondrán. 4-13

Comprar una negra recien parida de buena y abundante leche, coartada en 300 ó 400 pesos: paseo de Tacon núm. 31 frente á la segunda pila. 4-13

Un hornero que sea bueno: calle de Luz panadería del Ejército dan razon. 6-13

Una negra cocinera y servicial de mano por 14$ al mes, y una negrita de diez á 12 años para cuidar un escudos: calle del Blanco n. 27. 4-12

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de mas de un año en el pais; es buen peon de albañil y entiende de cuidar caballos: calle del Sol n. 62. 4-12

Una señora inglesa solicita colocarse como institutriz en una familia respetable para enseñar el idioma inglés, la música, el dibujo y costura fina. Darán razon en el Consulado General de S. M. B. Calle de San Pedro n. 1. 8-12

Alquilar una criandera á leche entera: calle de Neptuno n. 65. 4-12

En la calle de la Maloja casa n. 141 se compran y empeñan en pequeñas cantidades prendas de oro y plata, como tambien muebles, ropa &c. 4-12

Un sujeto solicita una colocacion de administrador ó mayoral de ingenio ó cajetal ó bien de mayordomo es hombre inteligente y honrado, tiene buena letra y cuentas y persona que garantice sus conocimientos y ecsacto en su compromiso, entiende enfermería: calle de Compostela n. 123. 4-12

Alquilar una buena criandera, sana, de abundante leche y sin cria: calle del Campanario Viejo n. 50 entre Concordia y Virtudes. 4—12

Un cocinero que sabe trabajar á la francesa y á la española y un poco de repostería, desea acomodarse: calle de Aguiar Tercera Orden de San Agustin, en la carpintería informarán. 4-12

Un maquinista de larga esperiencia práctico y que en los 20 años que conoce y visita la Isla ha colocado en ella un número considerable de máquinas construidas en el estrangero bajo su inmediata direccion que une á todos los conocimientos de su facultad las mejores recomendaciones así con respecto á su laboriosidad y actividad, como á su buen comportamiento, solicita obtener el empleo de maquinista en gefe de uno ó varios de los grandes ingenios de la Isla. Aceptaria asímismo una colocacion en que pudiera utilizar los conocimientos que posee, ó bien trabajos determinados correspondientes á su facultad: impondrán en esta capital calle de los Oficios n. 45 D, Ignacio Zangroniz. 30-12 jn.

A los señores Hacendados.

Un maquinista natural de este pais, con los conocimientos necesarios adquiridos en una de las mejores fábricas de los Estados-Unidos, y lo cual lo ha acreditado en distintos puntos en este pais, segun documentos que posee, desearia encontrar una plaza de maquinista para la zafra venidera. Tambien se hace cargo de reparaciones, asientos de pailas de vapor, trapiches, bombas y todo lo concerniente á dicho ramo de maquinaria, teniendo ademas de los documentos justificativos acerca de su inteligencia personas de bastante respeto que lo acrediten. Los Sres. Hacendados que gusten merecerle su confianza pueden dirigirse al callejon de Artillería, ó sea calle Nueva y Sola núm. 2, entre las de Compostela y Picota, donde serán atendidas sus órdenes seguro de que no quedarán descontentos. 8 6

Se solicita á D. Francisco Sales Feble ó á doña Margarita Sazo de Martinez para un asunto que le interesa: en Cárdenas en casa de D. Francisco Rosell darán razon. 15-5 jn.

Una francesa que desea regresar á Francia, ofrece sus servicios durante la travesía á una familia que pase á Europa; impondrán y tratarán de las condiciones en la calle de Mercaderes n. 1. frente al Liceo. En la misma casa solicitan alquilar una morena que entienda de cocina. 8-8

Dos contratistas que quieran hacerse cargo de un corte de maderas, y dos hombres que entiendan de hacer carbon y quieran hacerlo á la mitad: se dan tambien dos caballerías de tierra á partido. Tambien se solicita una persona que tenga negros y quiera contratar la siembra de cuatro caballerías de caña para el año entrante: Informarán en la posada del Gran Siglo [antigua Campana] frente á la Puerta de Tierra cuarto número 27. 14-8 jn.

Alquilar una negra buena cocinera; calle de Neptuno núm. 16. 4-11

Dos muchachos para el servicio de casa, bien sean blancos ó de color: calle de la Lamparilla número 15. 4-11

Alquilar un escelente cocinero ó cocinera, que no sea jóven, y cuyo alquiler no pase de una onza: calle de San Miguel n. 103. 4-11

Se solicita una criandera de cuatro á seis meses de parida para criar un niño de esa edad. Calle de la Obra-pía núm. 93. 4-11

A don Antonio Porral, hijo de don Patricio, natural de Gibraltar, para comunicarle noticias de su mayor interés; los Sres. Inclan, Eschauzier Comp. 3-12

Se solicita á D. Cárlos Baena y Guzman el Bueno que vino de España en noviembre de 1847, y estuvo de guarda-ropa del Hospital militar en la época en que fué Contralor D. Francisco Rosales y Sarmiento. Despues pasó á un Ingenio y se ignora su paradero, en la plaza vieja "Portales de Jaruco" núm. 7 cuarto alto se dará noticia al interesado en un asunto que le concierne. 4-11

En la barbería calle del Trocadero esquina á la de Industria, se solicita un buen oficial. 4-11

Un individuo de alguna edad que tiene personas respetables que acrediten su buena conducta y por muchos años se ha ocupado en enseñar niños, solicita acomodarse como preceptor en una finca: Plaza de San Francisco n. 73 esquina á la calle de la amargura impondrán. 15-8 junio.

Una criada de color jóven, que á la cualidad de ser escelentísima costurera y entender algo de modista, reuna la de saber peinar, vestir y arreglar con perfeccion el tocado de una señora. Se pagará buen jornal por ella, y si despues de esperimentada agradase su servicio, puede tratarse de su compra; si á su dueño conviniere: en la villa de San Antonio de los Baños, calle Real casa n. 10 darán razon. 9 8

A don Bernardo Quiros para comunicarle un asunto que le interesa: calle de San Ignacio n. 116 informará M. de Santelices. 8-8

Dos jóvenes solicitan colocacion en una familia para hacerse cargo de la enseñanza de niñas pequeñas: saben tambien coser; una de ellas prefiere acompañar una familia que vaya al Norte: informarán calle de San Juan de Dios esquina de Compostela frente al costado de Sta. Catalina. 5-11

Una señora francesa de educacion esmerada, desea colocarse en la Habana con una familia distinguida, bien para acompañar señoritas ó enseñarles su idioma, ó para la direccion de los trabajos domésticos y labores de su secso: informarán en la calle del Teniente-Rey núm. 8. 4-11

Se compran negros de ambos secsos, desde recien nacidos hasta 30 años, haciéndose de momento el negocio con solo manifestar donde se halla la escritura: calle de la Industria n. 124. 10 9

Cuatro criados, una buena cocinera, una general lavandera y planchadora, una costurera y otra para cuidar niños. Calle de Escobar n. 151. 8-8

En el establo de Monserrate se compran caballos pangaréos ó nuevos, siendo buenos se pagarán bien 26-Mayo

Un profesor de educacion primaria que tiene cuatro horas desocupadas en el dia, desea emplearlas en casas particulares: impondrán en la calle de la Lealtad n. 23½ de 7 á 10 de la mañana. 9-10

Un maquinista del pais, práctico y teórico, que tiene 10 años de oficio en la Isla y el Norte de América, solicita colocacion en algun ingenio, sierra, fábrica de hacer ladrillos etc: puedo presentar personas de abono por aptitud y conducta, pudiendo el que lo necesite pasar aviso á la Agencia de negocios n. 12 calle del Obispo. 16 3

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 9Jn.

El profesor de educacion que quiera hacerse de establecimiento acreditado con un rico moviliario y regular entrada, ocurra á la calle de Cuba entre las de Amargura y Teniente Rey n. 115½ desde las 6 de la mañana á las 5 de la tarde 4-15

Se solicitan para alquilar una criandera á leche entera que respondan por ella, y una negrita de 10 á 12 años para servir á la mano, á dichas personas: calle de Jesus María n. 21 entre las de Cuba y Damas. 4 15

Una señora algunas casas para peinar diariamente á las señoras de la manera que le digan, y quienes la solicitaren se servirán dejar el n. de la casa y calle en el hotel de la calle de Cuba n. 114, pasada la Real Audiencia. 8-14.

Un mozo de cuadra que sea buen hornero: panadería del Brazo Fuerte calle de O-Reilly n. 111. 4 15

Un cocinero solicita colocarse en una casa particular: calle de Crespo n. 46 informarán. 3-15

Una sirviente blanca que sea de buena costumbres: calle de Compostela núm. 114. 4-15

Comprar dos criados coartados que no pasen de 400$ cada uno, hembra y varon, aquella cocinera y lavandera y este calesero y cocinero, para el servicio de una señora ó se alquilan: calle del Aguila n. 814. 4-15

Se desean imponer en finca urbana á favor de unos menores la cantidad de 1700$ poco mas ó menos al mayor interés posible: calle de la Lamparilla n. 6 informará D. Ramon Blaudin. 4-15

Costureras de color en casa de Madama Garbeille calle de O-Reilly núm. 52. 4-15

Se solicita una ama de llaves con la precisa condicion que sepa coser, y que tenga personas que abonen su honradez y buenas costumbres: Calzada del Cerro n. 539 frente á la barbería. 6-15

Se solicita acomodar una criandera en la calle de Dragones n. 26 en un alto del café de la Suiza frente á la Plaza del Vapor. 4-15

Se desea comprar ó alquilar un escelente cocinero y una lavandera superior, de 9 á 12 de la mañana: en la Calzada del Cerro n. 635. 15-15 junio.

Alquilar una buena cocinera y lavandera para el servicio doméstico de un matrimonio con solo un niño de 5 años; que sea esclava y que responda su amo: informarán calle del Monserrate n. 36 4-15

Un muchacho inteligente en vender por la calle se le dará buen salario y manutencion: calle de Cuba n. 88 informarán. 4-15

HILAS, HILAS, HILAS.

En la Droguería "La Central" calle la Obrapía n. 18 se compran en todas cantidades á 6 rs. fuertes la libra. 30-15

ESCLAVOS HUIDOS

Desde 1.º de Mayo falta á su dueño que habita barrio de Jesus María esquina de la Esperanza n. 22 el siervo José Neto, calesero, de vista miope, como de 58 años, tiene tres dientes menos en la mandíbula inferior; no lleva licencia sellada: el que lo abrigue responderá á daños y perjuicios. 4-12

Se ha fugado de la casa de su amo el negro Hilario, de nacion macuá, estatura regular, cabeza cana, le falta un colmillo y un diente del lado superior. Se le conoce por macuá pubien. Se gratificará con una onza al que lo aprenda y se hace responsable al que lo abrigue. Calle de Luz núm. 35 impondrán. 30-13My

Se ha fugado el dia 1.º del que cursa de la casa de su ama el negro Agustin, de nacion arará, de 36 á 40 años de edad, estatura alta, envuelto en carnes, de oficio panadero y hornero, debajo del ojo izquierdo tiene una mancha bastante grande y como morada, el pié izquierdo lo tiene hichado y por encima del tovillo, tiene una llaga por dentro y fuera y tambien lo tiene hinchado: el que lo entregue en la calle Real de Regla n. 167 será gratificado generosamente. 4—12

Se ha fugado de la casa de su ama el dia doce de diciembre próximo pasado el negro Francisco, criollo, de oficio panadero, de 34 á 40 años, estatura alta, envuelto en carnes, le faltan dos dientes de arriba y del lado los tiene como quemados, tambien tiene la frente muy entrada que casi tira á calvo, hay noticias de que anda en la Habana y que pasa por libre: el que lo entregue en Regla calle Real n. 167 ó de noticia cierta se gratificará con una onza de oro. 4-12

Ha fugado de la casa donde estaba acomodada calle de San Rafael n. 52, la negra Brígida, de Cuba, porque se presumió que su amo iba á venderla, desde el 8 del corriente: se hace responsable de daños y perjuicios al que la abrigue y se gratificará con media onza al que la entregue en la calzada de Galeano n. 120. 4-12

Ha fugado de la casa de su amo á las 9 de la noche del 10 del corriente en el caserío de Marianao, la negra Manuela, criolla, como de 23 años, de estatura regular, envuelta en carnes y bien parecida en su clase: la persona que la entregue ó de razon cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro; y el que la abrigue será responsable: en los bajos de la casa de Arózteguí vive su amo don Felipe Iglesias. 4-13

Falta de la casa de su amo desde el 15 de mayo el negro Cárlos lucumí, de oficio tabaquero de menudeo de 45 á 50 años, algo calvo y con algunas canas pesado en su caminar, lo han visto por el Cerro y en las calles de las Virtudes cerca de Belascoain, se presume quiera pasar por libre, no lleva licencia de su amo que lo es D. J. M. Puri, quien hará responsable á quien lo oculte, y gratificará con una onza al que lo entregue en la calle de O'Reilly núm. 20, Café. 4-11

Ha fugado de la casa de su dueño desde el mes de abril próximo pasado el negro Juan lucumí, como de 60 años, estatura corta, pasa lana, jorobado, de oficio tabaquero, no lleva cédula ni documento lícito, hay noticias que suele abrigarse en Regla y Guanabacoa por tener familia en esos puntos y suele tambien trabajar como tabaquero de menudeo por Pueblo Nuevo y Jesus María: en la fábrica de tabacos de D. Ramon Fernandez y Castro calle de la Industria núm. 132 gratificarán á la persona que lo entregue haciendo responsable al que lo abrigue. 3 15

PERDIDAS.

Sa ha estraviado el octavo de billete n. 1708, f. 2; la persona que lo entregue será gratificada en caso que salga premiado: calle del Campanario Viejo n. 116. 4—11

Se ha perdido un portamonedas que contenia 4 onzas españolas y media onza sin premio y dos papeletas, la persona que la hubiere hallado se servirá entregarlas en la calle de la Habana n. 17 y será gratificada. 4—11

Se ha estraviado un recibo de mil pesos dado por el gefe de los Guardias Civiles de Bayamo á la órden de los Sres. Pacheco y Natera, y pagadero por el habilitado del Cuerpo en esta plaza, á quien se ha hecho la prevencion correspondiente: la persona que lo entregue en el almacen de ropas bajo la casa núm. 82 calle de Mercaderes, será gratificado. 4-11

Se se ha estraviado el 1.º de Junio tres octavos de billetes n. 18,131, fólio 6, 7 y 8 desde la carbonería de la calle de San Ignacio hasta la plaza de Armas, el que lo hubiere encontrado podrá entregarlo á la Casa n. 32 calle de las Figuras que en caso de salir premiado se gratificará segun sea el premio; cuyo billete pertenece al sorteo del dia 16 próximo. 3-12

Se han estraviado dos diez y seis avos de billete numeros el uno 6213, fólio 5, contraseña 474, el otro 15510 fólio 5 el que los halle los entregará en la calzada del Monte núm. 305 donde será gratificado. 3 12

Se ha estraviado la licencia del matriculado Pascual Acosta: calle de Jesus María núm. 62 intramuros donde vive se gratificará generosamente al que la presenta. 3-15

Se ha estraviado una perrita galga, color blanca, como de 6 meses de edad, con una mancha de color canelo en cada oreja, otra igual en el tronco del rabo. Al que la entregue en la calle de Villegas n. 105 se le gratificará. 2-15

Con 3 onzas se gratificará al que entregue al negro Nicasio de oficio tabaquero, de nacion congo, de 28 años, nariz chata, boca belfuda, faltándole algunos dientes, estatura alta, cargado de espalda; en los pabellones de artillería de montaña, calle de Compostela esquina á la Nueva y Sola. 4-15

Se ha estraviado en la noche del 13 del corriente un retrato con su cajita y se suplica á la persona que lo halle lo entregue en la calle de la Habana esquina á la de Luz bodega, en donde será gratificado generosamente con un escudo 3-15

ALQUILERES.

EL PISO principal de la casa n. 53 calle de San Ignacio portal del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29My

PARA UNO ó varios escritorios el entresuelo de la casa calle de San Ignacio núm. 80 (Plaza Vieja) cuya llave tiene el portero.
La casa calle de Jesus María núm. 73 intramuros, repartida en dos departamentos con cocina y demas.
La idem calle de O-Reilly núm. 81 propia para un establecimiento, cuya llave estará en la tienda contigua. Calle de los Oficios n. 42 impondrán. 21My

UN CALESERO general, muy buen cocinero. Dos cocineras una de manos y rellenos: y un sastre que el mismo corta, entiendo de cochero y es general para el servicio de una casa: calle de Cuba n. 148. 4-13

DOS BUENAS COCINERAS una al uso del pais y á la americana, calle del Rayo n. 42 entre Reina y Salud. 4-12

UN NEGRO calesero de pareja y cocinero, en 25$ al mes: calle Cerrada de Santa Clara esquina á la de los Oficios n. 49. 4—12

INMEDIATO á la iglesia del Monserrate dos cuartos altos interiores á hombre solo ó á un matrimonio sin familia, se advierte que sean personas tranquilas, informarán en la calzada de Galeano tienda de ropas La Monserrate frente á dicha iglesia, en la misma se compra una negra lavandera y cocinera con el requisito de que sea sana y sin tachas. 4-12

UNA CASA toda de mampostería muy cómoda y escelente en el pueblo del Calabazal para la presente temporada, tiene un pozo de agua al pié: tratarán de su ajuste en la calzada del Monte n. 139 ó en la calle de Escobar n. 232 impondrán. 4 12

EN GUANABACOA una casa calle de la Camarera esquina á la de Vénus, de mampostería, hermosa sala, con 3 ventanas á la calle, zaguan para dos carruages, 3 cuartos grandes y uno chico, hermoso comedor, gran patio con árboles frutales y cercado de mampostería, un hermoso tanque para baño con un manantial, á dos cuadras de Santa Rita, en 80 onzas por la temporada, la llave está en la bodega de la esquina é impondrán Obispo 64 entre Villegas y Bernaza. 4 13

EN 20 $ al mes una mulata escelente criada de mano, muy fina para vestir señoritas, buena cocinera y costurera, para uno de los tres oficios y con la precisa condicion de no salir á la calle: calle de la Habana núm. 74; en la misma se solicita una cocinera de regular edad para cocinar á tres personas que sus dueños respondan y su alquiler no pase de 9$. 4 13

ALMACENES espaciosos y ventilados: calle de Cuba n. 148, esquina á la de los Cuarteles. 4-11

LA HERMOSA CASA de alto y bajo calle de la Reina n. 36 con hermosa sala ocho grandes, cuartos saleta para comer y demas servidumbre muy cómoda y ventilada abundante agua y gas, tiene agua de algibe en la botica contigua impondrán. 4-12

UNA NEGRA de 13 años criada de mano y un negro general cocinero: calle de San José n. 18. 4-11

UNA O DOS POSESIONES bajas, amuebladas, en una casa decente y corta familia á propósito para un matrimonio ó para dos caballeros, se les darán alimento y todo servicio: calle de Compostela n. 92. 5—11

UNA NEGRA en 24$ al mes, es buena lavandera y cocinera, y sirviendo para una corta familia puede desempeñar ambos oficios. Tambien un negro que no es jóven, pero si fuerte para cualquier trabajo: calle de San Isidro n. 61 entre Compostela y Habana. 4—11

EN GUANABACOA la casa n. 39 calle de Cadenas, con sala, 5 cuartos, lavadero, cochera para 2 carruages y caballeriza para dos bestias: en la inmediata n. 37 impondrán. 4—11

UN MULATO de 12 años, muy entendido para el aseo de casa y page; tambien una mulatica de 6 años, muy lista y propia para entretener niños; el primero en 15 $ rs. y la segunda en 3$ ambos con prohibicion de salir á la calle: en la de Compostela núm. 177. 4—11

SEIS NEGRAS jóvenes, fuertes y robustas para los trabajos del campo: calle de San Ignacio núm. 20. 6-9

LA CASA núm. 48 calle de Compostela que se está reparando, tiene hermosos altos en el interior y todas las comodidades que puede apetecer una familia numerosa: impondrán en la misma á todas horas. 8-9

TEMPORADA DEL CALABAZAL.—En este pueblo frente á la panadería las tres casas que quedan por ocuparse. Informarán tambien en la platería El Cintillo calle de la Muralla número 77. 3—12

HERMOSAS y frescas habitaciones con todas las comodidades imaginables para caballeros ó matrimonio con poca familia, con asistencia esmerada ó sin ella, á precios muy módicos: calle de San Rafael n. 41. En la misma el zaguan. 4-12

UNA CASA en Jesus del Monte propia para una temporada por tener mucha comodidad, abundante agua y hermosa arboleda, por su ajuste, en la sombrerería La Industria: calzada del Monte n. 41 impondrán. 6—9

DOS HABITACIONES altas muy frescas y hermosas, con agua, gas, letrina, piso de mármol y balcon corrido á la calle, en familia privada, con asistencia, á personas respetables: calle del Teniente-Rey n. 34. 4-12

EN la calle de Manrique n. 52 se alquilan á hombres solos dos cuartos muy frescos y ventilados, uno alto y otro bajo, ambos con ventana á la calle: en la del Campanario Viejo n. 39 impondrán. 8-13

UNA escelente criada de mano, buena costurera, cuidadora de niños y asistidora de enfermos: calle de la Amistad núm. 85. 3-15

EN LA calle del Aguacate núm. 2 entre Tejadillo y Chacon por 17$ una negra de nacion, escelente lavandera, planchadora y cocinera, pero con la condicion de que no ha de ser mas que para uno de los dos oficios. 3-15

UN ESCELENTE CALESERO hasta de trio: calle de la Concordia núm. 40. 4-15

UN NEGRO calesero de una bestia en 25$ mensuales: calle de San Nicolás núm. 2[illegible]. 4 15

UN NEGRO calesero de pareja: calle de la Amistad núm. 142 al lado de Marte y Belona. 4 15

— 42 —

lumbrado. Al entrar en el magnífico cuarto de dormir que le habian preparado en el hotel de Lesdiguieres mandó que le pusiesen una cama de campaña en medio de la sala y se acostó en ella.

Es cierto que iba á todas partes, visitando las tiendas y conversando familiarmente con los tenderos, pero siempre de incógnito. La curiosidad parisiense no sabia donde pescarlo.

A causa de eso precisamente, y de las cosas estrañas que se referian, la curiosidad parisiense rayaba en delirio. Los privilegiados que habian visto al Czar hacian de él este retrato: Era de elevada estatura, muy bien conformado y un poco delgado; tenia el cabello oscuro y la tez morena, los ojos rasgados y vivos, la mirada penetrante y algunas veces feroz. En el momento menos esperado le descomponia de repente el rostro un dolor nervioso y convulsivo, lo cual se atribuia al veneno que el escudero Zoubow le habia hecho tomar en su infancia.

Cuando queria hacer buena acogida á una persona su semblante tomaba un aspecto gracioso y á lo sumo placentero. Se sabe lo que cuestan las gracias de las fieras. La criatura que mas aceptacion tiene en Paris es el oso del Jardin de Plantas, porque es un monstruo de buen humor.

Para los parisienses de entonces un Czar moscovita era seguramente un animal mas estraño, mas fantástico y mas inverosímil que un oso verde, ó un mono azul.

Comia como un ogro, segun decia Verton, mayordomo del Rey, encargado de su mesa; pero no le gustaban las patas de carnero. Hacia diaria-

— 43 —

mente cuatro comidas muy abundantes. En cada comida bebia dos botellas de vino y en los postres una botella de licor, amen de la cerveza y la limonada que en los intermedios tomaba. Tomaba pues diariamente doce botellas de líquido espirituoso.

Partiendo de ahí el duque de Antin afirmaba que era el hombre mas *capaz* de su siglo. El dia en que ese duque le dió una comida en su quinta de Petitbourg Pedro el Grande no pudo levantarse de la mesa. Lo sacaron de ella en brazos. Le habia gustado el vino.

Se pregunta uno la cantidad de buen vino que se necesitaria para poner en ese estado al robusto sármata.

Sus costumbres amorosas eran aun mas escéntricas que sus costumbres de mesa. París hablaba mucho de ellas y nosotros callaremos.

Cuando se supo que el Czar estaba en el baile hubo un movimiento estraordinario, pues ese incidente no estaba en el programa. Todos quisieron verlo y como nadie podia decir ecsactamente donde estaba todos seguian las indicaciones mas diversas y las corrientes de la multitud se estrellaban unas en otras en todas las encrucijadas.

El Palacio Real no es el bosque de Bondy y al fin y postre se habia de dar con él.

Todo ese movimiento inquietaba muy poco á nuestros jugadores de sacanete, abrigados bajo la tienda india. Ninguno de ellos habia cejado y el oro y los billetes seguian rodando por el tapete.

Peyrolles tenia un juego magnífico y en ese momento tenia la banca.

— 46 —

El del jubon de barragan apartó con dos robustos codazos á los jugadores que lo separában de Peyrolles y vino á colocarse en pié delante de él.

Peyrolles le ganó sus doscientas cuarenta mil libras y en seguida el medio millon.

—Basta, dijo el del sable.

Luego añadió con frialdad:

—Hacedme lugar, caballeros.

Al mismo tiempo desenvainó su sable con una mano y con la otra agarró á Peyrolles por la oreja izquierda.

—Qué haceis? Qué haceis? gritaron en todas direcciones.

—¡Acaso no lo veis? respondió el del jubon de barragan sin inmutarse. Este hombre es un bribon!

Peyrolles trataba de desenvainar su espada. Estaba mas pálido que un cadáver.

—Ahí teneis las escenas que resultan, señor baron! dijo el viejo Barbanchois: á eso hemos llegado!

—Qué se va á hacer, señor baron, replicó La Hunaudaye: tal es la nueva moda!

Y en el semblante de los dos se pintó una lúgubre resignacion.

Sin embargo el del sable no era manco y sabia hacer uso de su arma. Un molinete rápido verificado segun las reglas del arte hizo retroceder á los jugadores. Un tajo seco y bien dado partió por la mitad la espada que Peyrolles habia conseguido desenvainar.

—Si te mueves, dijo el del sable, no respondo de tí: si no te mueves me limitaré á cortarte las dos orejas.

— 47 —

Peyrolles exhalaba gritos ahogados y proponia devolver el dinero. ¿Qué tiempo necesita la multitud para aglomerarse? Una muchedumbre compacta cubria ya las cercanías.

El del sable tomando su arma á manera de navaja iba á empezar friamente la operacion quirúrgica por él anunciada cuando resonó un gran tumulto á la entrada de la tienda india.

El general príncipe Kourakine, embajador de Rusia en la corte de Francia, entró impetuosamente en la tienda: tenia el rostro empapado en sudor y en desórden el cabello y la ropa.

Detrás de él acudia el mariscal de Tessé seguido de treinta guardias de corps encargados de velar por la persona del Czar.

—Sire! Sire! esclamaron al propio tiempo el mariscal de Kourakine y el baron de Tessé: en nombre de Dios deteneos.

Todo el mundo se miró. ¿A quien llamaban sire?

El del sable volvió el rostro. Tessé se interpuso precipitadamente entre él y su víctima; pero no le tocó, y se quitó el sombrero.

Todos comprendieron que ese hombre del jubon de barragan era el emperador Pedro de Rusia.

Este arrugó ligeramente el entrecejo.

—¿Qué se os ofrece? preguntó á Tessé: administro justicia!

Kourakine le dijo algunas palabras al oido. Soltó inmediatamente á Peyrolles y se puso á sonreir, ruborizándose un poco.

—Tienes razon, dijo: no estoy aquí en mi casa...... Es un olvido.

Salidos .... 23 } 27
Muertos 4
Existencia el dia 11 de junio por la mañana: De cirujía 83, De medicina 87 } 170

San Francisco de Paula.—Mujeres

Existencia de enfermas el dia 12 por la mañana ..... 92 } 97
Entradas durante dicho dia y el siguiente 5
Salidas ..... 4 } 5
Muertas 1
Existencia el dia 14 de junio por la mañana 92

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 14 del corriente.

GANADOS.	Número	Peso. arrob. lb	Precios.	Existencia.
Toros	99	1307 ..	29 á 30	72
Bueyes	15	283 ..	26 á 28	2
Terneros	21	157 ..	30	0
Total	137	1747		74

Habana, 13 de junio de 1858.—*Dámaso Reyo.*—Vto. Bno.—*Saravia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiados	Manteca	Carne	Número	Peso arrs.	Peso lb	Precios por arroba en reales senc.	Existencia para el dia 14
Cerdos	32	57	89	391	12	Manteca. 48 á 56 / Carne. 48 á 56	265
Carneros			26	31	2	30 á 48	81

Habana, 13 de junio de 1858.—El Administrador *J. M. Felix Vto. Bno.—Saravia.*

REMITIDO.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sres. mios: Sírvanse Vdes. mandar insertar en su apreciable periódico lo siguiente por ser favor que les agradeceré mucho.

Hallándome gravemente enfermo de unos ataques nerviosos y al mismo tiempo de un fuerte catarro, y recordando haber leido en los periódicos que los cigarros pectorales con Real Privilegio que se elaboran en la fábrica de los Sres. D. Cárlos Molina y Cp. calle de la Reina n. 45 estaban recomendados por los acreditados Dres. D. Ramon Zambrana, D. Gonzalo Jorrin, D. E. de Le-Riverend y D. Antonio Caro, favorecian esta afeccion logrando disminuir sus terribles efectos, segun certificacion de los referidos Sres. facultativos que el mismo anuncio decia tener cada cagetilla: recurrí á dicha fábrica y habiéndolos usado tengo hoy el gusto de hacer público que á los pocos dias me favoreció la espectoracion, lo que no habia podido conseguir hácia tiempo, desde el 16 del pasado que los estoy fumando he conseguido hacer casi desaparecer tan molesta enfermedad y reconocido, tengo el mayor gusto en recomendarlos al público por si alguno desgraciadamente estuviese padeciendo de los mismos ocurra á dicha fábrica, y en este caso me parece no seré yo solo el que encomie los referidos cigarros.

No conozco á los Sres. Molina y Cp. y solo me impulsa á hacer esta manifestacion el haber encontrado alivio á mis padecimientos, pues que sosteniendo el vicio, tan generalizado, hallé alivio á mi doleucia: creo haber cumplido con mi deber y concluyo repitiéndome su mas atento y S. S. Q. S. M. B.—J. Maria de Toro.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Espero de la bondad de Vdes. se sirvan insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, seguros de la gratitud de S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Hernandez Pozo.*

Hace mas de 24 meses que fuí acometido de una horrible enfermedad (una úlcera gangrenosa en el labio inferior) y despues de haber apurado mil remedios y consultado varios facultativos de crédito sin écsito alguno, tuve la buena suerte de ocurrir por último el 29 de mayo próesimo pasado al Sr. Dr. D. Nicolás Gutierrez, esa lumbrera de la ciencia, que una vez mas ha querido ceñir á su frente los lauros reservados á la inteligencia y á la caridad. A él debo mi presente sosiego, (pues me operó el 3 del corriente con la delicadeza, prontitud y acierto acostumbrados): á él una radical curacion en union del Sr. Dr. D. Vicente Hernandez, y seria ingrato y desconocido á sus favores si no diera, como doy, un público testimonio del mas profundo reconocimiento á estos señores. Plegue al cielo hacer dichosos sus dias en bien de la humanidad y bendecir en sus hijos todo el bien que me han dispensado. Habana, Galeano 122 y junio 11 de 1858.

FALLECIMIENTO.

A las doce menos cuarto de la noche del dia 7 del actual y á la tierna edad de un año y 21 dias pasó á mejor vida la niña doña Maria Candelaria de la Mota y Parodi, hija del Capitan del regimiento de Tarragona D. Antonio y de D.ª Maria de las Mercedes. La parca impía arrebató del seno de sus inconsolables padres en el corto intérvalo de 24 horas que duró la terrible enfermedad cerebral de que fué atacada, á esta joya preciosa de su corazon, que el Todopoderoso se sirvió concederles para colmo de su felicidad en la tierna y sus gracias infantiles, su simpar belleza, el estraordinario desarrollo de su inteligencia y la bondad y dulzura de su genio habian cautivado la atencion de los autores de sus dias y de cuantos le habian prodigado alguna caricia, porque á ellas sabia corresponder este angelito con una gracia y bondad inesplicables. El dia 9 á las 8 de la mañana se verificaron sus funerales, á los que asistieron las personas mas respetables de esta villa y una numerosa comitiva de niños colegiales. Que Dios la tenga en su santa gloria!—Güines y junio 9 de 1858.—*Una amiga.*

Ramillete poético, dedicado á la señorita doña Pepillita Peñalver y Montalvo; niña primogénita de mi padrinito, el Sr. Conde de San Fernando de Peñalver; quien en su ingenio, la Alcancía, en los meses de abril y mayo, con la inocencia mas pura de sus 9 años, solia de cuando en cuando arrancar de mi ecsistencia la pesadilla que en la situacion fatal, mira el hombre la suerte cruel, y al dirigirle este misto de gracia, tomo la lira, por aquellos ratosos inocentes con que me obsequió su infancia.

Ay! Pepilla, vistes me envilece el sinsabor,
Tambien vieres á tu lado la víctima del amor,
Y de las Diosas vistes tambien á su ruiseñor,
Cantando su hermosura y saltando de flor en flor.

Pepilla tan divina, miro tu gracia y tu candor,
Tu presencia, tus ojos, tus brazos, y lindo color,
Son mas seductores que la intriga del traidor
Con vilipendio mejá y despues vende su honor.

Eres mas hermosa que la luna en su fulgor,
Tambien un ángel desertor del coro del Señor,
Y la perla de Cuba que cautiva al Español.

Eres un jardin lleno de encanto y primor,
Y yo para las coquetas una prenda de poco valor,
Naciste con mas fuego que el que hubo en Sebastopol.

Domingo Ghinetti.

Regimiento del Rey 1.º de Lanceros.

Debiendo este regimiento contratar calzado para su fuerza, se anuncia al público para que las personas que gusten hacer proposiciones al efecto se presenten el dia 17 á las 9 de su mañana en la calle de Escovar n. 107 donde se hallará reunida la junta económica y con vista de la muestra cerrará la contrata en favor de quien haga mejores proposiciones. El comandante mayor, *Felipe Lozano.* 3-15

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos promovidos por don Diego Alvarez Balmaseda y consortes, sobre medida de la hacienda Amarillas, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor cuarto que por este órden se citen á todos los dueños de la citada hacienda Amarillas á fin de que concurran el dia 15 del mes de julio entrante á la capitania del partido de Hanábana á las 10 de su mañana, con los títulos de dominio ó convenios que conserven de sus respectivas tierras, los cuales presentarán al agrimensor público don Julio Martinez, el que tambien concurrirá á ese acto, y está comisionado para hacer el reparto de los terrenos entre los condueños. Habana y junio 8 de 1858.—*Br. Gaspar Villate.* 3-12

AVISOS.

EL Dr. J. B. FRASCHIERI participa á sus clientes y al público en general, haber trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n. 26 entre Aguacate y Compostela. 30-6Jun

D. FRANCISCO DEU, médico cirujano, se ha mudado á la calle de la Amistad n. 20 entre Concordia y Virtudes. 30-3Jun.

DON LUIS REY,

doctor en Medicina, de la facultad de Paris, vive en la calle de los Oficios n. 56.—Horas de consultas de 1 á 2 de la tarde. 30-19My

D. CARLOS FINLAY Doctor en medicina y cirujía oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 90, entre San Ignacio y Mercaderes.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad.

Dr. CHARLES FINLAY, 90 Amargura St Between S. Ignacio & Mercaderes Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.

Consulting hours—8 to 9 A M and 2 to 3 P M. 30-3Jun

El Dr. A. J. Letamendi ha mudado su residencia á la calzada de Galeano n. 85 entre las de San Rafael y San Miguel. 30-6 junio

DOÑA CATALINA PEDEMONTE,

partera facultativa y discípula de la Universidad de Génova, acaba de incorporarse en esta Real Universidad y se halla establecida en la calle de la Industria n. 43, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-28My

Madama MARIA FERDINAND, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Consulado número 45. 30-19My

Doña Catalina Hernandez de Riera,

Partera facultativa por la Real Universidad de Madrid é incorporada en las de Barcelona y la Habana, se ofrece en su facultad para asistir y consultar en su propia morada ó donde sea llamada á cualquier hora. Calle del Aguila n. 95 esquina de San Rafael frente á la botica. 30-11jo.

Madama JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa: calle de San Rafael número 35, entre Galeano y Aguila. 30-2Jn

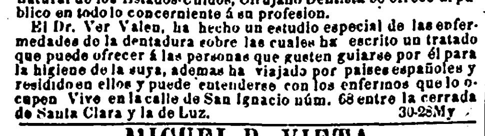

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 21, entre Amistad y Aguila. Año22N

Dr. D. José W. Ver Valen,

natural de los Estados-Unidos, Cirujano Dentista se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion.

El Dr. Ver Valen, ha hecho un estudio especial de las enfermedades de la dentadura sobre las cuales ha escrito un tratado que puede ofrecer á las personas que gusten guiarse por él para la higiene de la suya, ademas ha viajado por paises españoles y residido en ellos y puede entenderse con los enfermos que lo ocupen. Vive en la calle de San Ignacio núm. 68 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz. 30-28My

MIGUEL R. VIETA,
CIRUJANO DENTISTA.

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acabo de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles tan fino que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las caries; los precios estarán al alcance de todas las personas, y las obras se entregarán sin demora. 1-Ab-6D

Dr. GUILLERMO L. TINKER:
interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40, esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.—Remedio para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 30-10Jun

CALLOS.

D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-18My

AGENCIA
DEL
TELEGRAFO ELECTRICO
DE LOS
Estados-Unidos.

CALLE DEL OBISPO N. 5 EN LOS ALTOS.

Se remiten mensages á todas partes de los Estados-Unidos y el Canadá por la via de Charleston y Nueva-Orleans. 30-11Jun.

LA AMERICA
GRAN FONDA Y POSADA
calle del Sol núm. 121,
ENTRE INQUISIDOR Y OFICIOS.

En esta hermosa casa hay frescos y muy bonitos cuartos para huespedes. 15—5

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llenarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las de Obispo y Obrapía. 30-5Jun

Casa familiar, calle de Cuba n. 154.

Se reciben personas decentes á pupilos y medio pupilos; tiene salon y cuartos frescos y á mas gran caballeriza y zaguan á disposicion de los huéspedes. 30—5Jn.

EDUCACION.

DON JUAN HENEAGE, del Real colegio de Lóndres, dá lecciones en INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion: calle de Neptuno n. 8 en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-29My

Talabartería La Francesa.

El dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores y á sus muchos amigos, haber trasladado su establecimiento de la calle de la Habana n. 37 á la del Teniente-Rey n. 72 donde se ofrece de nuevo en lo que concierne á su oficio. 30-9My

EL IRIS,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 23. 1-O

Se despachan cantinas con mucho aseo y equidad: calle de la Habana n. 48. 8—10

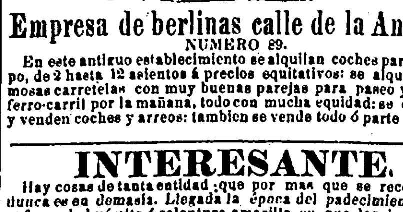

Empresa de berlinas calle de la Amistad
NUMERO 89.

En este antiguo establecimiento se alquilan coches para el campo, de 2 hasta 12 asientos á precios equitativos: se alquilan hermosas carretelas con muy buenas parejas para paseo y para el ferro-carril por la mañana, todo con mucha equidad: se compran y venden coches y arreos: tambien se vende todo ó parte del tren. 20-29

INTERESANTE.

Hay cosas de tanta entidad que por mas que se recomienda nunca es en demasía. Llegada la época del padecimiento de la enfermedad vómito ó calentura amarilla, en que los individuos no aclimatados están espuestos á sufrir, obligacion sagrada es de los profesores del arte de curar el indicar al público los medios que tiene para hacer frente á la terrible enfermedad.

El no hacer un medio profiláctico para precaver ó desvirtuar el terrible morbo es la pesadilla de todos. Cuantos sistemas han inventado los hombres de ciencia y empíricos han fracasado en gran número de individuos. Tan solo la ciencia de los semejantes ó sea la homeopatía es la que lleva el lauro. Los profesores que la ejercen, que no son visoños en el arte de curar, están unánimes atento sus ventajas. ¡Qué lástima que ecsistan tantas preocupaciones en hombres de saber, que es que quitadas estas, reporta ra un bien infinito á la especie humana!

Catorce años hace que estoy consagrado al estudio y práctica del nunca bien ponderado sistema del inmortal Hannhemann, y siempre por siempre he obtenido los mas bellos resultados, curando cuanto se cura por las demas doctrinas y algunas que la alopatía tiene por incurables. La enfermedad vómito en particular merece toda nuestra atencion, pues admira ver terminar las mas de las veces en 48 horas tan aterradora enfermedad. Los casos de defuncion son raros; y los mas de ellos se hallan complicados con otras enfermedades de pésima índole de la cual generalmente sucumben.

En los primeros siete años de mis egercicios homeopáticos tuve la satisfaccion de no perder enfermo alguno de vómito, por lo cual preconicé la infalibilidad de dicho morbo; pero apoco, como si una mano invisible quisiera reprimir mi orgullo, á causa de complicaciones, tuve algun fracaso que me hizo enmudecer. Pero en mi dilatada carrera homeopática en que he asistido como 500 enfermos de vómito solo han sucumbido diez de la tremenda enfermedad y alguno de ellos por haberse desarrollado el cólera en su convalescencia. Tal es la bondad de la homeopatía, si alguno tiene alguna duda ¿para qué no adopta dicho sistema? quítense las preocupaciones y se verán en su mayor parte los casos felices.

Para la curacion del vómito se necesita que el enfermo esté aislado, en habitacion fresca y ventilada y asistencia eficaz por 48 horas, pasadas estas generalmente entra en convalescencia. Si con lo espuesto logra algun bien la humanidad adolecida, me daré por muy dichoso el haberlo anunciado.

NOTA.—Vive calle del Obispo n. 9, frente á Palacio.—*Ldo. Manuel Requejo y Vidal.* 4—15

LA PROVIDENCIA.
CIRCULAR.

SEÑOR SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.

Constantemente llegan documentos de siniestros de esa jurisdiccion que nada comprueban, pues el médico dice ser esclavo de la dotacion, sin identificacion ni filiacion, el pedáneo que se le ha dado parte, lo mismo el cura, y á veces que se ha enterrado en la finca, y ni siquiera dice el pedáneo tener en su poder la cédula, ni aun se habla de que esté asegurado. Echamos de menos tambien el parte del dueño que ratifique ser de su propiedad el esclavo.

Usted comprenderá que la Compañía desea segun sus estatutos, documentos que comprueben, pues ni el ser del mismo nombre el esclavo, ni pertenecer al mismo dueño, ni tener la misma edad son pruebas de ser el asegurado. Hasta ahora hemos alguna vez suplido con otras averiguaciones, lo que reclama tiempo; pero el mal toma proporciones y han llegado á notarse síntomas de abusos, sin comprender el que los intenta que para descubrir los de esta clase donde hay tantos que pueden informar, tantos interesados como produce el sistema mútuo y sin tiempo marcado para hacerlo, lo mismo al dia ó año siguiente, ó mas tarde, la pena es grande de lo que ataca el interés público de tantos y la moral.

Hemos notado tambien que omiten dar parte de las enfermedades que toman un carácter epidémico, para con tiempo acudir con recursos, lo que es requisito dirigiéndose al subdirector administrativo para que se sirva trasladarlo á la Direccion sin perjuicio de tomar V., miéntras las medidas que lo sugiera su buen juicio, y que estén indicadas.

Las opiniones conformes de tantos facultativos, comprobadas por los resultados de las fincas aseguradas, nos han hecho conocer que el tener ó no algibe, y que beba esta agua la negrada, lo que es de tan poco costo, influye notablemente en la salubridad, siendo notable la mortalidad entre los que usan otras aguas y se nota esto entre fincas colindantes. Recomendamos que en los reconocimientos de dotaciones que se hagan venga esplicado si hay ó no algibe, para formar nuestra opinion con este otro dato agregado á los demás generales. Entre otros ejemplos de fincas que han hecho esta mejora podemos mencionar el ingenio Santa Susana, en Cienfuegos, que ha notado desde luego una notable ventaja.

El modo mas económico de formar estos algibes es el que publicamos.

Suplicamos á V. haga trasladar estas advertencias para que lleguen á conocimiento de los Sres. socios y empleados de la Compañía, cuyos siniestros á veces quedan demorados por falta de documentos convenientes, y otras por su morosidad en los pagos, haciendo comprender á todos que no hay objeto ni puede haberlo en contra de ningun socio en particular, puesto que se les indemniza con un fondo á que contribuyen todos en porciones relativamente mínimas; pero que ni la Direccion y Junta respetable nombrada al efecto no pueden consentir que haya perjuicios gratuitos ó que se opongan la justicia, la moral y los Estatutos de la Compañía.

Al reproducir la circular publicada en primero de abril debo advertir esta Direccion que la Junta de Gobierno, en fuerza de la demora con que llegan los documentos comprobantes de siniestros que se sigue el mismo cuidado en su despacho, produciendo dudas y dificultades á la contabilidad la ha vuelto á recomendar el cumplimiento riguroso del art. 25 de los estatutos respecto al parte á la Direccion que debe acompañar los documentos como lo demuestra la segunda parte del mismo que dice.......Ademas de estas primeras declaraciones y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor escatitud posible, el dia y hora del suceso, las causas ciertas y presuntas que lo produjeron, y una certificacion del médico que asistió á los esclavos.

Habana, junio 1.º de 1858.—El Director, *M. de Hembil.*

Boletin de la Providencia de 1.º de mayo

Que la Direccion de la Providencia, en obsequio de los Sres. socios se toma cuantas molestias son posibles, escediéndose de los deberes que marcan los Estatutos respecto á los cobros, es lo que queremos probar copiando los artículos de los Estatutos que hablan del particular.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el artículo 31, el suscritor ENTREGARA dentro de los 30 dias de la fecha de sus pólizas y en los años siguientes en el mes de enero para fondo de reserva, una contribucion que queda fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

Art. 54.....Las cuotas con que los socios tengan que contribuir se pagarán precisamente en las oficinas de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35.......Pasado ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision, quedarán suspensos para el socio omiso, los beneficios todos de su seguro, y sin que por ello quede él menos obligado á todas las cargas de la Compañía.

La lectura de estos arts. convencerá que el perjuicio de retardar sus pagos, es para el socio, ahorrando á la compañía el costo de siniestros. En otro lugar hemos repetido que pudiendo cada cual enterar desde enero lo calculado necesario para todo el año, es decir el uno por ciento que hoy tiene de costo, es el total y costo de pólizas, no es gran trabajo este, ni hay medio posible de simplificarlo mas. 4 Jun.

COMEGEN.

Los Sres. hacendados que quieran estinguir este perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en las fábricas de esta isla por su mucha procreacion, y hallándome bien acreditado en estas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que lo necesite pueda pasar á la papeleria La Cubana, calle de Mercaderes número 38; calle de la Habana número 39, camiseria; en la de la Muralla, peleteria La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte; seguros que quedarán satisfechos, tanto de lo módico de sus precios como estos garantizadas: calle del Indio número 21 vive el interesado, F. Luque.

NOTA.—Seria cansarcon su largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. 6-mz 8F 3

THE ENGLISH LANGUAGE.

Clases de inglés de dia y de noche, en la academia idiomática de D. J. W. Zimmermann, calle del Teniente-Rey n. 79.—Se dan lecciones en casas particulares. 15-30

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol 31-23-My

FUNDICION DE WEST-POINT.

D. Claudio Wadsworth, agente de este antiguo y acreditado establecimiento, hace presente á los señores hacendados y demas personas que necesiten maquinaria para los ingenios ú otros objetos, está habilitado para hacer contratas para toda clase de máquinas ó piezas de ellas, como tambien pailas para vapores tubulares ó comunes, tubería de todas clases y tamaños, y toda clase de trabajo en hierro y composiciones: hotel de Fulton, calle de Tacon n. 8. 30-28My

Se traslada la contrata de un chino escelente cocinero, jóven, de buena presencia y muy humilde: calle de San Ignacio n. 3 impondrán. 2Junio.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS
CAJA DE AHORROS.
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito 100.100,000
Depósito en el Banco 30.000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente.	Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante.	Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.	Sr. D. Cipriano Arnodo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.

Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.

Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1.º de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion General de Ultramar, O-Reilly n. 23, esquina á la de la Habana. 2A

Ntra. Sra. de la Caridad.

Don José Rivero, Hace presente al público, y en particular á las personas de su amistad que desde el 8 del corriente ha abierto en la calle de San Rafael n. 68, esquina á la del Campanario viejo, un establecimiento de farmacia, montado de una manera digna de esta ciudad y abundantemente surtido de todos los artículos y objetos pertenecientes al ramo. Esa circunstancia, la prontitud y escrupulosidad con que será servido el público y la modicidad de los precios le autorizan para asegurar á sus vecinos que con la apertura de su establecimiento para nada tendrán que recurrir á otros de su clase, á los que nada tiene que envidiar el suyo. 30-12My.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Aparato de Norberto Rellieux.

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue:—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadores comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para ídem. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pailas, bocas de fornalla y centrífugas; en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio del Sr. D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 90-6Mz

A los señores hacendados.

Estando próxima á concluirse la tercera zafra, desde que Mr. Chapman se halla en esta Isla como agente de los Sres. Fawcett, Preston y Cp., de Liverpool, se aprovecha de esta ocasion para ofrecer á los muchos amigos de dichos Sres. sus mas espresivas gracias por el liberal apoyo, la cordial amistad y la acojida tan hospitalaria de que ha gozado desde su llegada á Cuba.

Esperando de algun modo manifestar su reconocimiento por la confianza que ha recibido seguirá manteniendo una frecuente correspondencia con la fundicion, para que puedan despachar la maquinaria en buen tiempo y escojiendo competentes maquinistas para colocarla tan pronto como llegue.

En casa de los Sres. G. Sthamer y Cp., se hallan los planos de tres clases de aparatos de triple efecto con tachos al vacio horizontales, tambien trenes mistos, combinados con la paila multitubular.

A los señores que deseen poner aparatos de gas tiene que advertirles que los Sres. Fawcett tienen plantillas de todos tamaños, y particularmente llama la atencion uno de sesenta luces que se ha instalado en el ingenio Concepcion, del Sr. Aldama, siendo notable por el poco combustible que gasta, y la brillantez y pureza del gas, debido (á decir nada del buen manejo del aparato) á la buena proporcion de la condensadora, lavadora y purificadora, como tambien por el precio tan sumamente módico que piden por dichos aparatos.

Con respecto á la superioridad del mecanismo de las grandes máquinas de los señores Fawcett, Preston y Cp., invita á los Sres. hacendados que se sirvan ecsaminar los planos de estas, con sus mazas de 34, 32 y 30 pulgadas de diámetro, que se hallan de manifiesto en la casa de los Sres. G. Sthamer y Cp., calle de la Amargura n. 2. 13-1

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Letra inglesa, aritmética simplificada, teneduria de libros, inglés y francés, empleando los sistemas mas breves y seguros.—Clases de dia y de noche. Nada se cobrará al que no quede satisfecho de la enseñanza. Calle de la Lamparilla n. 71. 16-1

NEW-YORK.
WIRE RAILING COMPANY

El agente para toda la isla de esta compañía, pone en conocimiento del público que se hace cargo de contratar cercas, barandas, verjas y portadas de alambre de todas dimensiones para potreros, jardines y quintas, las cuales por su elegancia, solidez y baratez son preferibles á cuantas se conocen en la isla.

Tambien puede contratar glorietas, fuentes, estátuas, jarrones, macetas y otros adornos de hierro propios para jardines, quintas, casas de campo y paseos, de todo lo cual se hallarán muestras en el depósito de la citada compañía, calle de la Lamparilla n. 91 entre San Ignacio y Cuba. 31-28My

LA PROVIDENCIA.

Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio, han importado:

1857		
Julio por total de	$	10,349
Agosto	$	24,512
Setiembre	$	36,098
Octubre	$	28,403
Noviembre	$	6,109
Diciembre	$	24,467
1858		
Enero	$	37,023
Febrero	$	42,050
Marzo	$	46,010
Abril	$	21,405
Mayo	$	23,845
		302,274

Habana, abril 30 de 1858. 17 A

ACADEMIA MERCANTIL.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 83 ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY, ENTRESUELOS DE EL IRIS.

Teneduría de libros y aritmética mercantil

Teórica y prácticamente en un solo mes queda instruido en los dos ramos cualquier jóven con una mediana aplicacion, pudiendo quedar apto para el desempeño de un escritorio mercantil como lo prueban algunos de sus alumnos que se hallan hoy colocados en diferentes casas de comercio de esta capital desempeñando plaza de tenedores de libros.

LETRA INGLESA.

Despues de ocho años de continuos esperimentos he conseguido formar un sistema estrangular gimnástico por el cual no solo se consigue la adquisicion en solo 10 lecciones de una famosa letra sino que hace desaparecer todos los malos vicios que pudieron adquirir en la niñez por descuido de sus profesores, creo sea hoy el único método que forme tan bellos resultados. Se dan tambien lecciones particulares. Pensiones adelantadas.—El director, Pedro A. Menocal. 30-25My

LA TUTELAR,
Compañía general española de seguros
MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito hasta 5 de marzo.

$ 17.692.210'70 en 46.645 pólizas
mas, 211.416 en 309 remitidas

atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de $19.000.000

que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar calle de Cuba núm. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que los señala la época en que deben entregar las fées de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar en el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 28-a

CUENTAS
TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacerlo por estipendios moderados que se pueden ajustar si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensal, segun lo esaijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año10-N

TREN
DE ELABORAR AZUCAR.

D. Vitruvio Steegers se ofrece á generalizar las mejoras enunciadas en su tren económico, aplicándolas en los trenes Jamaiquinos, tanto en los nuevos que se quieran construir como en los que admitan reedificacion. Con respecto á los resultados de estas mejoras puede informar el Sr. D. Francisco Calderon y Kessel, los cuales se han obtenido satisfactoriamente en los trenes que en su ingenio San Juan de Dios construyó el año próximo pasado. Los señores hacendados que gusten ó otras personas que lo soliciten pueden dirijir sus avisos al colegio San Cristóbal del Príncipe ó al establecimiento de D. Fernando Arritola, junto á la puerta de la Muralla. 8—10

Gran Restaurant del Diorama
CALLE DEL CONSULADO N.º 136.

Habiendo terminado para siempre los bailes de esta casa, tomó posesion su verdadero dueño del Restaurant en 1.º de mayo próesimo pasado reformándolo en un estado el mas decente, pues concluida ya la reforma y conseguido al mismo tiempo un distinguido cocinero español, de un todo inteligente en la cocina francesa por sus muchos años de práctica, ha tenido á bien anunciar al público la notable ventaja y esmero que encontrarán los concurrentes tanto en el trato como el aseo y equidad en los precios, incluso un surtido general de cuanto puede apetecerse perteneciente en este ramo, y mayormente una gran mejora en la variacion y gusto en la parte culinaria que desempeñó hasta 1.º de mayo el pardo Nicolás Tolosa por haberle reemplazado el inteligente jóven D. Manuel Alvarez, incluso la parte de repostería desempeñada por este mismo con toda perfeccion.

Los que se dignen ocurrir á este establecimiento encontrarán la verdad de lo que en este anuncio se ofrece. 8—11

Comejen y demas insectos.

El que suscribe inventor y dueño de varios aparatos y específicos con Real Privilegio, para destruir los insectos hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso á la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 22, ó á la de Aguiar n. 193.—José Quesada. 10 10

LA PROVIDENCIA.

Por acuerdo de este dia de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Sócios que comprenden el artículo 53 de los Estatutos para la Junta general anual que previene el 54, y que tendrá efecto bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno D. Anastasio de Orozco, el 21 del corriente á las 5 de la tarde en el local de la Direccion, calle de los Oficios n. 42.—Habana y Junio 1.º de 1858.—*J Massana,*—Vice Secretario. 14-6

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Los que suscriben tienen el honor de poner en conocimiento de los Sres. hacendados que en este momento están de manifiesto en los almacenes de depósito de Regla dos máquinas de Vapor, las que en cuanto á solidez y trabajo mecánico pueden sufrir el mas minucioso ecsámen. En este concepto ruegan á todos los que se interesan en esta industria se tomen la molestia de pasar á dichos almacenes para satisfacerse personalmente ó manden personas inteligentes de su confianza para reconocerlas.

Es notoria la superioridad de la maquinaria francesa en cuanto á la perfeccion de la mano de obra: pero lo que muchos ignoran es que puede entregarse á precios tanto ó mas módicos que la de cualquier otra procedencia, y estas máquinas, que hacemos construir espresamente para la Isla de Cuba, sobre planos y estudios remitidos de aquí, poseen toda la fortaleza que requieren los ingenios mas potentes.

Se recibirán órdenes para máquinas de todas fuerzas.

Las que en la actualidad se hallan en Regla son:—

Primero.—Una máquina vertical de 5 columnas y de balancin, de 40 caballos ingleses de fuerza, su cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 pulgadas de golpe.

Paila de 32 piés de largo y 5 piés 3 pulgadas de diámetro, con 2 fluses interiores de 20 pulgadas de diámetro, manómetro &c; y paila auxiliadora de 33 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro.

Trapiche con mazas de 6 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro.

Dos catalinas y conductores de caña y de bagazo,

Ademas las piezas de repuesto y herramientas.

Segundo.—Una máquina horizontal de 29 caballos ingleses de fuerza, con cilindro de 16 pulgadas de diámetro y 40 pulgadas de golpe.

Paila de 26 piés de largo y 5 piés de diámetro, con dos fluses interiores de 18 pulgadas de diámetro, con manómetro &c, y su paila auxiliadora de 26 piés de largo y 27 pulgadas de diámetro,

Trapiche con mazas de 5 piés de largo y 26 pulgadas de diámetro.

Dos catalinas y conductores de caña y de bagazo.

Varias piezas de repuesto y herramientas.

Se encargarán de hacer venir con la mayor brevedad:—

Primero.—Bombas de todas fuerzas movidas, sea por máquina, animales ó por la mano:

1º—Para minas, su precio en proporcion de la cantidad de agua que se desea sacar por hora.

2º—Para represa ó rio; desde 6 pipas hasta 14 por hora, de $ 600 á $ 1000.

3º—Para pozos de profundidad de 2 pipas á 8 pipas por hora, de $ 60 á $ 600.

Para todos los demas usos á precios económicos.

Segundo.—Todas las obras de hierro en plancha, como pailas, clarificadoras, tanques &c. puestas sobre el muelle para embarcarse en Europa de 3½ á 9 centavos la libra.

Se esperan á tiempo para la próesima zafra:—

Pailas grandes de fluses de varias dimensiones que se garantizan, iguales en hechura y calidad á las que se pueden ver en la actualidad en los almacenes de Regla. Tambien bombas de guarapo, monte-jus, enfriaderas de azúcar grandes y chicas &c. &c.

Tienen de venta un chigre doble de gran poder. Filtros grandes para carbon animal, máquinas chicas de vapor con sus pailas, centrífugas, tubos de cobre, de hierro dulce y fundido, de plomo, de todos diámetros; llaves de vapor y llaves de agua, correas, manómetros de Bourdon (del que son los únicos agentes en Cuba) etc. etc.

Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91 cerca de la de Mercaderes. 15-2

MONTEPIO UNIVERSAL
Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Primera y única sociedad que cobra el cinco por ciento de derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Segun los artículos 64 y 86 de los Estatutos deben cargarse á los fondos sociales los sueldos del delegado del Gobierno, y deseando los fundadores que no se disminuyan los capitales de los sócios han acordado pagarlos de sus fondos particulares.

Pueden hacerse las suscriciones de manera QUE EN NINGUN CASO SE PIERDA EL CAPITAL.

Los fondos que se recaudan en esta Isla se depositan en el Banco Español de la Habana, y al remesar las letras á Madrid, á la órden del Director General, se sellan por la Junta de Inspeccion.

Optando el suscritor por el pago de los derechos de administracion en cinco plazos si muere la persona asegurada antes del vencimiento de éstos queda la cantidad restante á favor de su familia.

Cuando el suscritor opte por retirar su capital, ó empezar el disfrute de la renta, se le pagará en esta Isla ó en el punto que designe.

Al suscritor que al vencimiento de sus anualidades no las satisfaga en las oficinas de la Compañía en esta Isla se le cobrarán en su domicilio.

Vigilan las operaciones de esta Compañía en Madrid un delegado del Gobierno y una Junta de Administracion compuesta del

Escmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.	Escmo. Sr. Conde de Sanafé.
Escmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.	Escmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.	Sr. D. Manuel Gonzalez Acevedo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello.	Sr. Conde de Belascoain.
Escmo. Sr. D. Juan Drumen.	DIRECTOR GENERAL: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Direccion general, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

JUNTA DE INSPECCION EN ESTA ISLA.

Esomo. Sr. Conde de Fernandina, grande de España, presidente.

VOCALES.

Escmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga.	D. Francisco Calderon y Kessel.
D. Salvador Samá.	D. Bartolomé Mitjana.
D. José Manuel Espelius.	Escmo. Sr. Conde de Santovenia.
D. Gavino Pardo.	Sr. Marqués de Villalba.

INSPECTORES GENERALES DE AMERICA.

Don Tomás Raya y Don Sebastian Gonzalez.

Capital suscrito en 8 de abril	Reales vellon	43.086.825
Remesado por esta Inspeccion desde 16 de abril	" "	5.970.080
Total	Reales vellon	49.056.905

Las oficinas de la Inspeccion de Ultramar, calle de San Ignacio, n. 103, esquina á la de O'Reilly, están siempre abiertas para satisfacer á las personas que deseen enterarse de las bases de esta asociacion. 3 20My

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y A LAS EMPRESAS.
Aviso importante de la acreditada casa de
DEROSNE, CAIL Y Cª de Paris.
AGENCIA Y GRAN DEPOSITO DE EFECTOS DE MAQUINARIA,

Calle de S. Ignacio n. 6 entre Obispo y Obra-pía.

D. Enrique de Frevillo, agente administrador de aquellos muy conocidos ingenieros constructores, acaba de recibir y TIENE DE VENTA los siguientes efectos.

10 aparatos tubulares al vacio completos con sus máquinas de bombas.
34 filtros de 15 piés de alto. Centrífugas.
10 condensadores de inyeccion formando vaso de seguridad.
6 idem de evaporacion con sus vasos de seguridad.
5 aparatos de alambiques con todos sus accesorios.
1 idem idem muy grande acabado de llegar y con todas las mejoras del dia.
8 máquinas de vapor vertical de fuerza de 6 á 12 caballos (francesas) para hacer andar centrífugas, bombas de agua, sierras &c.
Recipientes de vapor y vapor condensado, monte-jus, hornos ó fornallas y potes para vivificar el carbon animal y lavadores y subidores.
Defecadores completos, calentadores, tanques para azúcar y sirope, pailas de vapor. APARATOS DE GAS COMPLETOS.

Además en los almacenes de la agencia, calle de San Ignacio número 6, tiene el surtido mas completo que ha tenido hasta ahora ninguna casa; compuesto de tubos de cobre desde 5 hasta 300 milímetros de diámetro, platillos de hierro, tornillos, llaves de bronce con sus platillos, ídem sin platillos, válvulas de seguridad y accesorios completos para guarnicion de pailas de vapor, bombas de alimentacion, bombas de bronce de varias dimensiones para agua, meladura y miel. Barómetros, manómetros metálicos y de Mercurio, pesa siropes, tubos de cristal y en general todos los accesorios que se necesitan en los ingenios y talleres.

UN INGENIERO MECANICO de mucha esperiencia y práctica en los aparatos y máquinas de dichos Sres. en la Isla de Cuba está siempre agregado á la agencia, la cual cuenta con todos los operarios que se pueden necesitar para hacer las instalaciones y planos, de caña y de bagazo, sierras completas con sus accesorios, contrata aparatos de todas dimensiones con sus trapiches, conductores po, y en fin, se encarga de todas clases de trabajos de construccion mecánico en los cuales los Sres. Derosne, Cail y Comp. tienen una reputacion universal.—Impondrán en los escritorios de la agencia á todas horas del dia. 63-16A

IDIOMA INGLES.

Mr. De Meza, profesor de dicho idioma que por espacio de 9½ años ha estado dando lecciones á numerosos discípulos, los mas de ellos pertenecientes á los cuerpos de la Marina, Artillería y altos empleados de la Hacienda, entre los cuales se encuentran muchos que en el corto periodo de seis meses han adquirido tal perfeccion en la conversacion inglesa como si lo hubieran residido muchos años en Inglaterra, cuyos ventajosos resultados se deben al método de esplicacion que observa dicho Mr. De Meza con el poderoso auxilio del Robertson, escrito tan sabiamente para toda clase de inteligencias. Cediendo á las repetidas instancias de sus numerosos amigos que desde algun tiempo á esta parte le han sugerido el pensamiento de establecer una clase diaria en su domicilio, se ha decidido á llevarlo á cabo tan pronto como le permitan arreglar sus lecciones particulares de modo que pueda dedicar dos horas al dia para el indicado objeto; y al efecto, con el fin de que aquellas personas que por sus muchas ocupaciones ó por sus horas de oficina se ven privadas del estudio de tan interesante, desde el 15 al 20 del actual ha dispuesto tener dos clases, dos para los que carezcan totalmente de nociones en el idioma y otras dos para aquellos que ya lo practiquen y tengan necesidad de repaso. Las dos primeras clases tendrán lugar miércoles y viérnes, una de seis á siete y otra de siete á ocho de la mañana: las otras dos se establecerán los mártes, juéves y sábados á las mismas horas.

Las personas que deseen inscribirse en dichas clases tendrán la bondad de pasar á la casa de Mr. De Meza, establecida en la calle de Cuba n. 13 entre Empedrado y O-Reilly, donde el propio tiempo que traten de las demas condiciones exhibirá á la persona que lo desee cartas escritas en inglés que diariamente le dirigen sus discípulos que cuentan 2 á 3 meses de enseñanza. 4-12

EL CELEBRADO
Schiedam Schnapps aromático,
O
GINEBRA AROMATICA
DE
UDOLFO WOLFE,

se halla de venta en casi todos los almacenes de víveres y bodegas tanto en la Habana como en los demas puntos de esta Isla.

Depósito general
PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE
los Sres. Gottig y Will,

Calle de San Ignacio número 78 frente á la plaza Vieja HABANA. 30 30 My

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía núm. 119, Revere-House, frente á May y comp.

¡¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES ó FRANCES.—Calle de la Obrapía número 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-25My

Los antiguos sócios del Restaurant del Diorama don José Fou y el pardo Nicolás Tolosa, ponen en conocimiento del público haber abierto un nuevo Restaurant á la otra puerta de la sombrerería de Santelices; y si alguna cuenta tienen pendiente desde el 10 de mayo de 1857 hasta últimos de Abril del presente perteneciente á la antigua sociedad pueden pasar á dicho establecimiento para su cobro. 3-13

Se avisa á los individuos que juegan el n. 15,799, que no es sino el n. 15798, lo que aviso para mi seguridad.—Ramon Diaz. 2-15

Se avisa á los Sres. que hayan tomado parte en la decena suscrita á medio del número 12,271 al 12,280 que por equivocacion se les ha dado el 15,275 y el 15,280 debiendo ser 12,275 y 12,280.—*José R. Leon.* 2-15

AVISO INTERESANTE.

Los dueños del Hotel del Príncipe, tienen el honor de participar al público que de hoy en adelante encontrará en dicho establecimiento todo lo que puedan apetecer tocante al arte culinario, se hacen convites, envios á precios muy equitativos, dirigido por un verdadero artista sin charlatanismo mandar y serán servidos á su gusto, á la francesa, italiana, española, ó inglesa; agradeciendo á los que nos quieran honrar con la confianza el cocinero es Felipe Cazaux: calle de Cuba n. 16 entre O-Reilly y Empedrado, tambien se despachan cantinas con equidad á la francesa y española. 11-15 junio

D. Tiburcio de Menchacatorre y Cp., han mudado su almacen de tabaco de la calzada del Monte á la calle de Cuba n. 36 entre Ricla y Teniente-Rey. 30 15Jun.

El dia 20 del corriente celebra la Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de Monserrate la festividad del Santísimo Corpus-Christi y domingo tercero á las 9 de la mañana y 5 de la tarde con procesion que recorrerá la manzana de la iglesia. 4-15

MOLINA,
retratista con Real privilegio.

Calle de la Amistad número 61 casi esquina á la de San Rafael.

Con motivo de haberse separado de la casa conocida bajo la razon de Molina y Lunar, O-Reilly 44, retratistas, participa al público haber instalado provisionalmente el elaboratorio en la calle de la Amistad n. 61 donde ofrece nuevamente toda clase de retratos, especialmente los conocidos en toda la Isla por MOLINATIPOS, en los que saca privilegio actualmente, con sus fondos de colores, paisajes &c., y al alcance de todas las fortunas segun su tamaño. La casa sera conocida en adelante con el nombre de MOLINA Y COMP. 3-15

SOLICITUDES.

Un sugeto español inteligente en el laboreo de minas tanto de pozo como de galerías por haber egercido ese arte durante 10 años en varios puntos de la Península, se ofrece al público de esta isla en su profesion, teniendo personas de respeto que abonen por él: impondrán calle de la Habana n. 34. 15-13

Comprar la obra titulada Año cristiano, completa, de medio uso, que sea barata: calle cerrada de Sta. Clara n. 18 impondrán. 3-13

Un jóven solicita colocacion de mayordomo de ingenio, tiene quien abone su conducta; calzada del Monte taller de maderas frente á la puerta de Tierra informarán. 6-13

Una buena lavandera y una para cuidar niños y servir á la mano, que se bastante racional, abonándosele 17$ la una y 12 la otra: advirtiendo que se quieren esclavas y han de pasar á Guanabacoa á servir: informarán calle de la Muralla platería El Granate, frente á la calle Nueva del Cristo. 4-13

Una parda general costurera, tanto de señora como de caballero, muy buena criada de mano, desea colocarse en cualquier punto de la Isla: en la calle de Villegas n. 95 entre Lamparilla en el zaguan informarán; advirtiendo que se responde por su conducta y honradez. 4-13

Un individuo de color solicita una colocacion para criado de mano, entiende el francés y lo habla un poco, con personas que abonen su conducta y ecsactitud; tambien para viajar por la Isla ó Europa: calle de Villegas n. 95 entre Lamparilla y Obra-pía impondrán. 4-13

Comprar una negra recien parida de buena y abundante leche, coartada en 300 ó 400 pesos: paseo de Tacon núm. 31 frente á la segunda pila. 4-13

Un hornero que sea bueno: calle de Luz panadería del Ejército dan razon. 6-13

Una negra cocinera y servicial de mano por 14$ al mes, y una negrita de diez á 12 años para cuidar un niño: calle del Blanco n. 27. 4-12

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de mas de un año en el pais; es buen peon de albañil y entiende de cuidar caballos: calle del Sol n. 62. 4—12

Una señora inglesa solicita colocarse como institutriz en una familia respetable para enseñar el idioma inglés, la música, el dibujo y costura fina. Darán razon en el Consulado General de S. M. B. Calle de San Pedro n. 1. 8-12

Alquilar una criandera á leche entera: calle de Neptuno n. 65. 4-12

En la calle de la Maloja casa n. 141 se compran y empeñan en pequeñas cantidades prendas de oro y plata, como tambien muebles, ropa &c. 4-12

Un sujeto solicita una colocacion de administrador ó mayoral de ingenio ó cajetal ó bien de mayordomo es hombre inteligente y honrado, tiene buena letra y cuentas y persona que garantice sus conocimientos y ecsacto cumplimiento, entiende enfermería: calle de Compostela n. 123. 4-12

Alquilar una buena criandera, sana, de abundante leche y sin cria: calle del Campanario Viejo n. 50 entre Concordia y Virtudes. 4—12

Un cocinero que sabe trabajar á la francesa y á la española y un poco de repostería, desea acomodarse: calle de Aguiar Tercera Orden de San Agustin, en la carpintería informarán. 4-12

Un maquinista de larga esperiencia práctica y que en los 20 años que conoce y visita la Isla ha colocado en ella un número considerable de máquinas construidas en el estrangero bajo su inmediata direccion que une á todos los conocimientos de su facultad las mejores recomendaciones así con respecto á su laboriosidad y actividad, como á su buen comportamiento, solicita obtener el empleo de maquinista en gefe de uno ó varios de los grandes ingenios de la Isla. Aceptaria asimismo una colocacion en que pudiera utilizar los conocimientos que posee, ó bien trabajos determinados correspondientes á su facultad: impondrán en esta capital calle de los Oficios n. 45 D, Ignacio Zangroniz. 30-12 jn.

A los señores Hacendados.

Un maquinista natural de este pais, con los conocimientos necesarios adquiridos en una de las mejores fábricas de los Estados-Unidos, y lo cual lo ha acreditado en distintos puntos en este pais, segun documentos que posee, desearia encontrar una plaza de maquinista para la zafra venidera. Tambien se hace cargo de reparaciones, asientos de pailas de vapor, trapiches, bombas y todo lo concerniente á dicho ramo de maquinaria, teniendo ademas de los documentos justificativos acerca de su inteligencia personas de bastante respeto que lo acrediten. Los Sres. Hacendados que gusten merecerle su confianza pueden dirigirse al callejon de Artillería, ó sea calle Nueva y Sola núm. 2, entre las de Compostela y Picota, donde serán atendidas sus órdenes seguro de que no quedarán descontentos. 8 6

Se solicita á D. Francisco Sales Feble ó á doña Margarita Sazo de Martinez para un asunto que le interesa: en Cárdenas en casa de D. Francisco Rosell darán razon. 15-5 jn.

Una francesa que desea regresar á Francia, ofrece sus servicios durante la travesía á una familia que pase á europa; impondrán y tratarán de las condiciones en la calle de Mercaderes n. 1. frente al Liceo. En la misma casa solicitan alquilar una morena que entienda de cocina. 8-8

Dos contratistas que quieran hacerse cargo de un corte de maderas, y dos hombres que en tiendan de hacer carbon y quieran hacerlo á la mitad: se dan tambien dos caballerías de tierra á partido. Tambien se solicita una persona que tenga negros y quiera contratar la siembra de cuatro caballerías de caña para el año entrante: Informarán en la posada del Gran Siglo [antigua Campana] frente á la Puerta de Tierra cuarto número 27. 14-8 jn.

Alquilar una negra buena cocinera; calle de Neptuno núm. 16. 4-11

Dos muchachos para el servicio de casa, bien sean blancos ó de color: calle de la Lamparilla número 15. 4-11

Alquilar un escelente cocinero ó cocinera, que no sea jóven, y cuyo alquiler no pase de una onza: calle de San Miguel n. 103. 4-11

Se solicita una criandera de cuatro á seis meses de parida para criar un niño de esa edad. Calle de la Obra-pía núm. 93. 4-11

A don Antonio Porral, hijo de don Patricio, natural de Gibraltar, para comunicarle noticias de su mayor interés; los Sres. Inclan, Eschauzier Comp. 3-12

Se solicita á D. Cárlos Baena y Guzman el Bueno, que vino de España en noviembre de 1847, y estuvo de guarda-ropa del Hospital militar en la época en que fué Contralor D. Francisco Rosales y Sarmiento. Despues pasó á un Ingenio y se ignora su paradero, en la plaza vieja "Portales de Jaruco" núm. 7 cuarto alto se dará noticia al interesado de un asunto que le concierne. 4-11

En la barberia calle del Trocadero esquina á la de Industria, se solicita un buen oficial. 4-11

Un individuo de alguna edad que tiene personas respetables que acrediten su buena conducta y por muchos años se ha ocupado en enseñar niños, solicita acomodarse como preceptor en una finca: Plaza de San Francisco n. 73 esquina á la calle de la amargura impondrán. 15-8 jnio.

Una criada de color jóven, que á la cualidad de ser escelentísima costurera y entender algo de modista, reuna la de saber peinar, vestir y arreglar con perfeccion el tocado de una señora. Se pagará buen jornal por ella, y si despues de esperimentada agradase su servicio, puede tratarse de su compra; si á su dueño conviniere: en la villa de San Antonio de los Baños, calle Real casa n. 10 darán razon. 9 8

A don Bernardo Quiros para comunicarle un asunto que le interesa: calle de San Ignacio n. 116 informará M. de Santelices. 8-8

Dos jóvenes solicitan colocacion en una familia para hacerse cargo de la enseñanza de niñas pequeñas: saben tambien coser; una de ellas prefiere acompañar una familia que vaya al Norte: informarán calle de San Juan de Dios esquina de Compostela frente al costado de Sta. Catalina. 5-11

Una señora francesa de educacion esmerada, desea colocarse en la Habana con una familia distinguida, bien para acompañar señoritas ó enseñarles su idioma. ó para la direccion de los trabajos domésticos y laboresde su secso: informarán en la calle del Teniente-Rey núm. 8. 4-11

Se compran negros de ambos secsos, desde recien nacidos hasta 30 años, haciéndose de momento el negocio con solo manifestar donde se halla la escritura: calle de la Industria n. 124. 10-9

Cuatro criados, una buena cocinera, una general lavandera y planchadora, una costurera y otra para cuidar niños. Calle de Escobar n. 154. 8-8

En el establo de Monserrate se compran caballos parejas ó sueltos, siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo

Un profesor de educacion primaria que tiene cuatro horas desocupadas en el dia, desea emplearlas en casas particulares; impondrán en la calle de la Lealtad n. 23½ de 7 á 10 de la mañana. 9-10

Un maquinista del pais, práctico y teórico, que tiene 10 años de oficio en la Isla y el Norte de América, solicita colocacion en algun ingenio, sierra, fábrica de hacer ladrillos etc: puede presentar personas de abono por aptitud y conducta, pudiendo el que lo necesite pasar aviso á la Agencia de negocios n. 12 calle del Obispo. 16 3

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 9Jn.

El profesor de educacion que quiera hacerse de establecimiento acreditado con un rico moviliario y regular entrada, ocurra á la calle de Cuba entre las de Amargura y Teniente Rey n. 115½ desde las 6 de la mañana á las 5 de la tarde. 4-11

Se solicitan para alquilar una criandera á leche entera que respondan por ella, y una negrita de 10 á 12 años para servir á la mano á dos personas: calle de Jesus Maria n. 21 entre las de Cuba y Damas. 4-15

Una señora algunas casas para peinar diariamente á las señoras de la manera que le digan. y quienes la soliciten se servirán dejar el n. de la casa y calle en el hotel de la calle de Cuba n. 114, pasada la Real Audiencia. 8-14

Un mozo de cuadra que sea buen horneror: panadería del Brazo Fuerte calle de O-Reilly n. 111. 4-15

Un cocinero solicita colocarse en una casa particular: calle de Crespo n. 46 informarán. 3-15

Una sirviente blanca que sea de buena costumbres: calle de Compostela núm. 114. 4-15

Comprar dos criados coartados que no pasen de 400$ cada uno, embra y varon, que la cocinera y lavandera y este calesero y cocinero, para el servicio de una señora ó se alquilan: calle del Aguila n. 81½. 4-15

Se desean imponer en finca urbana á favor de unos menores la cantidad de 1700$ poco mas ó menos al mayor interés posible: calle de la Lamparilla n. 6 informará D. Ramon Blandin. 4-15

Costureras de color en casa de Madama Garbeille calle de O-Reilly núm. 52. 4-15

Se solicita una ama de llaves con la precisa condicion que sepa coser, y que tenga personas que abonen su honradez y buenas costumbres: Calzada del Cerro n. 539 frente á la barbería. 6-15

Se solicita acomodar una criandera en la calle de Dragones n. 26 en un alto del café de la Suiza frente á la Plaza del Vapor. 4-15

Se desea comprar ó alquilar un escelente cocinero y una lavandera superior, de 9 á 12 de la mañana: en la Calzada del Cerro n. 635. 15-15 julio.

Alquilar una buena cocinera y lavandera para el servicio doméstico de un matrimonio con solo un niño de 5 años; que sea esclava y que responda su amo: informarán calle del Monserate n. 36. 4-15

Un muchacho inteligente en vender por la calle se le dará buen salario y manutencion: calle de Cuba n. 88 informarán. 4-15

HILAS, HILAS, HILAS.

En la Droguería "La Central" calle la Obrapía n. 18 se compran en todas cantidades á 6 rs. fuertes la libra. 30-15

ESCLAVOS HUIDOS

Desde 1.º de Mayo falta á su dueño que habita barrio de Jesus Maria esquina de la Esperanza n. 22 el siervo José Neto, calesero, de vista miope, como de 58 años, tiene tres dientes menos en la mandíbula inferior; no lleva licencia sellada: el que lo abrigue responderá á daños y perjuicios. 4-12

Se ha fugado de la casa de su amo el negro Hilario, de nacion macuá, estatura regular, cabeza cana, le falta un colmillo y un diente del lado superior. Se le conoce por macuá pubien. Se gratificará con una onza al que lo aprenda y se hace responsable al que lo abrigue. Calle de Luz núm. 35 impondrán. 30-13My

Se ha fugado el dia 1.º del que cursa de la casa de su ama el negro Agustin, de nacion arará, de 36 á 40 años de edad, estatura alta, envuelto en carnes, de oficio panadero y hornero, debajo del ojo izquierdo tiene una mancha bastante grande y como morada, el pié izquierdo lo tiene bichado y por encima del tovillo, tiene una llaga por dentro y fuera y tambien lo tiene hinchado: el que lo entregue en la calle Real de Regla n. 167 será gratificado generosamente. 4—12

Se ha fugado de la casa de su ama el dia doce de diciembre próesimo pasado el negro Francisco, criollo, de oficio panadero, de 34 á 40 años, estatura alta, envuelto en carnes, le faltan dos dientes de arriba y los del lado los tiene como quemados, tambien tiene la frente muy entrada que casi tira á calvo, hay noticias de que anda en la Habana y que pasa por libre: el que lo entregue en Regla calle Real n. 167 ó de noticia cierta se gratificará con una onza de oro. 4-12

Ha fugado de la casa donde estaba acomodada calle de San Rafael n. 52, la negra Brigida, de Cuba, porque se presumió que su amo iba á venderla, desde el 8 del corriente: se hace responsable de daños y perjuicios al que la abrigue y se gratificará con media onza al que la entregue en la calzada de Galeano n. 120. 4-12

Ha fugado de la casa de su amo á las 9 de la noche del 10 del corriente en el caserío de Marianao, la negra Manuela, criolla, como de 23 años, de estatura regular, envuelta en carnes y bien parecida en su clase: la persona que la entregue ó de razon cierta de su paradero se le gratificará con una onza de oro: y el que la abrigue será responsable: en los bajos de la casa de Aróztegui vive su amo don Felipe Iglesias. 4-13

Falta de la casa de su amo desde el 15 de mayo el negro Cárlos lucumí, de oficio tabaquero de menudeo de 45 á 50 años, algo calvo y con algunas canas pesado en su caminar, lo han visto por el Cerro y en las calles de las Virtudes cerca de Belascoain, se presume quiera pasar por libre, no lleva licencia de su amo que lo es D. J. M. Puri; quien hará responsable á quien lo oculte, y gratificará con una onza al que lo entregue en la calle de O Reilly núm. 20, Café. 4-11

Ha fugado de la casa de su dueño desde el mes de abril próesimo pasado el negro Juan lucumí, como de 60 años, estatura corta, pasa lana, jorobado, de oficio tabaquero, no lleva cédula ni documento lícito, hay noticias que suele abrigarse en Regla y Guanabacoa por tener familia en esos puntos y suele tambien trabajar como tabaquero de menudeo por Pueblo Nuevo y Jesus Maria: en la fábrica de tabacos de D. Ramon Fernandez y Castro calle de la Industria núm. 132 gratificarán á la persona que lo entregue haciendo responsable al que lo abrigue. 3 15

PERDIDAS.

Sa ha estraviado el octavo de billete n. 17016 f. 2; la persona que lo entregue será gratificada en caso que salga premiado: calle del Campanario Viejo n. 116. 4—11

Se ha perdido un portamonedas que contenia 4 onzas españolas y media onza sin premio y dos papeletas, la persona que la hubiere hallado se servirá entregarlas en la calle de la Habana n. 17 y será gratificada. 4—11

Se ha estraviado un recibo de mil pesos dado por el gefe de los Guardias Civiles de Bayamo á la orden de los Sres. Pacheco y Natera, y pagadero por el habilitado del Cuerpo en esta plaza, á quien se ha hecho la prevencion correspondiente: la persona que lo entregue en el almacen de ropas bajo la casa núm. 82 calle de Mercaderes será gratificado. 4-11

Se se ha estraviado el 1.º de Junio tres octavos de billetes n. 13,131, fólio 6, 7 y 8 desde la carbonería de la calle de San Ignacio hasta la plaza de Armas, el que lo hubiere encontrado podrá entregarlo á la Casa n. 32 calle de las Figuras que en caso de salir premiado se gratificará segun sea el premio; cuyo billete pertenece al sorteo del dia 16 próximo. 3-12

Se han estraviado dos diez y seis avos de billete números el uno 6213, fólio 5, contraseña 474, el otro 15510 fólio 5 el que los halle los entregará en la calzada del Monte núm. 305 donde será gratificado. 3 12

Se ha estraviado la licencia del matriculado Pascual Acosta: calle de Jesus Maria núm. 62 intramuros donde vive se gratificará generosamente al que la presenta. 3-13

Se ha estraviado una perrita galga, cola blanca, como de 6 meses de edad, con una mancha de color canelo en cada oreja, otra igual en el tronco del rabo. Al que la entregue en la calle de Villegas n. 105 se lo gratificará. 2-15

Con 3 onzas se gratificará al que entregue al negro Nicasio de oficio tabaquero, de nacion congo, de 28 años, nariz chata, boca belfuda, faltándole algunos dientes, estatura alta, cargado de espalda; en los pabellones de artilleria de montaña, calle de Compostela esquina á la Nueva y Sola. 4-15

Se ha estraviado en la noche del 13 del corriente un retrato con su cajita y se suplica á la persona que lo halle lo entregue en la calle de la Habana esquina á la de Luz bodega, en donde será gratificado generosamente con un escudo. 3-15

ALQUILERES.

EL PISO principal, de la casa n. 53 calle de San Ignacio portal del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29My

PARA UNO ó varios escritorios el entresuelo de la casa calle de San Ignacio núm. 80 (Plaza Vieja) cuya llave tiene el portero.

La casa calle de Jesus Maria núm. 73 intramuros, repartida en dos departamentos con cocina y demás.

La idem calle de O-Reilly núm. 81 propia para un establecimiento, cuya llave estará en la tienda contigua. Calle de los Oficios n. 42 impondrán. 21My

UN CALESERO general, muy buen cocinero. Dos cocineras una de manos y rellenos; y un sastre que el mismo corta, entiendo de cochero y es general para el servicio de una casa: calle de Cuba n. 148. 4-13

DOS BUENAS COCINERAS una al uso del pais y á la americana, calle del Rayo n. 42 entre Reina y Salud. 4-12

UN NEGRO calesero de pareja y cocinero, en 22$ al mes: calle Cerrada de Santa Clara esquina á la de los Oficios n. 49. 4—12

INMEDIATO á la iglesia del Monserrate dos cuartos altos interiores á hombre solo ó á un matrimonio sin familia, se advierte que sean personas tranquilas, informarán en la calzada de Galeano tienda de ropas La Monserrate frente á dicha iglesia, en la misma se compra una negra lavandera y cocinera con el requisito de que sea sana y sin tachas. 4-12

UNA CASA toda de mampostería muy cómoda y escelente en el pueblo del Calabazal para la presente temporada, tiene un ojo de agua al pié: tratarán de su ajuste en el mismo pueblo en la bodega del puente, y en esta calle de Escobar n. 232 impondrán. 4 12

EN GUANABACOA una casa calle de la Camarera esquina á la de Vénus, de mampostería, hermosa sala, con 3 ventanas á la calle, zaguan para dos carruages, 3 cuartos grandes y uno chico, hermoso comedor, gran patio con árboles frutales y dos de mampostería, un hermoso tanque para baño con un manantial, á dos cuadras de Santa Rita, en 20 onzas por la temporada, la llave está en la bodega de la esquina é impondrán Obispo 61 entre Villegas y Bernaza. 4-12

EN 9$ al mes una mulata escelente criada de mano, muy fina para servir señoritas, buena cocinera y costurera, para uno de los tres oficios y con la precisa condicion de no salir á la calle: calle de la Habana núm. 74; en la misma se solicita una cocinera de regular edad para cocinar á tres personas y que sus amos respondan y su alquiler no pase de 9$. 4 13

ALMACENES espaciosos y ventilados: calle de Cuba n. 142, esquina á la de los Cuarteles. 4-11

LA HERMOSA CASA de alto y bajo calle de la Reina n. 36 con hermosa sala ocho grandes cuartos saleta para comer y demás servidumbre muy cómoda y ventilada alumbrada toda de gas, tiene agua de algive en la botica contigua impondrán. 4-12

UNA NEGRA de 13 años criada de mano y un negro general cocinero: calle de San José n. 18. 4-12

UNA O DOS POSESIONES bajas, amuebladas, en una casa decente y corta familia á propósito para un matrimonio ó para dos caballeros, se les dará alimento y todo servicio: calle de Compostela n. 22. 5—11

UNA NEGRA en 20$ al mes, es buena lavandera y cocinera, y plancha para una corta familia puede desempeñar ambos oficios. Tambien un negro que no es jóven, pero si fuerte para cualquier trabajo: calle de San Isidro n. 61 entre Compostela y Habana. 4—11

EN GUANABACOA la casa n. 39 calle de Cadenas, con sala, 5 cuartos, lavadero, cochera para 2 carruages y caballeriza para dos bestias: en la inmediata n. 37 impondrán. 4—11

UN MULATO de 12 años, muy entendido para el aseo de casa y de pago: tambien una mulatica de 6 años, muy lista y propia para entretener niños; el primero en 11$ 5 rs. y la segunda en 3$ ambos con prohibicion de salir á la calle: en la de Compostela núm. 177. 4-11

SEIS NEGRAS jóvenes, fuertes y robustas para los trabajos del campo: calle de San Ignacio núm. 20. 6-9

LA CASA núm. 48 calle de Compostela que se está reparando, tiene hermosos altos en el interior y todas las comodidades que puede apetecer una familia numerosa: impondrán en la misma á todas horas. 8-9

TEMPORADA DEL CALABAZAL.—En este pueblo frente á la panadería las tres casas que quedan por ocuparse. Informarán tambien en la platería El Cintillo calle de la Muralla número 77. 3—12

HERMOSAS y frescas habitaciones con todas las comodidades imaginables para caballeros ó matrimonios con poca familia, con asistencia esmerada ó sin ella, á precios muy módicos: calle de San Rafael n. 41. En la misma el zaguan. 4-12

UNA CASA en Jesus del Monte propia para una temporada por tener mucha comodidad, abundante agua y hermosa arboleda, por su ajuste, en la sombrerería La Industria: calzada del Monte n. 41 impondrán. 6—9

DOS HABITACIONES altas muy frescas y hermosas, con agua, gas, letrina, piso de mármol y balcon corrido á la calle, en familia privada, con asistencia, á personas respetables: calle del Teniente-Rey n. 34. 4-12

EN la calle de Manrique n. 52 se alquilan á hombres solos dos cuartos muy frescos y ventilados, uno alto y otro bajo, ambos con ventana á la calle: en la del Campanario Viejo n. 39 impondrán. 8-13

UNA escelente criada de mano, buena costurera, cuidadora de niños y asistidora de enfermos: calle de la Amistad núm. 85. 3-15

EN LA calle del Aguacate núm. 2 entre Tejadillo y Chacon por 17$ una negra de nacion, escelente lavandera, planchadora y cocinera, pero con la condicion de que no ha de ser mas que para uno de los dos oficios. 3-15

UN ESCELENTE CALESERO hasta de trio: calle de la Concordia núm. 40. 4 15

UN NEGRO calesero de una bestia en 20$ mensuales: calle de San Nicolás núm. 2. 4 15

UN NEGRO calesero de pareja: calle de la Amistad núm. 142 al lado de Marte y Belona. 4 15

— 42 —

lumbrado. Al entrar en el magnífico cuarto de dormir que le habian preparado en el hotel de Lesdiguieres mandó que le pusiesen una cama de campaña en medio de la sala y se acostó en ella. Es cierto que iba á todas partes, visitando las tiendas y conversando familiarmente con los tenderos, pero siempre de incógnito. La curiosidad parisiense no sabia donde pescarlo.

A causa de eso precisamente, y de las cosas estrañas que se referian, la curiosidad parisiense rayaba en delirio. Los privilegiados que habian visto al Czar hacian de él este retrato: Era de elevada estatura, muy bien conformado y un poco delgado; tenia el cabello oscuro y la tez morena, los ojos rasgados y vivos, la mirada penetrante y algunas veces feroz. En el momento menos esperado le descomponia de repente el rostro un dolor nervioso y convulsivo, lo cual se atribuia al veneno que el escudero Zoubow le habia hecho tomar en su infancia.

Cuando queria hacer buena acogida á una persona su semblante tomaba un aspecto gracioso y á lo sumo placentero. Se sabe lo que cuestan las gracias de las fieras. La criatura que mas aceptacion tiene en Paris es el oso del Jardin de Plantas, porque es un monstruo de buen humor.

Para los parisienses de entonces un Czar moscovita era seguramente un animal mas estraño, mas fantástico y mas inverosímil que un oso verde, ó un mono azul.

Comia como un ogro, segun decia Verton, mayordomo del Rey, encargado de su mesa; pero no le gustaban las patas de carnero. Hacia diaria-

— 43 —

mente cuatro comidas muy abundantes. En cada comida bebia dos botellas de vino y en los postres una botella de licor, amen de la cerveza y la limonada que en los intermedios tomaba. Tomaba pues diariamente doce botellas de líquido espirituoso.

Partiendo de ahí el duque de Antin afirmaba que era el hombre mas *capaz* de su siglo. El dia en que ese duque le dió una comida en su quinta de Petitbourg Pedro el Grande no pudo levantarse de la mesa. Lo sacaron de ella en brazos. Le habia gustado el vino.

Se pregunta uno la cantidad de buen vino que se necesitaria para poner en ese estado al robusto sármata.

Sus costumbres amorosas eran aun mas escéntricas que sus costumbres de mesa. Paris hablaba mucho de ellas y nosotros callaremos.

Cuando se supo que el Czar estaba en el baile hubo un movimiento estraordinario, pues ese incidente no estaba en el programa. Todos quisieron verlo y como nadie podia decir exactamente donde estaba todos seguian las indicaciones mas diversas y las corrientes de la multitud se estrellaban unas en otras en todas las encrucijadas.

El Palacio Real no es el bosque de Bondy y al fin y postre se habia de dar con él.

Todo ese movimiento inquietaba muy poco á nuestros jugadores de sacanete, abrigados bajo la tienda india. Ninguno de ellos habia ojeado y el oro y los billetes seguian rodando por el tapete.

Peyrolles tenia un juego magnífico y en ese momento tenia la banca.

— 46 —

El del jubon de barragan apartó con dos robustos codazos á los jugadores que lo separaban de Peyrolles y vino á colocarse en pié delante de él.

Peyrolles le ganó sus doscientas cuarenta mil libras y en seguida el medio millon.

—Basta, dijo el del sable.

Luego añadió con frialdad:

—Hacedme lugar, caballeros.

Al mismo tiempo desenvainó su sable con una mano y con la otra agarró á Peyrolles por la oreja izquierda.

—Qué haceis! Qué haceis! gritaron en todas direcciones.

—¿Acaso no lo veis? respondió el del jubon de barragan sin inmutarse. Este hombre es un bribon!

Peyrolles trataba de desenvainar su espada. Estaba mas pálido que un cadáver.

—Ahí teneis las escenas que resultan, señor baron! dijo el viejo Barbanchois: á eso hemos llegado!

—Qué se va á hacer, señor baron, replicó La Hunaudaye: tal es la nueva moda!

Y en el semblante de los dos se pintó una lúgubre resignacion.

Sin embargo el del sable no era manco y sabia hacer uso de su arma. Un molinete rápido verificado segun las reglas del arte hizo retroceder á los jugadores. Un tajo seco y bien dado partió por la mitad la espada que Peyrolles habia conseguido desenvainar.

—Si te mueves, dijo el del sable, no respondo de tí: si no te mueves me limitaré á cortarte las dos orejas.

— 47 —

Peyrolles exhalaba gritos ahogados y proponia devolver el dinero. ¡Qué tiempo necesitaba la multitud para aglomerarse! Una muchedumbre compacta cubria ya las cercanías.

El del sable tomando su arma á manera de navaja iba á empezar friamente la operacion quirúrgica por él anunciada cuando resonó un gran tumulto á la entrada de la tienda india.

El general príncipe Kourakine, embajador de Rusia en la corte de Francia, entró impetuosamente en la tienda: tenia el rostro empapado en sudor y en desórden el cabello y la ropa.

Detrás de él seguia el mariscal de Tessé seguido de treinta guardias de corps encargados de velar por la persona del Czar.

—Sire! Sire! esclamaron al propio tiempo el mariscal de Kourakine y el baron de Tessé: en nombre de Dios deteneos.

Todo el mundo se miró. ¿A quien llamaban sire?

El del sable volvió el rostro. Tessé se interpuso precipitadamente entre él y su víctima; pero no le tocó, y se quitó el sombrero.

Todos comprendieron que ese hombre del jubon de barragan era el emperador Pedro de Rusia.

Este arrugó ligeramente el entrecejo.

—¿Qué se os ofrece? preguntó á Tessé: administro justicia!

Kourakine le dijo algunas palabras al oido. Soltó inmediatamente á Peyrolles y se puso á sonreir, ruborizándose un poco.

—Tienes razon, dijo: no estoy aquí en mi casa...... Es un olvido.

UNA CASA calle del Aguila n. 33, situada entre las del Trocadero y Animas; no llega á dos onzas lo que se pide de alquiler: informarán en los altos de la calle del Trocadero que dan frente á la de la Amistad, ó en la de Colon n. 31. 3-15

Para escritorio una hermosa, clara y ventilada sala en punto conveniente: calle de los Oficios n. 67. 8-15

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora ágil para todo, muy buena para el servicio de mano sana y sin tachas, calle de Gervasio n. 118 esquina á la Zanja bajo la casa de alto, la puerta antes. 4-15

UNA NEGRA propia para criada de mano ó el cuidado de niños, calle de la Habana n. 95: advirtiendo que no ha de salir á la calle. 4-15

UN NEGRO escelente calesero de pareja y trio, y escelente cocinero en $35 4 rs. calle de la Amistad n. 19. 3-15

UNA HABITACION alta muy fresca y hermosa con todas las comodidades, con asistencia ó sin ella y un zaguan para un carruage, calle del Aguacate n. 110 entre Empedrado y Tejadillo. 4-1

LA CASA calle de peñapobre n. 4 de saguan espacioso, sala, 3 cuartos seguidos, otro de escritorio, con dos lámparas de gas escelente pozo, patio, traspatio, caballeriza y cocina: siendo todas las piezas hermosas y frescas acabadas de pintar y dar razon en la de Chacon n. 36. 4-15

VENTAS DE FINCAS.

Las casas n. 340 y 342 de la calzada de San Lázaro, con 25 vs. de frente y 33 de fondo, con pozo, cañería etc., dispuesta y con las herramientas y útiles necesarios para un taller de herrería, carpintería y fundicion, cuyas herramientas se venderán por separado si conviniese: en la misma un alambique francés de 4 á 5 pipas, 6 máquinas de hacer hormas y demás objectos que se verán en lista que tiene el encargado de la casa: en donde se tratará de su ajuste desde las 8 de la mañana á las 3 de la tarde. 15—1

Juntas las dos casas, calle de la Concordia frente á la iglesia de Monserrate, números 29 y 31: impondrán en la calzada de Galeano n. 144, esquina á la de la Reina 16-29

Una casa que se halla en estado de fábrica calle de Curazao núm. 15: en la misma impondrán. 8 10

Por estar ausente su dueño y de su órden se vende en proporcion la casa de alto y bajo de mampostería y azotea de cuatro años, construida á todo costo, situada en la calzada de Galeano esquina á la calle de las Virtudes, la ocupa un establecimiento que paga puntualmente su alquiler: en la calle de Manrique núm. 146 impondrán. 15-10Jn

Una famosa casa acabada de fabricar para una dilatada familia, es hecha á la moderna y en el mejor punto del barrio de Colon está alquilada por largo tiempo y produce el 8 p≌ anual líquidos para el comprador: darán razon en la calle de Cuba n. 18. 15-10 jn.

Una gran casa nueva, situada en uno de los mejores puntos del barrio de Colon, está alquilada por largo tiempo, casa muy sólida y de mucho gusto, produce líquido para el comprador el 8 p≌ anual muy seguro: calle de la Amistad n. 23 impondrán. 17—1

Cerca de dos caballerías de tierra repartidas en vegas todas arrendadas que producen 300$ anuales muy seguros y se darán baratas, las cuales se hallan en el partido de Capellanías, sitio que fué de D. Pedro Funes, lindando con el potrero de Morejon: tambien se venden dos casas escelentes en los mejores puntos de San Lázaro, calle de las Animas n. 97, entre Galeano y San Nicolás darán razon. 6—9

Una casa en la calle de Jesus Pelegrino n. 33 de tablas y tejas con 6 varas y media de frente y 41 de fondo en precio de $900 libres para el vendedor advirtiendo al comprador que tiene á su favor lo que se le comunicará en la calle de San Miguel n. 111 informarán. 4 11

Varias casas, intra, estramuros y en Guanabacoa: calle de las Lagunas núm. 58. 6-11

La casa n. 94 calle de Villegas: en la del Campanario Viejo n. 90 entre Neptuno y San Miguel informarán. 4 12

ATENCION.

En 6000$ se dan tres casas de mampostería, tabla interior y tejas, acabadas de construir: propias para temporada, situadas en el pueblo de Arroyo-Naranjo, en el punto mas alegre del pueblo, espaciosas, con cinco cuartos cada una, buenas cocinas, caballerizas y todas las comodidades necesarias para familia, las tres están contiguas á la entrada del pueblo á mano derecha, donde dará razon y las podrá enseñar D. José Aruca y en la Habana, calle de las Figuras n. 18 se darán todos los pormenores necesarios. 8—11

Pinar del Rio.

Se vende la vega nombrada las Delicias, casi lindando con esta poblacion, frente al camino Real de San Juan, entre los arroyos Galeano y San Mateo, con cuatro caballerías un tercio y diez y nueve cordeles de tierra de escelente calidad para tabaco, las que atraviesa y baña el segundo de dichos arroyos con superiores hoyadas en sus márgenes para dicha siembra, buena casa de vivienda y otras necesarias á esta clase de fincas, guardarrayas de árboles frutales, horno de cal, pedrera de inmejorable clase y montes para su uso, aguadas permanentes, abundantes palmares y pintoresca vista al pueblo, teniendo además formadas en los mismos terrenos algunas posesiones con sus correspondientes fábricas que producen una buena renta: en la misma finca darán razon. 8 13

Una quinta de temporada y de constante produccion, situada en la misma calzada entre las Puentes y Marianao con mas de cuatro caballerías de tierra. Tiene una magnífica casa de vivienda, pozos algibes, arboleda, barracones y otras fábricas: calle de Galeano n. 82 daran razon. 10-15

En pacto de retro en $1200 una casa muy hermosa de tabla y teja en la Villa de Guanabacoa, con sala 4 cuartos, comedor cocina, lavadero, pozo, caballeriza, escusado y un patio cercado con 26 varas de ancho y 65 de fondo y demas comodidades para una dilatada familia propia para la temporada por ser de lomas frescas y estar inmediata á los baños impondrán en la Calzada de Galeano n. 49 y en la Villa bodega la Perla que está inmediata al paradero de los Carritos de la Prueba. 4-15

Una casita en Jesus del Monte calle de las Arbejas n. 43 terreno propio; es de tabla y teja con 5½ vara de frente y 40 de fondo en la Calzada Real del mismo barrio n. 252 impondrán. 4-5

DE ESCLAVOS.

Una negra de campo entrada en años, cocinera de un ordinario y regular lavandera y aplanchadora, sana y sin tachas; pero sin lugar á redhibitoria al cuantimismo segun la práctica del dia, en la cantidad de 600$ libres para el vendedor: calle de la Maloja n. 109 darán razon y podrá verse la esclava. 6-10

Calle del Aguila número 290 se vende un negro de campo como de 40 años. en el mismo tratarán de su ajuste. 8-10

Una negra criolla de 18 años, con mas que principios de costura y lavado, muy robusta y con la ventaja de haber pasado las viruelas, sana, sin tachas y muy humilde: calle de Aguilar n. 62. 6-8

Un escelente calesero de una y dos bestias, buen criado de mano, entiende un poco de cocina, como de 29 años, robusto, sano, sin tachas, por no necesitarlo su dueño se vende al uso del dia: calle de la Obrapía n. 114. 8—9

Una negra criolla buena cocinera y lavandera cohartada en 300$, con mas cinco derechos atrasados, sana pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle del Consulado n. 80 darán razon. 6-9

Una arrogante negra de 17 años, sana, y sin tachas, de escelente presencia, costurera y con principios de batea, no ha conocido otro amo ni sabe las calles, en 1300$ libres: calle de San Nicolás núm. 122 entre Reina y Salud. 4-11

Un negro de nacion escelente cocinero, sano y sin tachas, fiel, humilde y muy racional, por no necesitarlo su dueño en 700$: calle del Campanario Viejo núm. 12. 4-11

Una negrita de 11 años sana y sin tachas: calle de San Isidro núm. 8. 10-11

Una escelente china general cocinera y costurera, muy fiel, de 24 años, propia para el manejo de una casa, que ignora las calles, en cantidad de 1200$ libres, sana y sin tachas, al uso del dia: calle de San Nicolás núm. 120 entre Reina y Salud. 4 11

Una negra buena cocinera, lavandera y planchadora, muy humilde, propia para el servicio de una casa: calle de Aguiar n. 82 de 9 á 4 de la tarde. 4—12

Un negro, jóven y robusto, general calesero y buen cocinero, y una mulata jóven, buena lavandera y costurera, sana y sin tachas: calle de la Industria núm. 158. 4-12

Una negrita criolla, del campo, como de 10 á 11 años de edad: en la relojería la Cruz Verde impondrán. 4 12

Una negra como de 28 años de edad de nacion, coartada en 300$ y 100 de derechos y jornales atrasados: calle de la Merced núm. 3. 3-12

Por ausentarse su dueño 2 negras sanas y sin tachas, la una criolla de 29 años, de buena presencia, mas que regular cocinera, lavandera, buenos principios de costura y dulcera y buena criada de mano, sumamente humilde en 1350$, la otra de nacion lucumí, buena cocinera y lavandera, como de 32 años, en 1300$ libres para su dueño: calle de Neptuno núm. 61. 4-12

Un mulato coartado en 400$ y unos atrasos, de oficio bolantero, carretero, aserrador, carbonero y entiende toda clase de trabajo de campo por haber estado de contra-mayoral mucho tiempo, calle de Desamparados n. 37. 3—12

Siete negros superiores de campo, y se darán en proporcion por no necesitarlos su dueño: calle del Sol n. 62. 4—12

Una negra criolla de 18 á 20 años, sana y sin tachas, robusta y de regular presencia con principios de batea, plancha, costura y cocina, bastante entendida y muy honrada. en $975: calle del Aguila núm. 19 darán razon. Se advierte que le es indiferente ir al campo para el que es á propósito por su robustez. 4-12

Una mulata de buena presencia, de 18 años de edad general criada de mano mas que regular costurera, lavandera, planchadora y cocinera, fiel, humilde y cariñosa con los niños como ninguna por estar acostumbrada ha manejarlos, va gustosa para cualquier punto que sus amos vayan está asegurada, es muy fiel en todo, se vende por ausentarse su dueño, sana y sin tachas, y al uso del dia: calle de San Isidro núm. 1 impondrán. 4-12

Una negra cocinera, lavandera y planchadora, calle de Cuba n. 33. 10-11

Un arrogante negro criollo, de 16 años, escelente peon de albañil, ágil para cuanto quieran aplicarlo, en 1500$ libres y sin responder á nada por ser costumbre del dia: calle de la Lealtad nº 105. 3-12

Una negra de nacion, general lavandera, planchadora y cocinera, jóven y de arrogante presencia: se da en mucha proporcion por necesitarse su importe: Campanario Viejo n. 10 para el mar. 4-12

Una negra de nacion macuá, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, por su ajuste, sin intervencion de tercero y sin accion á redhibitoria á uso del dia: calle de Apo aca n. 3 entre Ancha y Cienfuegos. 3-12

Una mulata de edad de 16 años, escelente lavandera planchadora y regular cocinera, buena costurera, embarazada de 5 meses, muy bonita y de buena presencia, en la cantidad de 1150$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, y sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 123. 4 12

Una china criolla del campo, de 17 años, de muy buena presencia, sumamente dócil y cariñosa con los niños, inteligente en el aseo de la casa, buena cocinera y dulcera, con principios de batea y plancha, en 950$: calle de Cienfuegos n. 38. 6-11

Una mulatica de 14 años, sana y sin tachas, con mas que principios de costura, propia para el servicio de mano: calle de Cuba n. 127. 4-13

Un negro jóven, criollo, muy buen cocinero, servicial, zapatero y bordador, muy fiel, humilde y aseado en 1,250$: calle de la Industria núm. 158½. 4-11

Seis negros de campo, tres varones y tres hembras, jóvenes y viejos, pero todos aptos para el trabajo, entre ellos hay carpintero, albañil, buen gañan y carretero, en precio cómodo: calle de la Industria número 158½. 4-11

Por ausentarse su dueño se vende una negra criolla como de 28 años de edad, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera y buena criada de mano, sin lugar á redhibitoria: calle de la Industria núm. 61, entre Animas y Trocadero. En la misma se venden un piano y varios muebles. 4-11

Un negro á peticion suya, jóven, general calesero y cocinero sin la mas leve tacha: calle de las Damas n. 10. 5-10

Una negra de 32 años cocinera, lavandera y planchadora mas que regular, en la cantidad de 900$ libres para el vendedor, se da en este precio por ser uso del dia: calzada del Cerro núm. 715 bodega frente al Tulipan. 4-13

En 900$ libres una mulata cocinera y lavandera, de 30 años, sana y muy racional, se vende por salir su dueño para Ultramar y al uso del dia: calle de la Picota núm. 34. 6-13

Un negro de 22 años, criollo, de campo, escelente calesero, muy saludable, de sobresaliente presencia, una negra idem de 17 años, buena criada de mano con principios de todo servicio, tres negros de campo y uno jornalero, jóvenes y bien figurados: calle de Paula núm. 4. 5-11

Una negra general cocinera, regular lavandera y planchadora, servicial de una casa, como de 19 años, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle Cuba n. 12. 4—13

En 1050$ cada uno tres escelentes negros de arrogante presencia, generales de campo, buenos labradores, sobresalientes gañanes, jóvenes fuertes y robustos, no tienen vicios ni enfermedades son muy humildes y están conformes en volver al campo ó á donde sus amos quieran, son propios para cualquiera clase de empresas ó almacenes &c. por su juventud y robustez. calle del Tocadero n. 7 impondrán. 3—13

Por ausentarse su dueño para Cádiz una mulata de 24 años, buena cocinera, lavandera y criada de mano en 950$, una negra de 20 años general lavandera, buena cocinera y costurera en 1200$, un negro general cocinero de masas y repostero en 1200$, otro buen calesero, cocinero, zapatero en 1200$ otro bueno calesero ambos de pareja y trio de unos 20 años en 1200$: calle de la Industria núm. 160 inmediato al ferrocarril. 4-15

Por ausentarse su dueño un negro criollo jóven, de 24 años, jornalero del muelle y zapatero de muger, es bueno en todo: calle de la Industria núm. 160. 4 15

Una negra generalísima lavandera y cocinera y una mulata general costurera, peinadora, lavandera y acostumbrada al servicio fino de señoritas, por su ajuste de 9 á 12 de la mañana en la calzada del Cerro núm. 639. 15-15Jn

Una mulata jóven general cocinera y costurera, buena criada de mano, en 1250 $libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria: calle del Prado núm. 40. 4-15

En el ínfimo precio de 40 onzas libres para el vendedor, se vende un negro de buena presencia, que por su robustez y fortaleza es propio para el campo ó para una cuadrilla de muelle que es en lo que se ha ejercitado, buen carretonero y birador de cajas de azucar, muy humilde y fiel. Calle de la Industria número 121. 4 15

Una negra como de 30 años general lavandera y regular cocinera con su cria de un mes, una mulata de 14 años costurera y criada de mano, un mulato de 18 años calesero y criado de mano, un mulato de 17 años cocinero y servicial de mano. Calzada del Cerro n. 747 pasado la calle del Tulipan. 4-15

Una negra de edad de 30 años escelente cocinera y lavandera, asistidora de enfermos muy lijera en su servicio hace 20 años que sirve á su amo actual, se vende por haberse disgustado en la casa y se da en 1000 pesos libres para el vendedor está acomodada ganando una onza. Calle de Compostela n. 123, 4 15

Por ausentarse su dueño un negro calesero de pareja y de trio, general cocinero y repostero y zapatero de mujer, jóven, tambien se vende una negra jóven de buena presencia cocinera y lavandera. Impondrán calle de la Industria n. 16 4-15

Una china criolla de 26 á 28 años de edad general cocinera y lavandera, buena para cuidar enfermos, se dará á prueba por los dias que quieran, abonando los jornales si no gustare. Calle de Monserrate n. 60 informaran. 4 15

Un negro en 1,300$ por no necesitarlo su actual dueño, muy racional y demas buenas cualidades, es escelente tabaquero en general y regular cocinero, no ha conocido otro amo que el anterior que tuvo, de cuyo poder ha salido por una urgencia inevitable: daran razon en la calle de Manrique número 146. 4-15

Una escelente criada sana y sin tacha, buena servicial de mano con mas que principios de batea y cocina, sabe manejar niños habiéndo ganado 14 pesos en este ejercicio de buena moralidad, no habiendo conocido otros amos, en 50 onzas libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Calle de Compostela n. 123. 4-15

Una mulata de buena presencia de 16 años, general criada de mano, mas que regular costurera, lavandera planchadora y cocinera, cariñosa con los niños fiel y humilde, no tiene tacha ni enfermedades, se vende por su dueño no necesitarla, como tambien varios muebles un piano y un aparador, todos los muebles son de caoba con cuatro meses de uso. Calle de la Picota n. 24 impondrán entre la Merced y Paula. 4-15

Una negra escelente lavandera, cocinera y dulcera muy formal y de toda confianza para el cuidado de una casa sanas y sin tachas pero sin responder por ser ella la que quiere salir de la casa por su ajuste. calle del Aguacate n. 78. 3 15

Por ausentarse su dueño se venden tres negros propios para el campo ó para la ciudad sanos y sin tachas se venden á uso del dia, uno de 18 años, otro de 14 y otro de 11, calle del Inquisidor n. 71. 4-15

Una negra jóven lavandera, cocinera y costurera, calle de las Lagunas n. 58. 4 15

Una escelente negra general lavandera y planchadora, cocinera y costurera de hermosa presencia en $1250 y un negrito de 6 años muy ágil y entendido puede saber servir á la mano y muy amante al trabajo, tambien una negra regular lavandera muy útil para una corta familia ó para el campo, la que se dará con bastante proporcion, calle de Paula n. 77. 5-15

Una mulata de 24 años coartada en $350 es buena lavandera planchadora y cocinera está conforme á servir, calle de las Virtudes n. 89 esquina á San Nicolás, tambien es buena jornalera. 2-15

DE ANIMALES.

Varias parejas de caballos de tierra adentro, muy gordos y nuevos, de buenos colores y alzada. Tambien un mulo por domar, muy nuevo, de raza y como de siete cuartas de alzada. Darán razon del inmediato potrero donde se hallan, en Jesus del Monte n. 393 pasado la iglesia, acera izquierda. 30-28

SANGUIJUELAS.

En la calle de la Amargura entre Mercaderes y plaza de San Francisco, se ha establecido un gran depósito de sanguijuelas murunas verdes superiores y las despacha don Antonio Ruiz y Gutierrez por mayor y menor, por cuenta de los contratistas de este ramo á precios sumamente baratos. Este establecimiento se ha trasladado de la plaza Vieja, Arbol de Guernica, donde ha despachado hasta ahora. 30-31My

Una pareja de caballos moros y un quitrin nuevo que ha rodado muy poco, y unos arreos de pareja, el todo ó por separado; y tambien un quitrin viejo propio para alquiler: calle de San Nicolás n. 73 entre San José y Rafael tratarán de su ajuste. 8-6

Dos parejas de caballos maestros de volante, unos arreos de pareja de plata superior y un quitrin de la fábrica de Sarraute, casi nuevo; tambien algunos muebles de caoba: calle del Teniente-Rey, n. 15. 8-8

Un hermoso caballo de silla, procedente de Tierra-dentro, es nuevo, de mas de 7 cuartas de alzada, color moro azul, de buena encasadura, manso y suave de boca; es de trote y galope; por no necesitarlo su dueño: en la calle de Mercaderes n. 9 impondrán. 4—11

Una pareja de caballos moros, maestros volanteros, de tierra-adentro, sanos y sin resabios: calle de la Lamparilla núm. 55. 4-15

Dos cochinitos jabalíes
machito y hembrita, muy hermosos y mansos: Villegas 108 entre O-Reilly y Bomba. 7-9

Tres tities
preciosísimos se acaban de recibir en la calle de Villegas n. 108 entre la de O Reilly y Bomba. 7-9

Una pareja de caballos bayos de Tierra-dentro, maestros de carruage; se pueden ver en el establo de Zayas, calle del Consulado y de su precio calle de O-Reilly n. 44 de 3 á 5 de la tarde. 4—11

PAJAROS.
Chanvergos, Aparecidos de San Diego, Mariposas pintadas, Azulejos, id. y mil otros pájaros, todos de mucho mérito, calle de Villegas n. 108, entre la de O-Reilly y Bomba 7-9

Pichones de Canarios.
De 10 dias de nacidos, de 20 y de 30, á precios equitativos, calle de Villegas n. 108 entre la de O-Reilly y Bomba. 7-9

Una venadita
muy mansa y bonita: Villegas 108 entre las de O-Reilly y Bomba. 7-9

Un hermoso caballo de raza andaluza, con 7 cuartas 2 dedos de alzada, propio para silla ó carruage: calle de Factoria n. 1 informarán. 6—9

Un caballo color guajamon, de buena alzada, volantero, nuevo, sano y sin resabios, en 5 onzas: calle de los Desamparados n. 17. 4-13

Dos parejas de cabayos un quitrin y arreos de pareja de plata superior calle de Teniente Rey n. 15. 16-15

Una pareja de caballos ballos cabos negros del Principe escelente, en precio módico, calle de San Nicolás n. 116. 4 15

Una pareja de caballos color moro, muy sanos, nuevos, de buena alzada, se dan en once onzas de oro por ser los últimos que quedan de la partida que habia y retirarse su dueño al campo, advirtiendo que ya están enseñados á carruage: calle de la Habana n. 101. 4 13

Un caballo de seis y media cuartas de alzada nuevo, sano y maestro de tiro: calle de San José n. 78 tratarán de su ajuste. 4 13

Un hermosísimo caballo americano guajamon... maestro de quitrin y coche: se vende por su ajuste ó se compra otro que le haga pareja. De nueve á doce de la mañana impondrán en la calzada del Cerro, n. 635. 15-15

Atencion: una hermosa pareja de caballos americanos de preciosa estampa y maestros: juntos ó separados. San Ignacio, n. 80, portales del Rosario. 8-15

Muy en proporcion dos parejas de caballos americanos dorados, muy iguales, mansos y sin resabios: podrán verse en el establo del Sr. Zayas, calle del Consulado esquina á la de las Virtudes y tratarán de su ajuste en la de Mercaderes número 9, desde las once á las dos de la tarde. 8—15

Una burra de leche muy abundante y muy dócil de ordeñar que la puede manejar un niño ó una señora, tiene un mes de parida: en la estancia de los Burros entrando por el puente de Mabos, en Jesus del Monte impondrán. 6-12

PERDICES,
codornices y palomitas sanjuaneras, patos ingleses, garcilotes, caos, águilas &c: calle de Villegas n. 108 entre O-Reilly y Bomba. 5-12

Una pareja de mulas de 4 años, cerca de 7 cuartas de alzada, maestras en toda clase de carruages y lo mismo trabajan juntas que separadas, de trote largo á cordones, sanas y sin ningun resabio: calzada de San Lázaro n. 91. 4-12

Cinco magníficos loros
legítimos de Alvarado, de tamaño grande, muy habladores, precioso plumaje y mansos, apropósito para los Sres. que tengan que pasar á la Península y quieran hacer algun presente, se acaban de recibir en la calle de Villegas n. 108 entre la de O-Reilly y Bomba. 7—9

Un caballo criollo de silla, de 6½ cuartas, notable por su finura, sanidad; buena sangre y grande escuela: en el Cerro albeitería frente á la calle del Tulipan impondrán. 6—9

En la corbeta "María Juana," que se halla atracada frente á la Aduana, se hallan de venta dos magníficos perros, uno de presa y otro de Terranova. 6-15

Un hermoso caballo fuerte y de brios, propio para una victoria. Calle de los Oficios, n. 80, entre callejon de Justiz y Lamparilla. 8-15

Un caballo rosillo careto, patas blancas y de 3 años de edad, trote limpio y mas de 6½ cuartas, en 5 onzas: calle de Factoría n. 17. 4—11

Doscientas vacas escogidas entre trescientas de una dotacion en un potrero de la jurisdiccion de Güines daran razon en la calle de los Oficios n. 80. 4—12

DE CARRUAGES.

Un carruage de primera forrado de gró blanco y adornos de plata que solo ha rodado dos veces: calle de la Zanja frente al cuartel de Dragones n. 6 15-1Jn

Un coche de poco uso: calle de la Muralla núm. 10 impondrán. 6 10

Un bonito quitrin con sus arreos, y unos muebles en buen estado, se darán baratos por ausentarse su dueño: calle de las Virtudes n. 19 darán razon 15-8

Una victoria nueva y muy bonita, Calzada Real del Cerro n. 631. Herrería Francesa. 4 13

Un cabriolé victoria de lo mas rico y elegante, y una pareja de caballos americanos moros empedredados: calzada del Cerro n. 747, pasada la calle del Tulipan impondrán. 6 13

Un quitrin de última moda guarnecido de plata dentro y fuera, muy bien trabajado y de sólido maderas una silla con su cabezada de una sola bestia y botas de calesero todo adornado de plata y además algunos muebles de casa en muy buen estado por su ajuste: calle de la Industria n. 83 3 13

Un hermoso carruage ingles para caballeros (mail phaeton) con lanza y barras. Acaba de llegar y se vende en la calle de S. Ignacio 90½ esquina á la de Amargura. 30—30 my

Un quitrin de medio uso y un caballo dorado, maestro de carruaje se da todo muy barato por no ocesitarlo: calzada de Jesus del Monte n. 86 antes del puente de Agua-dulce. 4-11

Un quitrin de medio uso en muy buen estado, apropósito para el campo ó uso diario, se dará muy barato por no necesitarse: calle de Gervasio núm. 147 entre Reina y Salud. 4-11

Un hermoso quitrin con muy poco uso, adornos de plata y sus arreos guarnecidos de plata. Un tilburi de 2 y 4 asientos, con caballo y arreos de muy poco uso; se da por la mitad de su valor por ausentarse su dueño: el encargado de la empresa Fomento Santiaguero, calle de la Reina n. 2, informará. 6-12

Novedad en Carruages,
En la calle Real de la Salud n. 13 se hallan de venta dos preciosas victorias y se darán con mucha equidad. 7-12

Un tilburi hecho en el pais, por ser inútil para su dueño propio para un corredor ó para la temporada: está casi nuevo y se da muy barato, pues se desea salir de él: calle de Paula número 35. 5-15

Tres carros de cuatro ruedas uno para una bestia y los dos restantes de dos. propios para agencia de mudadas ó cualquier otro giro que quieran darles, sanos y fuertes: calle de S. Miguel n. 69. esquina á la del Campanario Viejo. 1—15

Un elegante y ligero carruage con cuatro asientos que ha rodado poco y se dará muy en proporcion: podrá verse á todas horas en el establo del Sr. de Zayas, calle del Consulado y tratarán de su ajuste en la de Mercaderes número 9, de 11 á 2 de la tarde. 8—15

DE MUEBLES &C.

¡Ojo! ¡Ojo! Malakoffs de esqueleto.
Siendo nosotros los únicos corresponsales del primitivo é imbestista del malakoff recomendamos á todos nuestros favorecedores no solo ser el mejor por su buena forma y trabajo mas perfecto como igualmente sus resortes mas acabados etc. existen de 9 10 y 11 varillas, siendo lo mas admirable el que ahora los damos á 4½ $. no habiéndose vendido hasta aquí menos de 7 á 8: en la Generosa establecimiento de ropas calle Real de la Salud primera cuadra acera derecha entrando por la Plaza del Vapor n. 2
Hay tambien de niñas de todos tamaños. 15-2 jnu

Quesos de almendras y dulce de guayaba
de Puerto-Príncipe.—Otra remesa se ha recibido por el vapor Cuba, entrado ayer, de estos esquisitos renglones, y se venden en la calle de O-Reilly esquina á la del Aguacate, almacen de víveres de don Mauricio Lamadrid. 6-15

Quesos de almendras y dulce de guayaba
de Puerto-Príncipe.—Por el vapor Cuba se acaba de recibir un surtido de estos esquisitos dulces, los cuales así como la
VAINILLA DE MEJICO
hallarán constantemente los aficionados á dichos efectos en el nuevo establecimiento de la calle de S. Ignacio n. 4 pasada la de O-Reilly para la Catedral; primera tienda. 4-15

Juguetes de Alemania,
en cajas de á 100 docenas: calle de la Amargura número 79. 8-15

Mr. José Achard, que hace años se egercita en el oficio de vidriero, participa al público y á sus amigos en general que ha recibido un gran surtido de vidrios blancos de todas medidas y de muselina de toda clase de dibujos como igualmente de todos colores: se venden por mayor y menor encargándose de colocarlos en donde lo soliciten. Tambien se hace cargo de toda clase de obras grandes y pequeñas, desempeñando todos los espresados trabajos por un estipendi sumamente equitativo: recibe órdenes del público en la calle de O-Reilly n. 17 entre Cuba y Aguiar. 93 6My

Por ausentarse su dueño una sastrería situada en la calle de O-Reilly núm. 16, que por el local reducido y las ecsistencias cortas, le vendrá bien á cualquiera del oficio que tenga poco capital, á la vez que recomienda el punto que es muy á propósito para adquirir trabajo y poner venta de ropa hecha: tambien se traspasa el local sin ecsistencias para otra clase de establecimiento: si está cerrado en la calle de San Isidro n. 5 informarán. 4-13

Un magnífico pianino de escelentes voces; acabado de recibir de la fábrica: calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla impondrán. 4-13

Sres. hacendados Les participo que acaban de llegar 6 máquinas que se aplican á los trapiches de bueyes. Vds. saben muy bien todos los buenos resultados que han dado, tanto en la economía de brazos como en el combustible por aprovecharse el fuego perdido de los trenes y por el aumento de guarapo; estas máquinas de 10 caballos equivalen á los de 25: dirigirse á don Santiago Labatut, Tejadillo 9. 4-13

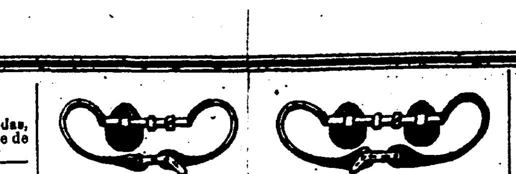

Con Real privilegio por S. M.
D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita: calle del Obispo n. 66 entre Villegas y Bernaza. Año 10F

H. JAMES

CON REAL PRIVILEGIO.
Piedras del Brasil.
Los mejores espejuelos inventados para preservar y fortalecer la vista.
Su construccion peculiar combinada con el costoso material de que están hechos, los hacen sumamente cómodos para los ojos y enteramente libre de la irritacion que siempre producen los espejuelos comunes, y ninguna persona que aprecie en algo la conservacion de su vista debe estar sin ellos. Mr. James garantiza que sus espejuelos son hechos de piedras finas y no de vidrio como lo probará á la entera satisfaccion de cualquiera persona que guste acercarse á su establecimiento calle del Obispo n. 64, plaza de Armas. Cualquiera persona que encuentre ó vea que son de vidrio puede devolverlos. Mr. James ha probado ser el introductor de estos tan celebrados espejuelos, y por cuya causa el Gobierno le ha concedido patente de privilegio por 5 años, razon porque no se pueden encontrar en ningun otro establecimiento de la Isla.
PRECIOS.—Por un par de estos espejuelos con armadura de oro de 17 á 25$—Id. de plata 12$ 6 rs.—Id. de acero para vista cansada 8$—Id. de acero para vista miope 10$—Por poner estas piedras en otras armaduras para vista cansada 8½$—Id. miope 10$. 39-25My

DEPOSITO GENERAL
DE VINOS FINOS FRANCESES
J. CAMPBELL Y COMPª.
Calle de Obrapía núm. 118.
Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes los vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot—Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Devaux	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

DROGUERIA LA CENTRAL,
DE
LOBE, FERNANDEZ Y CP.
Calle de la Obrapía, número 18, Habana.
Surtido general por mayor.
Aceites de oso aromático.—Acidos de todas clases.—Aguas de Florida y otras.—Bañaderas de zinc.—Barnices.—Blanco de zinc con y sin aceite—Botiquines.—Bragueros—Cantáridas.—Cápsulas de todas especies.—Carmines.—Cascarilla legítima de huevos.—Cepillos para fricciones.—Cepillos para la dentadura—Clysobombas.—Collares anodinos.—Coleccion de minerales.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Dediles de goma elástica.—Embutidos de goma dura.—Esencias.—Esponjas para el tocador.—Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio.—Fajas ventrales elásticas.—Fulmicoton.—Flores muy frescas.—Gelatina francesa.—Garcelas finas.—Geringas de todas clases.—Peras inyectoras.—Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. 25D-Año

LA HERCULINA.
D. Juan María Cernadas participa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su establecimiento de hojalatería á la calle del Prado esquina á la de Neptuno n. 1, y en él encontrarán un surtido general de obra de hojalatería trabajada con mucha solidez como lo tiene acreditado hasta la fecha: Como tambien un gran surtido de llaves de todas clases espresamente traidas del estrangero para las cañerías de agua, las que en elegancia y solidez no pudieron proporcionarse mejores como á continuacion se espresan: Las hay plateadas para agua-maniles de mármol traidas desde París, muy elegantes para baños y toda clase de adornos: tambien en dicho establecimiento se colocan, arreglan y componen cañerías de hierro para agua, de plomo y de cobre, y siendo servido el que lo solicite con toda prontitud y esmero. Asi mismo se ofrece á poner techos de zinc del modo que se lo pidan para lo cual tiene oficiales inteligentes.
NOTA.—Se compromete si lo solicitan en cualquiera finca para establecer toda clase de cañerías para agua. 12 6

A precios moderados planchas de cobre de todas dimensiones y clavos del mismo metal; igualmente clavos cortados del Norte, de 4, 10 y 12 peniques y lonas americanas de algodon en todos números: casa de los Sres. S. C. Burnham y Cp. calle de Mercaderes n. 85. 26F

Bañaderas de regadera efectos de mimbres, plateados y de quincalla, en la calle de la Lamparilla núm. 91. 15-28 My.

POLVORA. Se acaba de recibir de Boston una partida superior y se vende en lotes de á 10 quintales para arriba á $21 el quintal, en el escritorio de los Sres. Peñasco, Marzan y Cp., Cuba 120. 21My

La Cervecería Principal,
calle del Consulado n. 101, advierte á sus marchantes de aquí y á los de fuera que acaba de recibir cerveza y porter de Inglaterra y de los Estados Unidos en gran cantidad y está vendiéndola á precios muy moderados al por menor y mayor. En este establecimiento se encuentra siempre cerveza pura alimenticia sin falsificacion, como sucede frecuentemente en muchas bebidas en detrimento de la salud. 16-8jn.

Champaña de lo mas superior en canastos de 12 enteras y 24 medias botellas se encuentra en el escritorio de los Sres. Mangoaga y Cp., calle de S. Ignacio n. 100. 15-11

Aparatos al vacío.
MAQUINAS PARA MOLER LA CAÑA.
Maquinitas que se aplican á los trapiches de bueyes: centrífugas francesas: dirigirse á don Santiago Labatut, Tejadillo n. 9. 4-13

Establecimiento de Maíz.
D. Juan Martin Vicena y D. Laureano Morodo. dependientes que fueron de la maicería perteneciente á la estinguida Sociedad de Gonzalez y Ruiz, participan á sus amigos y al público en general haber abierto por su cuenta un establecimiento del mismo ramo: en la Calzada del Monte n. 51, donde espenderán dicho artículo, por mayor y menor, ofreciendo á los que los favorezcan toda la equidad posible en los precios. 30-13 jn.

GANGA.
Por tener que ausentarse su dueño se vende un taller de carpintería con maderas ó sin ellas; panadería de la Rosa Calzada del Monte impondrán. 6-13

AFRECHO.
Calle de los Oficios n. 80, azucarería. 30-4Jun

NEW-YORK.
WIRE RAILING COMPANY.
En el depósito de esta compañía calle de la Lamparilla núm. 91, se hallará constantemente un surtido general de mesas, sofaes, sillas, camas, roperos, macetéros, palanganeros, tohalleros, escupideras, y otros efectos de hierro que se espenderán por mayor y menor. 30-28 My.

Un almacen de viveres por mayor y menor muy surtido, bien acreditado y uno de los mejores puntos de intramuros de esta ciudad: calle del Sol n. 79 impondrán de 5 á 6 de la tarde. 8-10

Un chigre y tres sierras circulares
El migue ó sea molinete es de tamaño mayor para izar y mover peso. Una de las hojas de sierra es sin uso y dos de poco uso, se dará en proporcion por no necesitarlo su dueño: Peletería esquina á las calles Aguila y Estrella se puede ver y tratarán. 8-10

Aparatos del sistema de Rillieux.
Está para llegar muy pronto un aparato al vacío muy completo: hay tambien centrífugas francesas: para mas pormenores dirigirse á don Santiago Labatut. Tejadillo 9. 4-13

MAQUINAS PARA MOLER,
REAL PRIVILEGIO.
Estas máquinas ofrecen ventajas que hasta ahora no se habian obtenido por ningun otro sistema, sirven para moler toda clase de granos, raices, ojas secas, carbon &c. &c. muy útiles para los ingenios y fincas así como para los establecimientos de farmacia. Pueden aplicarse á una fuerza motora ó bien moverse por la fuerza de un hombre segun el tamaño que se desee.
Las hay bajo el mismo mecanismo aplicables á partir el azúcar convirtiéndolo en polvo. Se reciben órdenes y donde pueden verse en la calle de Cuba n. 131 30-13Jun.

Unos muebles de medio uso en la calle del Consulado n. 61: y tambien se alquila una negrita de 12 años propia para manejar niños: y tambien los altos de la panadería y la casa n. 68 pues tiene comodidad para una marca de tabaco. 4—15

Grasa aceite de sebo.
Se espende por mayor y menor dicho aceite en la ferretería La Pastora calzada del monte esquina á la calle Real de Jesus María, al precio módico de veinte y siete reales arroba. 33-20 my.

ACEITE KEROSENE
con real privilegio
Este aceite es el mas económico de todos los fluidos conocidos hasta hoy para alumbrarse: y su luz es tan clara como la del gas.
Se recomienda muy particularmente para los vapores, buques de guerra y mercantes, para los ingenios de azúcar, para grandes establecimientos en que se necesita de una luz constante y fuerte para trabajar de noche y en general para toda clase de alumbrado.

Aceite de Kerosene para la maquinaria.
Alumbra en las lámparas solares y lámparas de mano, dá tanta luz como la grasa fina, pero su principal aplicacion y para lo que se recomienda muy particularmente es para el uso de la maquinaria.
Lo hay refinado en pomos espresamente para las máquinas de coser.

Kerosolino.
Este espíritu sirve para quitar toda clase de mancha grasienta sobre el paño, tercio-pelo, felpa y géneros de seda sin hacer variar absolutamente los colores.
Depósito principal calle de Cuba n. 130, casa de los SS. Goicuría Pedroso y C. 32—9 Jn.

GRAN REALIZACION.
Venta con considerable rebaja en los precios de todas las existencias del gran almacen de muebles de Santo Domingo, calle del Obispo, esquina á la de Mercaderes.
El que suscribe, dueño del acreditado almacen de Santo Domingo, decidido á retirarse á Europa, se propone realizar brevemente y á precios muy módicos su inmenso y escepcional surtido de muebles, cristales, porcelana, bronces, espejos &c. tan conocido del público elegante.
En su reciente viaje para las capitales de Europa ha adquirido piezas de un lujo, de una elegancia y de un gusto poco conocidos en esta ciudad, piezas que realizará al precio de costo.
Las personas que quieran amueblar ricamente sus casas podrán satisfacer por completo sus deseos en el citado almacen de Santo Domingo.—Habana, febrero 18 de 1858.—*Luis Senarens.* 35 29 My

Jardin de la Carolina,
al costado de la quinta del Sr. Conde de Santovenia, calle de Santa Catalina n. 2.—Se encontrará una infinidad de árboles frutales del pais, una copiosa coleccion de rosas y diversas clases de plantas. 21—8jn

Por no poderla asistir su dueño se da muy en proporcion una tabaquería de menudeo que está situada muy prócsimo al muelle en la misma, calle de la Obrapía n. 5 informarán. 6—9

EN DIEZ ONZAS.
Un hermoso piano de medio uso por ausentarse la familia: calle Real de la Salud primera cuadra: establecimiento de ropas la "Generosa" impondrán. 15-8 Jn.

LA EPOCA.
Almacen de muebles, calle del Obispo n. 43 entre Compostela y Aguacate.
Este acreditado establecimiento reformado en un todo, se hallará constantemente surtido de muebles, tanto del pais como estrangeros, que nada dejarán que desear á sus favorecedores. Las personas que se dignen favorecerle serán bien complacidas; pues los precios son sumamente módicos, lo que unido al elegante surtido que posee de buenos escaparates lisos, con molduras, y de espejos bien pulimentados, como tambien sillas, sillones de caoba esculptados y lisos de última moda, no duda su dueño grangearse la proteccion del público en general. 30-11jn.

Tabacos muy buenos á 5$ millar.
Para realizar pronto un resto de 80 millares de tabacos de partido, superiores en su clase, se venden al precio indicado en la calle del Inquisidor n. 27, casa de baños. 8-11

Varios muebles de muy poco uso y tambien una chivita propia para tirar de un cochecito: calle del Cristo n. 15½ impondrán. 4 11

AVISO.
D. FRANCISCO MERMIN pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que ha vendido el establecimiento de relojería calle de la Muralla, n. 90, que dirigia su hermano D. Julio, y que ha formado una nueva sociedad con dicho hermano y que ambos se hallan al frente del acreditado establecimiento de la calle de Mercaderes, n. 6½. Se ha recibido por los últimos vapores un gran surtido de relojes de todas clases, cadenas de oro fino, etc. Se hacen composiciones como siempre con esmero y prontitud. 30-28My

Veuve Cliquot.
Unico vino legítimo. Solo depósito en la Habana, Campbell y Cp.: calle de la Obrapía n. 118. 30-12-Jn.

Por haber fallecido su dueño una barbería decentemente amueblada y con todo lo necesario, situada en una de las casillas de la plaza del Vapor: impondrán en la calle de Compostela número 169. 4-12

Treinta escalones de mármol superior de Italia, de dos varas de ancho, labrados: calle del Sol n. 62. 4—12.

Un quitrin de medio uso con los adornos de la caja de plata: calle de Cuba n. 31. 6-12

GANGA.
Un piano y otros muebles muy baratos: calle del Aguila núm. 141. 4-12

Unos arreos de pareja con mucha plata por no necesitarlos su dueño: Oficios 78. 4-12

AFRRCHO
avena y maíz del Norte superior.
Calle de San Ignacio número 8. 4 12

Una máquina molino de chocolate recien construida muy sólida y de elegante construccion: en la calle del Teniente Rey núm. 11, informarán. 4-12

Avena del Norte.
Se vende en la calle de la Lamparilla n. 91. 15 12

RESFRIADERAS
para agua, vino y todo lo que se quiera conservar de la mesa: se hallan de venta calle de la Obra-pia n. 114, Agencia general del Correo de Ultramar. 15-2

FILTROS DE PIEDRA
de Paris, se hallan de venta en la calle de la Obra-pia n. 114, Agencia general del Correo de Ultramar. 15-3

Lámparas inglesas.
En el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer se acaba de recibir un magnífico surtido muy variado de lámparas para gas, habiendo entre ellas dos de cinco luces muy elegantes con sus globos cerrados de nueva invencion al estilo de Europa, propias para salones ó establecimientos de lujo: calle de la Lamparilla número 93. 15-3

Globos de cristal ingleses.
Se acaba de recibir una partida de 300 globos para lámparas de gas, los que se darán muy baratos por ser los únicos que quedan: escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93. 15-3

Una magnífica pajarera hecha á todo costo por un aficionado á pájaros tiene su puerta con llave, su techo de zinc y ruedas de metal á los cuatro piés: se da muy barata teniendo que ausentarse su dueño: calle de O-Reilly n. 95. 4-11

Muebles de relance baratísimos.
Escaparates de caoba nuevos y de uso, idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofaes, aparadores, jarreros, mesas de bala, id. redondas de mármol y de otras clases, cómodas de escritorio y de estante, idem sin escritorio nuevas y de uso, tocadores, lavamanos, jarras, espejos, camas de bronce, hombas, quinqués, una farola, guardabrisas, semicupios, bañaderas, todo de ganga, se cambia nuevos por viejos: calle del Sol núm. 27. 23-3Jn

En casa de los Sres. R. Morison y Comp., calle del Empedrado n. 82, se halla de venta lo siguiente—Clavos y planchas de zinc para techos y para forrar buques de todos números: cobre de fondo y costado y para forrar de todos números pintura de zinc superior: barniz para coches y para muebles; hornos de hierro estañado: avios de ingenios: tejas de hierro y galvanizadas y canaladas con sus canales de 8 pulgadas de boca y caballete de tejados del mismo metal: limaduras de hierro: molinos para maíz y fraguas portátiles: palas americanas muy superiores para trabajos de caminos de hierro: zinc perforado, clavos para herrar bueyes: manná en suerte: agua de Colonia legítima de F. M. Farina: arroz de la India y sacos vacíos para azúcar. 31-29My

LA PRIMERA,
FABRICA DE JABON
CALZADA REAL DE BUENOS AYRES N. 12.
Constantemente se encontrará en este establecimiento un completo surtido de sus acreditados jabones á precios sumamente equitativos.
SURTIDO.
Jabon de Privilegio ó Caramelo, cajas de á 100 libras.
Idem de primera amarillo...... id. idem.
Idem de segunda idem........ id. idem.
Id. de hacendados para carretas id. idem.
NOTAS.—Se responde de la ecsactitud del peso.—No se considerará producto de esta fábrica no llevando todas las barras interiores de jabon la siguiente marca: R. CARBALLO, aun cuando las cajas lleven esteriormente la conocida marca del establecimiento.—En la ciudad se reciben órdenes en el escritorio del Sr. D. José de la Portilla, calle de los Oficios. 32-5Jn.

MAQUINAS DE COSER
DE IHEELER & WILSON.
Estas máquinas, superiores á todas por el finísimo pespunte que hacen de ambos lados de la costura, son las mas adaptables para una casa de familia, y puede coserse con ellas desde el mas rico vestido de seda hasta la mas vasta equifacion, bastando solamente cambiar la aguja. Su mecanismo es tan sencillo que cualquiera señora puede aprender á coser en una hora: en la calle de Compostela n. 160 pueden verse estas máquinas, advirtiendo que á la persona que compro una se le enseñará á coser. 33-21 My.

La Protectora Habanera.
OBRADOR DE HOJALATERIA EN GENERAL,
Calle del Aguila n. 80 entre San Miguel y Neptuno,
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al público en general, un gran surtido de bañaderas, semicupios, calentadores, fárolas para ingenios, bien para gas ó para aceite.
Tambien se remiten facturas al campo con la puntualidad acostumbrada: en la misma se ofrece forrar techos de zinc, plomo y cobre: se ponen canales y cañerías de agua, como igualmente llaves de agua: todo esto con prontitud y equidad. 63-11My

Tejas de hierro estañado y galvanizado,
con patente de Morewood y cp., las mejores conocidas hasta ahora por su solidez y duracion que jamás se oxidan. Tambien canales y caballetes de la misma clase que las tejas: en el escritorio de los S res. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93. 18-3

INTERESANTE
Legítimo papel de Tiana.
Este incomparable papel para cigarros, de la fábrica de la viuda de Tiana é hijo, solo se espende por mayor y menor en su único depósito calle de la Muralla n. 93 peletería El Sol. 33—9Jn.

DEPOSITO DE VINOS.
SCHARFENBERG, TOLME Y COMPª.
CALLE DE S. IGNACIO NUM. 90½.
Champaña superior 16$ docena.
Idem St. Peray, $15 idem.
Chambertin, $10 idem.
Haut Barsac, $6 idem.
Budai Hungria, $6½ idem.
Pesti, $6½ idem.
Atsinthe, $8 idem.
Todos estos VINOS SON DE CLASES FINAS y por esta razon se venden por docenas. 95 30My

CUATRO PERLAS.
DE R. CARLI.
Acaba de recibirse por el paquete *Eloisa* los ricos y solicitados vinos de esta marca que tanta aceptacion gozan ya en esta plaza y en toda europa por su escelente calidad y esquisito aroma que lo hacen recomendable para toda persona de gusto y delicado estómago, siendo un especial confortante para los enfermos por su acreditada pureza. Sus clases y precios son: Jerez pálido fino á 12$ caja con 12 hermosas botellas, y 10 rs. botella suelta. Moscatel pasa muy esquisito, á 15$ caja y 12 rs. botella. Rico Pedrojimenez y Pajarete legítimos á 12$ caja y 10 rs. botella. Superior Malvasía color de oro á id. id. Moscatel blanco al natural primero de su clase en esta plaza á id. id.
Las personas que tenian pedidas algunas de estas clases pueden pasar á recojerlas en este "único depósito," en la Habana. Calle del Obispo esquina á la de Cuba tienda de la Esperanza. 33 27 My.

Arroz del Norte superior á 12½ rs. @ y de canly; tas á 11½ rs. @ aceite superior de Sevilla acabado de llegar á 10½ rs. la botija de peso corriente, y 12½ la de media @, calle de las Animas esquina á la de la Industria almacen de víveres, y calle de la Concordia esquina del Aguila almacen de víveres. 6-15

AVENA
superior acabada de llegar: se vende desde uno hasta cien sacos: calle de los Oficios n. 80, azucarería. 30—11Jun.

A los Sres. hacendados.
Está prócsima á llegar á este puerto una máquina de moler caña de la fundicion de los Sres. Fawcett Preston y compañía de Liverpool, con sus conductores de caña y bagazo y duplicados. Molerá caña para dar seis pailas de guarapo por hora. Se trata de venderla el agente de los fabricantes: en la calle de la Amargura núm. 2, en casa de los Sres. G. Shamer y cp. 13—2 jun.

BUEN NEGOCIO.
Por saldar unas cuentas que adeuda el dueño del establecimiento de barbería calle de la Habana n. 169½ entre las de la Amargura y Teniente Rey, se vende en proporcion dicho establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para el trabajo: tiene la ventaja de pagar un pequeño alquiler y la de hallarse en uno de los mejores puntos de la ciudad: en la misma impondrán. 6—9

En Sagua la Grande.
Por tener que ausentarse su dueño se vende una tienda mista situada á la entrada de la poblacion por la calzada de Villaclara titulada La Gloria, el capital que ecsiste en ella podrá ascender á $8,000 obligándose á reducirlo á $4,000 de los demás pormenores impondrán; calle de O-Reilly n. 83 de 7 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde, en Sagua en la misma. 15—9

Todo el ajuar de una casa un quitrin, una pareja de caballos dorados nuevos y sus arreos. Informarán en la calle de San Ignacio núm. 58. 15-5 Jno.

Miraguano superior á 24 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 27-E

Aceite superior de Sevilla acabado de llegr, se vende á 11 rs. la botija corriente y 13½ rs. la de media arroba: en el escritorio de los Sres. Peñasco, Marzan y Cp. calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra-pía. 27A

Arroz barato.
Arroz superior para familias á 9½ rs. arob.; sacos por mayor y menor; arroz de segunda á propósito para los chinos, escelente negocio para hacendados y de muy buen uso para criados y gente pobre, por mayor y menor, á 7½ rs. arb. En la calle de la Obrapía núm. 118, escritorio de los Sres. J. Campbell y cp.—NOTA: ademas se abrirá un depósito por mayor y menor en el Cerro, Puentes Grandes y Jesus del Monte, para comodidad de los consumidores. 30-2 jun.

GANGA.
En el establecimiento de dorados el Espejo de la calle de Bernaza n. 104, se realizan á precios de quemazon, todas sus existencias de muebles y varillas doradas, lienzo al óleo, colecciones de historias, todo con marcos dorados & &. 15-1jo

BRAGUERIA.
Fábrica de bragueros de todas clases, dirigida por el inteligente D. Jacinto Ordoñez, calle de Bernaza n. 104. Se da cumplimiento á cuantos pedidos se hagan para las fincas y personas de gusto, todo á precios equitativos, tambien se forran y componen los usados y rotos. 15-1jo

Chorizos y mantequilla de Asturias de lo mas rico que viene, se ha recibido de ambas cosas y se espenderá por mayor y menor á precios muy equitativos; en la peletería La Union, calle de Mercaderes n. 77. 15-2

Vino del Rhim.
Vino de Viena.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey. 11Jun.

AVISO.
El dueño de la vinatería y cervecería calle del Obispo n. 86 hace saber al público y á sus amigos que ha trasladado su establecimiento á la chocolatería calle de Bernaza n. 25. 8—11

Una hermosa caja de hierro propia para un bufete ó una platería: calle de O-Reilly núm. 106 se verá y darán razon. 8 10

PLATERIA Y JOYERIA
"El vaso de oro"
Calle de la Muralla n. 83½ entre Compostela y Aguacate
Habiéndose recibido en este acreditado establecimiento dos grandes facturas que encierran cuantos artículos puede abrazar dicho ramo, se hace saber al público que se espenderán á precios sumamente módicos, en la conviccion que quedarán enteramente complacidas las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, pues hallarán lo apetecible en economía gusto y variedad.
NOTA.—Se garantizan todos los efectos, se compra oro, plata y piedras preciosas por su justo valor. 12—13

Acordeones superiores con preciosos adornos propio para un aficionado de gusto: acordeones-órganos, cajitas de música, guarda-comidas y cubre platas, salva vidas, carpetas para señoras, juegos de tresillos con fichas de nácar, pistolas en cajas, caballos y cochecitos para niños, perfumería, espejuelos y lentes de todas clases y otros muchos objetos de gusto se acaban de recibir en el Buen Gusto de Paris, calle del Obispo n. 27. 8 15

Una cantina y café en un punto inmejorable por tener su dueño que ausentarse: calzada de Galeano n. 14 frente á la plaza del Vapor. 6—11

JUEGOS
y otros varios artículos.
Se han recibido juegos completos de loterias muy curiosos á 3 rs. uno, id. dobles con 48 cartones á 3 pesetas sencillas, id. de ajedrez finos de ébano y boj á 10 rs. uno, id. de tresillo completos á 12 rs. uno, tapetes de preciosos dibujos, de diferentes clases á 2$. 20 rs; 3 y 4$ uno, camisas francesas superiores de la hechura mas moderna y garantizadas de puro hilo, al ínfimo precio de 3$ cada una y 3$ docena, yesqueros de los mas reducidos y de la invencion mas moderna al ínfimo precio de 4 rs. uno zaraza fina de corcha con mas de vara de ancho á peso el corte, portada romana género precioso para cortinas y entapizar tiene mas de vara de ancho su precio 1½ rs. vara. En la calle de O-Reylli cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio n. 118 tienda MI DESTINO. 15—15

LUTOS DE MERINO
del mas superior, forrados de hilo y hechos como de encargo; tambien se han recibido los deseados driles y holandas negras para luto: sastrería la "La América," del Rio y Comp., calle de Compostela, n. 61, entre Sol y Muralla. 30-8 Jn.

VIDRIERIA EN GENERAL,
CALLE DEL AGUACATE. N. 16.
En dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vidrios de color, blancos y musolina, de todas dimensiones y con dibujos de mucho gusto, lo que el dueño de dicho establecimiento manifiesta al público para su conocimiento. 15-8 Jn.

Un mostrador y un armatoste. En la calle del Rayo, n. 43, se puede ver. 3-15

ESPECTACULOS

Gran Teatro de Tacon.
Sociedad anónima
EL LICEO DE LA HABANA.
Compañía dramática de D. Francisco J. Armenta
Gran funcion para hoy mártes 15.
Se pondrá en escena la hermosa comedia en 3 actos titulada
El corazon de un soldado.
A continuacion se bailará
La galop.
Dando fin á la funcion con la chistosa comedia en un acto titulada
No mas secretos.
A las 7½
PRECIOS.—Palcos primeros y segundos 4$—Tercero 3$—Lunetas 40 centavos—Asiento en tertulia 30—Asiento en cazuela 20.—Entrada general 60—Entrada á tertulia 40—Entrada á cazuela 30 centavos.

Gran sarao fantástico.
SEGUNDA FUNCION
para el miércoles 16 en el hotel de Legrand, calle del Prado n. 124.
Mr. Bohl-chwing egecutará
Ilusiones.—Electricidad —Prestidigitacion.—Autómatas.—Magnetismo.—Sonambulismo y doble vista.
PRIMERA PARTE.
1. °—El cazador.
2. °—El abajon y el traspaso de las monedas eléctricas.
3. °—La mamita
4. °—La caja de Pandora.
4. °—El pájaro de la champagne.
SEGUNDA PARTE
El funámbulo chinesco (autómata eléctrico), que egecutará infinidad de suertes nunca vistas en esta ciudad.
Para final de funcion se hará la esposicion de un sonámbulo LA DOBLE VISTA, con el que se ha presentado ante todos los Soberanos de Europa, gozando con tan alta satisfaccion de sus representaciones, y espera que igualmente que el ilustrado público de la Habana quede enteramente satisfecho. A las 7½
NOTA.—Los billetes se espenderán en la confitería La Dominica y en el hotel Legrand.
Las familias que deseen tener una funcion reservada en sus casas pueden dirigirse al mismo hotel.
Precios.—Dos pesos por persona. 2-15

AVISOS DE MATANZAS.
MAQUINARIA DE PATENTE
DE LOS
Sres. H. O. Robinson y Compañía
DE
LONDRES.
D. José Bell, injeniero y ajente de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Lóndres, injenieros y fabricantes de las acreditadas máquinas y trapiches de patente, pailas, trenes, etc. etc., conducidos en la Isla con el nombre "de Robinson" solicita órdenes de los Sres. hacendados por la maquinaria de esa fábrica.
En los muchos años que funcionan en esta isla las máquinas de los Sres. H. O. Robinson y comp., estas han dado á conocer las muchas ventajas que brindan, su fuerza, duracion y la gran cantidad de trabajo que son capaces de vencer, en cuyas particularidades no las aventajan las máquinas de ningnna otra fábrica.
La circunstancia de estar, así la máquina como el trapiche, colocados en la misma plancha maciza de hierro colado, al cual están fuertemente sujetos, permite el efectuar una grandísima economía tanto de tiempo como de gastos en el asiento de la maquinaria en la finca, ahorrándose el costo de las escavaciones y fundaciones de ladrillos y maderas que se necesitan para otras máquinas. Los fabricantes llaman especialmente la atencion de los Sres. hacendados sobre la particularidad que todas las máquinas y trapiches de su fábrica son sentadas por completo y probadas por vapor en el taller en Inglaterra para averiguar si todas las partes funcionan perfectamente ántes de embarcarlas para el estrangero.—Tambien las pailas se prueban en el taller por medio de la presion hidráulica hasta 100 libras por pulgada cuadrada de superficie y la atencion mas esmerada se da á la eleccion de las materias y á los detalles de la mano de obra.
Los espresados señores tienen en el almacen en Matanzas y de venta los nuevos trenes de patente de su invencion, que tienen mucha mayor superficie calentadora y evaporadora que los conocidos hasta la fecha Estos trenes se pueden sentar sin necesidad de cobre Para la empuñadura, ni de madera, siendo completos por sí, lo que las hace mas baratas, y por la gran superficie evaporadora brindan una notable economía de tiempo, gastos y combustible. Los Sres. H. O. Robinson y compañía tendrán siempre en almacen en esta un surtido completo de piezas de respeto para sus máquinas y trapiches, como tambien de los trenes y tachos de su nuevo sistema. En la casa de D. J. M. Morales y comp. impondrán dicho señores ó el injeniero.—Tambien tiene de venta en esta una escelente paila nueva (con dos fuses) de 30 piés de largo y 6 idem de diámetro, con válvulas de seguridad etc. etc., forualla y demás piezas correspondientes.
5 6 meses-15 mayo.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Los Sres. Couchonnal fils y Comp., únicos agentes del Diario de la Marina.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

FARMACIA
DE
LECHELLE.
CALLE
Lamartine n. 35
EN
PARIS.

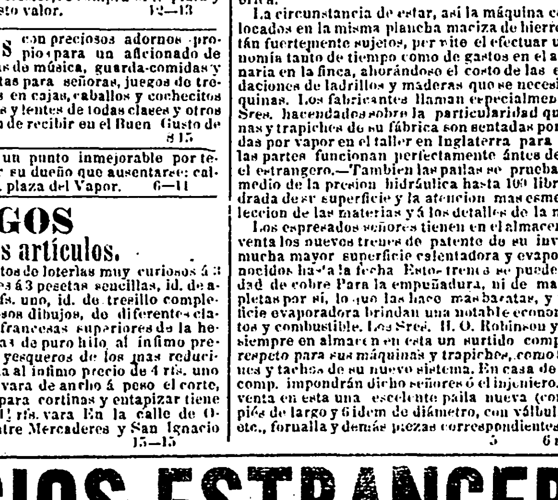

FARMACIA
DE
LECHELLE.
CALLE
Lamartine n. 35
EN
PARIS.

Es proporcionar un servicio positivo señalando los productos siguientes, que han obtenido tantas ventajas, y cuya eficacia es probada por curaciones auténticas.
EL AGUA DE LECHELLE, hemostático superior á todos los remedios análogos para renovar y enriquecer la sangre mas depauperada. Su uso en las enfermedades del pecho, debilidades, languideces, pérdidas, edad crítica.
LA NEUROSINA cura positivamente las enfermedades nerviosas mas persistentes, neuralzias, jaquecas, palpitaciones, gastritis, curacion rápida.
LICOR D'HUFELAND, compuesto por el célebre profesor Allemand, sedativo y estomacal para restablecer las funciones del estómago.
EL AGUA SANITARIA, cicatriza las llagas de la especie peor, destruyendo en el instante su mal olor, cáncer, gangrena, lepras. Esta agua antipútrida es lo que la ciencia ha descubierto mas á propósito para curar los estragos mortales.
EL COLIRIO DIVINO contra los males de ojo, recientes, crónicos, debilidades de la vista, colorado y supuraciones de los párpados. Mas de un siglo de sucesos favorables recomiendan su uso.
EL ANTIGOTOSO ELECTRICO, remedio esterno, célebre por millares de curaciones de dolores artríticos los mas violentos, ataques broncos y ventiosos graves de los gotosos, los mas desalentados, nunca ha fallado.

CAJAS DE HIERRO
PATENTE
de Hering á prueba de fuego.
(Herings Patent Champion fire proofs safes.)
Con cerraduras de patente Hall á prueba de pólvora, que son las mismas que obtuvieron las medallas en las Esposiciones Universales de Lóndres en 1851 y de New-York en 1853.—Estas son tambien las únicas CAJAS DE HIERRO AMERICANAS que fueron premiadas con medallas en la Esposicion de Lóndres.
Todos los que han hecho uso de estas CAJAS DE HIERRO convienen en que son "superiores" á cuantas se han inventado hasta el dia; y los dueños desafian á todo el mundo á que presenten un solo caso en que estas cajas hayan dejado de salvar sus contenidos en un incendio ó que haya conseguido un ladron descerrajarlas.
Los que suscriben y sus agentes son los únicos que están autorizados para hacer y vender *las cajas de hierro de patente de Hering con las cerraduras de patente de Hall á prueba de fuego y pólvora* S. C. Hering y comp.
números 135, 137 y 139, Green Block, calle de Water, y número 251, Broadway, esquina á la de Murray, New-York.
Nosotros nos referimos á las personas mencionadas en esta Isla y otras de las Islas adyacentes.
SANTIAGO DE CUBA.—Zigler Beola y cp.—Castillo Sobrino y cp.—Salazar y cp.—Alemundi y cp.
HABANA.—Francisco Martí y Torreus.—La Rua Cammeut y cp.—Mangoga y cp.—Cuesta y cp.—Dionisio Tijero.—Cha. Tyng y cp.—M. de Embil.—Banco de Cuba.—Noriega Olmo y cp.
TRINIDAD.—José M. Rowell.—Esquier y cp.
CARDENAS.—Sociedad del Crédito Agrícola de Cárdenas.
SANTOMAS.—James y Philips.
MAYAGUEZ.—Gutierrez y Loreda.
CIENFUEGOS.—García y Bembaw.—G. Terny.
BARBADA.—Towner y Hughes.
S. C. Herring y cp.
Núm. 251, Broadway, esquina á la de Murray, New York.
Solos Agentes de la Isla de Cuba, Sres. Couchonnal Fils y Cp., calle de los Oficios n. 57.

GRAN VINO
DE CHAMPAGNE
de la finca del Sr. Conde de Mareuil.
MARCA JUST ALBRECHT.
PROPIETARIO.
CHATEAU D'AY.
Solo depósito en casa de los Sres. Couchonnal, fils y comp., calle de los Oficios n. 57, y en el almacen de los Sres. Miró y Otero, calle de Cuba, esquina á la de la Obrapía.

Esterilidad de la Mujer.
Ya sea por efecto de su constitucion orgánica, ya por otras causas accidentales, siguiendo el tratamiento de la señora LACHAPELLE, partera ó comadrona profesora en partos. Se reciben consultas todos los dias de 3 á 5, en la rue Monthabor, n. 27, cerca de las Tullerías en Paris.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.
Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau Laffecteur: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado por la firma del doctor *Giraudeau de Saint Gervais,* médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes.—Abscesos.	Reumatismo.
Gota.—Marasmo.	Hipocondria.
Catarros de la vejiga.	Hidropesía.
Palidez.	Mal de piedra.
Tumores blancos.	Sífilis.
Asmas nerviosos.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Estrófulas.
Sarna degenerada.	Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos grátis, en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la Habana,
Luis Le-Riverend, botica de San José,
calle de Aguiar núm. 42.
El doctor *Giraudeau, rue Richer,* 12 *Paris,* está visible desde las nueve hasta las tres.—Consultas gratuitas por correspondencia.
N. B.—Las botellas llevan una cápsula encima del tapon y además una cubierta de pergamino con una faja de papel en la cual está estampada la firma del doctor *Giraudeau de Saint Gervais.* El nombre de Boyveau Laffecteur va tambien estampado en las cápsulas y en las mismas botellas.
Los depositarios no compran nunca las botellas vacías.

HIERRO QUEVENNE
reducido por el hidrógeno,
Aprobado por la Academia de Medicina autorizado por circular especial del ministro.
HIERRO QUEVENNE REDUCIDO POR EL HIDROGENO.
El hierro Quevenne, segun el informe de la Academia de Medicina, es de todos los ferruginosos el que introduce mas hierro en el jugo gástrico, dado igual peso para cada uno.
En la página 200 del Anuario de 1858 el señor profesor Bouchardat, dice hoy en todos los casos en que se indican los ferruginosos, de acuerdo con la gran mayoría de facultativos, empleó el hierro Quevenne, en dósis de cinco á diez centígramos á la hora de comer.
El hierro Quevenne, que no tiene sabor, cura todas las enfermedades que necesitan hierro.
Ecsíjase como garantía de pureza el sello Quevenne y la marca de la fábrica.
Véndese en casa de Emilio Genevoese, farmacéutico, calle de Beaux-Arts n. 14 á Paris.
El depósito central para la América del Norte se halla en casa de Gedolet Geurrot, en Nueva-York; en la Habana botica y droguería de San José, de L. Le-Riverend.

Madres, salvad á vuestros hijos.

PASTILLAS VEJETALES
DE
KEMP
PARA LAS LOMBRICES.
No contienen mercurio, ni es preciso tomar mercurio despues de las pastillas: destruyen todo clase de lombrices intestinales con absoluta infalibilidad, son agradables á la vista y muy gratas al paladar. El uso de estas pastillas restablece la salud; el vigor y alegría á las criaturas enfermizas, marchitas y estenuadas.
Preparadas únicamente por D. T. LANMANN Y KEMP, Droguistas por mayor, 67 Water Street, Nueva York.

Tannin-Fourquet á 3 francos el pomo.
Cura en tres dias las enfermedades rebeldes al uso de la cubeba, copaiba, nitrato de plata etc.—FOURQUET, farmacéutico, calle de los Lombardos, á la barba de Oro, n. 29, Paris

AGUA DE FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMANN

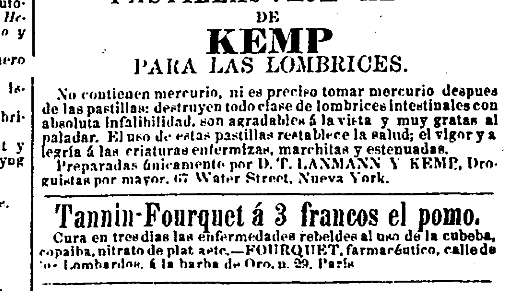

El perfume de las damas cubanas, es la mas deliciosa fragancia de todas las aguas de olor. Es el producto de las flores mas aromáticas de los trópicos, produce una suavidad sedosa en el cútis, quita la aspereza, las grietas y los granos, además es un valioso remedio para los dolores nerviosos de cabeza é histeria, y echándose en el agua del baño tiene una influencia grata y refrescante
Repárese bien en la marca y no se compre sino aquella que lleva el nombre de Murray y Lanmann en el rótulo, ó impreso en el vidrio del frasco, pues hay muchas falsificaciones en el mercado
La prepara y se vende por
D. T. LANMAN Y KEMP,
Droguistas por Mayor,
69 Water Street N. York,
y de venta en la Habana en las boticas de la Reunion, de Catalá y Cp: San José, de Luis Le Riverend: Santa Rita, de M. Costas: de Victor Basset, calle del Obispo: San Agustin, de J. A. Gallego: Santa Teresa, de F. Figueroa: S. de Losada, calle de O-Reilly: de San Juan, de J. J. Marquez: San Ignacio, de I. M. Masnata: del Cristo, de J. Reyes: Villamor, calle de la Muralla; y en la droguería La Central, de Lobé, Fernandez y compañía, como tambien en otras boticas de la isla

PURIFICA LA SANGRE
Y ESPELE LAS ENFERMEDADES.

Tómese la Zarzaparrilla de Bristol. Destruye el *virus* en la sangre, que es el que produce y mantiene la Rehuma, la Lepra, las Ulceras, y toda clase de inflamaciones esteriores. Para la escrófula es un remedio seguro é infalible. De 25 años á esta parte ha aliviado á millares de personas.
Preparada únicamente por D. T. LANMANN Y KEMP, Droguistas y Químicos, en su Laboratorio n. 36, Gold Streed, Nueva York.

AVISO *á los hojalateros, arquitectos é instaladores de cañerías*.—L. Waejelaer y Cp. calle de Beekman n. 94 en Nueva-York, participan á los que importan de Europa, y venden al contado á precios moderados lo siguiente: Porcelanas de color de jaspe y de capucho, palanganas, orinales, idem de hoja de lata, cañería de zin, de cobre, de bronce, para baños y para gas, llaves de bronce y plateadas, todas clases de bombas de bronce y de hierro, filtros, surtidores de agua, canales con ganchos de hierro labrado. Se remitirán catálogos á los que hagan pedidos.

HOTEL FRANCES Y ESPAÑOL.
S. Ramseyer, propietario, 767 y 769 Broadway esquina á la 9.ª calle en Nueva-York. Esta casa tenida de una manera la mas perfecta ofrece á los viageros todas las comodidades de los grandes hoteles, á precios moderados. La posicion es sin igual, en el centro de los negocios y de las diversiones.

— 41 —

mor por los salones, los patios y las glorietas, un rumor capaz de volver locas á todas aquellas señoras, un rumor que hizo echar en olvido la demora del Regente y la ausencia del mismo Mr. Law!

El Czar estaba en el Palacio Real! El Czar Pedro de Rusia, conducido por el mariscal de Tessé y seguido de treinta guardias de corps que tenian encargo de no dejarlo un momento.

Empleo difícil! Pedro de Rusia tenia los ademanes bruscos y caprichos repentinos. Tessé y sus guardias de corps andaban á veces largos trechos para alcanzarle cuando se libraba de su respetuosa vigilancia.

Tenia su alojamiento en el hotel de Lesdiguières, cerca del arsenal. El Regente lo trataba allí con magnificencia; pero la curiosidad parisiense, violentamente escitada por la llegada de ese salvage soberano, no habia podido satisfacerse aun, porque no le gustaba al Czar que nadie se ocupase de él. Cuando se le antojaba á los transeuntes formar grupos cerca de su vivienda mandaba al pobre Tessé con órden de cargarlos.

Ese desgraciado mariscal hubiera preferido hacer diez campañas. El honor que tuvo de custodiar al príncipe moscovita le costó encima diez años mas.

Pedro el Grande venia á Paris á completar su educacion de príncipe restaurador y fundador. El Regente no habia deseado esa terrible visita; pero hizo de tripas corazon y trató al menos de deslumbrar al Czar con el esplendor de su hospitalidad. Esto no era fácil: el Czar no queria ser des-

6

— 44 —

Chaverny, algo pálido, reia aun, pero de dientes para fuera.

—Diez mil escudos! dijo Peyrolles.

—Juego, replicó Chaverny.

—¿Con qué? preguntó Navailles.

—Bajo palabra.

—No se juega bajo palabra en el palacio del Regente, dijo el Sr. de Tresmes, que pasaba.

Y añadió con tono de profundo disgusto:

—Este es un verdadero garito!

—Sobre el cual no teneis diezmo que cobrar, Sr. duque, contestó Chaverny, saludándole con la mano.

Una mirada siguió á esa respuesta y el Sr. de Tresmes se alejó, encogiéndose de hombros.

El duque de Tresmes, gobernador de Paris, percibia la décima parte de las ganancias de las casas en que se jugaba. Tenia la reputacion de sostener él mismo una de esas casas en la calle de Bailleul. Eso no era derogar. El palacio de la señora princesa de Carignan era uno de los garitos mas peligrosos de la capital.

—Diez mil escudos! repitió Peyrolles.

—Juego! respondió una voz varonil entre los jugadores.

Y cayó sobre la mesa un paquete de billetes de banco.

No se habia oido aun esa voz y todo el mundo volvió la cara. Nadie al rededor de la mesa conocia al que sostenia el juego.

Era un hombron bien conformado, de largas piernas y llevando peluca redonda sin polvo y cuello de tela. Su trage formaba estraño contraste

— 45 —

con la elegancia de sus vecinos. Vestia un jubon ordinario de barragan castaño, calzas de paño gris y botas de becerro sin lustre y grasientas. Ceñíale el talle un cinturon del cual pendia un sable de marino.

¿Era la sombra de Jean-Bart? Le faltaba la pipa.

En un santiamen Peyrolles ganó los diez mil escudos.

—Doble! dijo el estrangero.

—Doble! repitió Peyrolles, aun cuando trastornaba los papeles.

Cayó sobre la mesa otro paquete de billetes.

Hay corsarios que llevan millones en los bolsillos.

Peyrolles ganó.

—Doble! dijo el corsario en tono de mal humor.

—Doble, corriente.

Se sirvieron cartas.

—Vive Dios! dijo Oriol: vayan cuarenta mil escudos pronto perdidos!

—Doble! decia sin embargo el del jubon de barragan castaño.

—¿Tan rico sois, caballero? preguntó Peyrolles.

El del sable no le miró siquiera. Las ciento veinte mil libras estaban encima de la mesa.

—Ganó Peyrolles! gritaron en coro los asistentes.

—Doble!

—Bravo! dijo Chaverny: eso se llama ser buen jugador.

— 48 —

Saludó con la mano á la multitud estupefacta con una gracia altanera que le cuadraba á fé muy bien y salió de la tienda rodeado de los guardias de corps.

Estos estaban acostumbrados á sus calaveradas y pasaban la vida corriendo tras él.

Peyrolles restableció el desórden de su ropa y se embolsó friamente la enorme cantidad que el Czar no se habia dignado recuperar.

—Insulto de príncipe no se cuenta! dijo, echando á la redonda una mirada recelosa á la par que descarada: ¿supongo que nadie aquí duda en lo mas mínimo de mi lealtad?

Todos se alejaron de él mientras Chaverny replicaba:

—¿Dudas? Seguramente que no, Sr. de Peyrolles..... Todos sabemos perfectamente á qué atenernos.

—Enhorabuena! dijo el factotum con voz ni alta ni baja: yo no soy de los que pueden sufrir un ultrage.

Todos los que no tenian interés en el juego se habian alejado siguiendo al Czar. Quedaron chasqueados: el Czar salió del palacio, entró en la primera carroza que se presentó y fué á zamparse sus tres botellas de vino antes de acostarse.

Navailles tomó las cartas de manos de Peyrolles, á quien empujó suavemente fuera del círculo, y dió principio á una banca.

Oriol llamó aparte á Chaverny.

—Desearia pedirte un consejo, dijo el gordiflon con tono de misterio.

—Pídelo. respondió Chaverny.